



OTERIA

VOLUMEN V

No. 60

2a. EPOCA

NOVIEMBRE 1960

ADMINISTRACION DE LA LOTERIA NACIONAL
DE BENEFICENCIA

DR. CARLOS E. MENDOZA

Gerente

LIC. AGUSTIN FERRARI

Sub-Gerente

PABLO A. PINEL

Jeje de Contabilidad

GILBERTO MEDINA

Tesorero

FELIX GOMEZ

Secretario

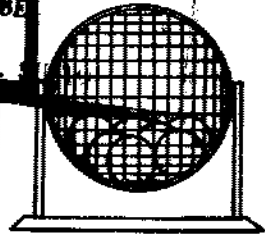
LOTERIA

COMISIÓN NACIONAL DE CENSAJE

BIBLIOTECA

BIBLIOTECA NACIONAL

LOTERIA



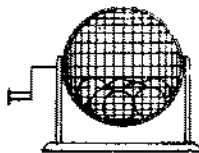
II EPOCA • PANAMA, R. DE P., NOVIEMBRE DE 1960 • No. 69

SUMARIO

	<i>Páginas</i>
NOTAS EDITORIALES:	
Administración de la Lotería Nacional de Beneficencia.....	2
Enjuiciamiento del 3 de Noviembre.....	3
General Manuel Quintero Villarreal, en el centenario de su nacimiento.....	5
Cocha Feña, he muerto.....	7
AUTOBIOGRAFIA:	
Lo que nos dice el General Manuel Quintero V., desde la cumbre de sus noventa años (Noviembre, 1950).....	9
BIOGRAFIA:	
Notas biográficas del General Manuel Quintero Villarreal, por Amado Aizpurúa	14
EPISTOLA:	
Carta del doctor Solomón Ponce Aguilera al Vice-Presidente de Colombia, de 20 de Noviembre de 1903.....	17
NOTAS SOBRE EL ISTMO:	
Panamá, (Secretaría de Información de la Presidencia, 1960).....	35
PROBLEMAS SOCIOLOGICOS:	
El carácter tripartito de la organización internacional del Trabajo, por Carlos Alberto Mendoza.....	42
CRITICA LITERARIA:	
Semana Santa en la niebla de Rogelio Sinán, por Luis Alberto Sánchez.....	51
LITERATURA PANAMEÑA:	
Poesía de Panamá, por Rogelio Sinán.....	53
DATOS CURIOSOS SOBRE LOTERIA:	
Números, por Felio E. Vial.....	57
DEL PRETERITO:	
Sucesos y Cosas de Antaño (341-360), por Ernesto J. Castellero R.....	64
CONDECORACION:	
Palabras pronunciadas, por el Licenciado Rodrigo Miró, Vice-Ministro de Relaciones Exteriores, al imponer la Gran Cruz de la Orden de Vasco Núñez de Balboa, a Juan Antonio Susto (30 de Septiembre, 1960).....	70
EVOCACIONES:	
La desvepura del autor de "Camafos" en la ciudad de Panamá, por Juan Antonio Susto.....	72
REMINISCENCIAS:	
Escritores panameños en Colombia, por Jorge Arteel.....	84
CENSOS:	
Todos debemos cooperar con el Censo, por Juan A. Tejada Mora.....	87
COSTUMBRES INTERIORANAS:	
La batalla de las orugas, por Moisés Teixeira.....	89
GEOGRAFIA:	
Río Bayano, región de mañana, por José Manuel Reverte C.....	92
BIBLIOGRAFIA:	
Nuestro último libro, por Alejandro Russo Berguido.....	101
ENSAYO:	
Caminos coloniales en Panamá, por Roland Dennis Hussey, (traducción de Eva E. Escala V.).....	104
NUUESTRA PORTADA:	
General Manuel Quintero Villarreal, con motivo del centenario de su nacimiento (1860 -17 de Noviembre—1960), fotografía de Enrique Vial, hecha en David, en 1906	
Números favorecidos por la suerte en la Lotería Nacional de Beneficencia, de Enero a Octubre de 1960. (Tercera página de la contraportada)	
Junta Directiva de la Lotería Nacional de Beneficencia (Cuarta página de la contraportada)	

*Toda la correspondencia dirigirse a la Revista "Lotería.- Apartado 21
Panamá, República de Panamá*

LOTERIA



DR. CARLOS E. MENDOZA

Director

Editor

Domingo H. Turner

Juan Antonio Susto

Administrador

José Félix Gómez

ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

II EPOCA • PANAMA, R. DE P., NOVIEMBRE DE 1960 • No. 60

Notas Editoriales:

ENJUICIAMIENTO DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 1903

* * *

A MEDIDA que el tiempo transcurre y que se medita más acerca de las causas que motivaron el 3 de Noviembre de 1903, se afirma con mayor certidumbre en la conciencia ciudadana el hecho de que éste fue el producto de un acto espontáneo y deliberado de los panameños que, si aprovecharon circunstancias coadyuvantes para realizarlo, no constituyeron éstas lo principal sino lo aleatorio, lo que ayuda pero no determina ni, en sí, produce efecto definitivo. Muestran esto los cuatro brotes de independencia del Istmo a lo largo de la primera mitad del siglo pasado y la instauración del Estado Federal, que enseñó a los prohombres de ese tiempo el arte y ciencia del Gobierno y acrisoló en ellos la fe en su destino político.

Bunau Varilla dijo alguna vez, mucho después de la negociación del sedicente Tratado de 1903, y poseído de un innoderado deseo de figuración mundial, que en su ánimo de diplomático estuvo acordar con los E.E. U.U. "un pacto de protectorado" a favor de Panamá, pero eso no aparece cierto ni en la letra ni en el espíritu de los documentos que dieron vida a la negociación, ni aún en el Tratado de marras si se estudia, como lo hemos hecho

nosotros, por segunda vez, el mensaje con que el Presidente de la Unión del Norte, Theodoro Roosevelt, que fue el actor principal de este drama, envió dicho documento a la consideración del Congreso de su tierra.

Allí en ese texto, escrito **ad perpetuam rei memoriam**, el Primer Magistrado Norteamericano habla de que en la conciencia de los panameños estaba latente y cobraba cada vez mayor impulso ante el ansia crematística de los colombianos, el sentimiento de la emancipación del Istmo de todo tutelaje extranjero, al cual se había sometido voluntariamente en 1821 cegado por los destellos del genio de Bolívar, y que él estaba muy al tanto, por sus conexiones con este suelo, del anhelo que entre nuestros padres y abuelos reinaba y del cual se aprovechó el Gobierno Norteamericano para llevar a cabo contra viento y marea la celebración del repudiado convenio o convención istmica.

En el mencionado mensaje se emplea deliberadamente la palabra **control** en vez de **soberanía** o **dominio** y en una sola ocasión, cuando se usa dominio, se hace seguir esta voz de la dicha interpretativa control, para dar a entender nítidamente que no se trata del derecho de señor y dueño que comporta el término dominio simple y llano, sino de un dominio **sui generis**.

El texto del mensaje presidencial para el Congreso, a que nos referimos, fue confirmado posteriormente por el señor Roosevelt en su carta para su Ministro de Guerra, William Howard Taft, cuando envió a éste a Panamá a darnos seguridades a los panameños de que no había estado en la mente suya ni de ninguno de los funcionarios que en el Departamento de Estado lo ayudaron a elaborar el Tratado de 1903, si es que los hubo, la intención de instaurar un estado o colonia dentro del Estado panameño, al tomar la faja para la construcción del Canal, sino de cooperar a la realización de un comercio libre mundial y echar las bases para la felicidad de los habitantes de este suelo.

Es obvio, pues, para la Historia y para el Mundo, que el 3 de Noviembre de 1903 fue un acto espontáneo y limpio de los panameños, que, desde entonces, lo celebramos con fruición patriótica y sin reatos de conciencia ni sombras que pudieran empañar su brillo en el espejo de América.

General Manuel Quintero Villarreal

en el Centenario de su Nacimiento

1860—17 DE NOVIEMBRE—1960

* * *

Es de justicia traer a estas columnas, como merecido homenaje a su memoria al cumplirse el centenario de su nacimiento, los conceptos que alguna vez vertiera acerca de la personalidad conspicua del General Manuel Quintero Villarreal, el amigo que mayor interés puso durante los últimos años de su vida por exaltar sus virtudes y buscar para ellas el reconocimiento de las generaciones que disfrutaron de los beneficios de su actuación benemérita.

Dijo el Licenciado Domingo H. Turner ante la tumba del insigne General Quintero el 22 de Febrero de 1954:

“Amigo: Centro luminoso del dechado complejo de virtudes morales sí que lo fue el General Manuel Quintero Villarreal. Es fama que, exhausta su bolsa a causa de tanto acudir en auxilio del necesitado, recurría sin vacilación ni temor a la del más poderoso con tal de que no hubiera un cuerpo sin calor ni techo, un estómago sin pan, un seno sin jugo, ni un espíritu vacilante por escasa fe en los destinos del hombre. Fue la generosidad hecha carne.

Trabajador: Desde muy temprana edad y aún antes de iniciar su aprendizaje escolar, ayudaba a su padre, capitán de la industria y del comercio, en sus faenas cotidianas y junto con éste logró forjar una fortuna apreciable para su tiempo.

Militar: Los fragores de la lucha a vida o muerte en que se encendió el suelo colombiano, con el que compartíamos a la sazón infortunios y dichas, lo arrastraron de la enseñanza superior que prestigiaban con su sabiduría y sus nombres los más egregios pensadores de la época, bajo la iluminación del sol de los gólgotas; y lo lanzaron a los azares de la guerra y de la política, cuando sus actividades en los campos del trabajo habrían sido más fecundas y benéficas. Si hay también heroísmo en la ciencia y arte de matar —que es el epígono de toda guerra, justa o injusta—, el General Quintero lo fue en más de un combate, cuando de la nada forjó medios humanos y bélicos de todo género para alcanzar victorias resonantes. San Pablo, Aguadulce y Calidonia son testigos de las hazañas guerreras de este improvisado, pero exitoso combatiente.

Político: Fue, precisamente, por los caminos de la política como llegó a la revolución, que es la manifestación más sublime, si alguna tiene, de la guerra. Hombre de convicciones profundas, que dominaban plenamente su cerebro y su corazón, su fortuna y su vida estuvieron siempre en juego abierto y denodado al servicio de la libertad política. Su época no alcanzó el presente bregar por la liberación económica y social del hombre, que si lo hubiera vivido, es tan cierto como la luz que ilumina nuestro cielo de esperanza y de fe, que él se habría entregado todo a ella, a la guerra sin sosiego por que la verdadera libertad y justicia sin repliegues se enseñoreen del mundo y derramen sobre éste paz y bienandanza perdurables.

Prócer: Nadie será osado a negarlo. ¡Manes de Esteban Huertas, José Agustín Arango y Domingo Díaz, acudid en desagravio de este gran muerto si alguien pretendiera profanar su nombre, de cuya tumba emanan efluvios edificantes de bondad, grandeza y patriotismo.

Cuando se haga justicia a la lucha por la liberación política de Panamá, a las causas de su independencia y a los hombres que la forjaron con su mente y con su brazo, habrá llegado vuestra hora, General Manuel Quintero Villarreal, porque será la hora de los hombres buenos y de las causas grandes”.

Concha Peña, ha muerto

* * *

Después del medio día del Domingo 16 de Octubre de 1960, la mayoría de los habitantes de esta urbe capitalina, en lugar de saludarse con el panameñísimo "quiubo", se daban la mala nueva: murió la doctora Concha Peña.



Doctora Concha Peña

A su vez, un hondo estremecimiento de dolor sacudió al populoso Barrio de Santa Ana, donde ella era tan estimada y tan respetada, a causa de sus largos años de convivir en él, donde predicó y enseñó a los pobres a comer el pan de la instrucción y en donde repartió, a manos llenas, entre los menesterosos el sustento que tanto anhelaban.

Y los descendientes de los Correoso, Mendoza, Barsallo, Sosa, Dorado, Conte, Escobar, etc., llenaron el templo santanero —en la tarde del Lunes— y sus naves cobijaron mujeres y hombres, que oraban y lloraban ante la que en vida fué la doctora Concha Peña.

Y se cumplió el deseo de lo que pidió Doña Concha: que fuese velado su cadáver en el templo de la Madre de la Santísima Virgen.

Y bajo el dombo grisáceo, cuando el cielo lloraba en tenuísima lluvia, desfiló el séquito desde el Templo hasta el Cementerio Amador, donde predominó el elemento femenino: sus amigas de siempre, sus compañeros de trabajo y admiradores a través de su filantrópica labor.

Y allá en el camposanto, el poeta Ernesto Davis hizo el panegírico de su compañera en la Junta Cívica de Santa Ana; don Mateo Florencio Araúz, ese viejo liberal in-

corruptible, ensalzó lo que significó el vocablo amistad en la vida de la ilustre desaparecida; y la señorita Ana María Jaén, Directora de la Biblioteca Nacional, ensartó con ricas palabras llenas de ternura, de verdad y de compañerismo, lo que fue el dinamismo y la consagración de Concha Peña, como Sub-Directora de esa institución.

* * *

En la Ciudad Real, en Castilla la Nueva, fundada por Alfonso X, nació la Doctora Concha Peña el 9 de Noviembre de 1906.

En Madrid se doctoró en Derecho Romano, Cátedra que dictó en la Universidad de Panamá.

Escritora de prestigio nos dejó una rica bibliografía: "La Libertadora del Libertador"; "Gaspar Octavio Hernández"; "El General Tomás Herrera"; "José Antonio Remón Cantera"; "Manuel Espinosa Batista"; "Dr. Carlos Antonio Mendoza"; "Dr. Belisario Porras" y su último libro, "Historia de la Iglesia de Santa Ana".

Colaboró con asiduidad en las revistas "Epocas", "Elite", "Acercamiento", "Cruz Roja", de la cual fué Redactora Jefe; y en los diarios de esta Capital; "La Estrella de Panamá" y "El Panamá-América", quienes, con preeminencia dieron cuenta de su deseso.

"LOTERIA", que contó con la doctora Concha Peña entre sus mejores colaboradores, a la cual estuvo vinculada desde el año de 1956 hasta meses antes de su fallecimiento, se une al dolor que embarga a las letras panameñas, a la pena que conmueve a sus familiares, entre ellos al Capitán José Adjes, su esposo, y la presenta como paradigma de lo que fué una dama, una escritora y una mujer trabajadora, porque eso fué Concha Peña, una "gran trabajadora" en el amplio sentido del vocablo.

Autobiografía:

Lo que nos dice el General Manuel Quintero V. desde la cumbre de sus 90 años

(Noviembre de 1950)

* * *

Se ha dicho con todo fundamento que el que quiere vivir una larga vida debe comenzar por escoger a sus padres.

El General Manuel Quintero Villarreal ajusta noventa años el 17 de este mes. Su padre, don Manuel Quintero y Peña, alcanzó a vivir noventa y dos años y su madre, doña Martina Villarreal de Quintero, murió a los ochenta y nueve, a consecuencia de una lesión que sufrió al tratar de alcanzar, desde una mecedora, unas tijeras que se le habían caído. Doña Martina fué válida hasta el accidente que le ocasionó la muerte. Cosía y enhebraba agujas sin auxilio de espejuelos.

En la sala del apartamento que ocupa el general, frente al monumento levantado a Belisario Porras, pende de una pared una fotografía de sus padres en edad proveyta. Es encantador ese retrato de los dos ancianos que envejecieron juntos, vestidos de blanco, a la usanza de la gente interiorana de sus tiempos.

Al entrar a los noventa años, el General Quintero dá muestras de vigor físico y de claridad mental.

Ha casado dos veces el General: la primera con doña Trinidad Rodríguez, de quien tuvo cinco hijos. Murieron los tres varones y sobreviven las dos mujeres. De su segundo matrimonio, con doña Rosa Rivera y Saldaña, tiene tres hombres y una mujer. Su último vástago lo tuvo a la edad de setenta y tres años.

El General Quintero es sin duda un hombre interesante. De ahí nuestro propósito de platicar un poco con él y transmitir a los lectores de EPOCAS algunas impresiones de nuestra entrevista.

Y con toda cordialidad, el General nos abrió sus puertas y nos brindó asiento, mientras tranquilizaba con un gesto a una perra gruñona que, nada amistosa, nos miraba mal.

—Nací —nos dijo el General Quintero—, en Pesé, hace noventa años. Tenía nueve cuando mi familia emigró a Chiriquí. Desde entonces formé una vinculación definitiva con esa provincia, a tal punto que no hay quien no me tenga por chiricano. Mis dos esposas han sido ambas de Chiriquí.

En David hice mi escuela primaria. Después, me envió mi padre al *Colegio de San Bartolomé*, en Bogotá. Tenía yo catorce años. Allí había otros panameños, entre ellos Belisario Porras, que era unos años mayor que yo. Permaneci dos años en Bogotá. Vino la revolución de 1876, que nos hizo volver al Istmo. Yo no regresé más. Mi padre prefirió que entrara al mundo de los negocios, que era el suyo.

En 1885, actué por primera vez en asuntos de armas, para defender el gobierno del doctor Pablo Arosemena.

Fui siempre enemigo de Rafael Núñez, porque traicionó al Liberalismo.

—Cuando estalló la guerra que ha pasado a la historia como la de los *Mil Dias*, yo entré a la revolución con el doctor Porras. Primero, con el General Buenaventura Correoso, fui Teniente de Milicias. Seguí la campaña hasta el puente de Calidonia, donde quedó fracasada la primera tentativa en el Istmo. En la *Negra Vieja* se me hizo Coronel y mención honorífica de mi, en esa batalla.

Y de la lucha a órdenes de Emiliano Herrera, pasamos, tras haber permanecido algún tiempo retirados, a combatir bajo el mando de Benjamín Herrera.

Yo estaba en Chiriquí cuando recibí mensaje de Porras, que estaba en San José de Costa Rica. Se trataba de volver a encender la revolución en el Istmo, de ir a reunirnos con Victoriano Lorenzo, quien se encontraba haciendo guerrilla en las montañas de Coclé. Y allá nos encontramos muchos. Fueron Mendoza, Obregón, Juan Goytia, Noriega y muchos otros. El General Noriega se devolvió desde el nacimiento del *Río Coclé del Norte*, porque había tenido dificultades con Victoriano y consideraba su vida en peligro.

Con Victoriano Lorenzo estábamos cuando recibimos noticia del General Benjamín Herrera de que había desembarcado en *Pescaderías*. Nos unimos a él en *Búcaro*. Tenía una flotilla formada por varios buques de vela y el "*Padilla*". Allí se dispuso mandarme a Chiriquí. Se me dieron trescientos rifles viejos, ningún soldado ni oficial para instruir reclutas, y ni un peso. El General Herrera tenía confianza en mis vinculaciones en Chiriquí, aunque más tarde, disgustado con Porras, me confesó que éste le había dicho que no me mandara a Chiriquí a hacer campaña porque yo no era hombre competente para esa empresa.

Bueno: me fui con mis trescientos rifles, en un buque de vela que era de alguien de un puerto de Azuero. Se llamaba "*Buque Blanco*". Toqué en Remedios, donde le exigí a un conservador de Tolé, muy amigo mío personal, que me prestara para la causa liberal mil quinientos pesos. Si ganábamos, se los pagaríamos con creces. El conservador me dijo que sólo tenía mil doscientos cincuenta pesos y me los entregó.

Tuve noticias de que el Coronel Paris, Prefecto de Chiriquí, esperaba mi desembarco para aniquilarme. Entonces resolví dar un rodeo por Punta Barica y entrar por Coto. Allí comencé a recibir contingente humano. Con el dinero que le había pedido en préstamo al conservador de Tolé, pude comprar doscientos machetes a un comerciante gringo que había en un caserío cerca de Coto.

Yo sabía que los conservadores estaban bien armados y apertrechados en Chiriquí. No podía yo atacarlos con doscientos machetes y trescientos rifles viejos. Entonces resolví mandarle un emisario al General Herrera, que estaba en Aguadulce, para que me enviara quinientos rifles. Di la misión al doctor Ezequiel Abadía, quien la cumplió muy bien, en quince días.

Me tocó actuar como Jefe del Estado Mayor. Conmigo estaba el Coronel Buendía. Yo era quien conocía el terreno y la tropa toda me era leal. Se trataba de gente chiricana. Más tarde, el General Herrera me expresó su admiración, diciéndome que jamás había visto a nadie que tuviera sobre una región el ascendiente que yo tenía sobre Chiriquí. La gente me seguía sin más esperanza que la de atajar balas con el cuerpo.

Avanzamos hasta los llanos de San Pablo. Yo tenía seiscientos hombres para entrar en combate. Dejé una reserva de doscientos que no llegaron a tomar parte en la acción. Los conservadores tenían más o menos la misma gente. El terreno era desigual con grandes barrancos próximos al río, donde se parapetaron los conservadores. Los liberales ganamos la batalla, con pérdida de unas diez vidas. Los conservadores perdieron muchas más. El triunfo nos facilitó el dominio de Chiriquí. Después, llegó Herrera. Entre él y Porras nunca hubo acuerdo, y sí una serie de intrigas. Yo me negué a participar en ellas.

Indudablemente, la revolución triunfó en el Istmo. Al General Herrera no le ganaron ni una batalla. Pero se había perdido en el resto de Colombia, y por otra parte, la situación internacional era muy comprometida. Y Herrera aceptó la paz.

Terminada la Revolución, yo me dediqué al negocio de lucerías y me fui al Archipiélago de Las Perlas. Ahí estaba cuando me tomaron preso, antes del 3 de Noviembre de 1903, porque dizque yo estaba com-

prometido en una nueva revolución. Salí con fianza de tres mil pesos que prestó por mí, el General Papi Aizpuru.

El día 3 de Noviembre de 1903, me sorprendió enfermo, con fiebre. Sabía que algo se tramaba y aunque en mal estado de salud, salí a la calle como a las cuatro de la tarde. Me encontré con Juan Antonio Jiménez, quien me dijo que todo estaba listo para dos horas después. Más tarde, la Junta de Gobierno que se había constituido, me mandó buscar con Antonio Alberto Valdés. Don José Agustín Arango, ante quien comparecí, me preguntó cual era mi decisión. Yo le dije que por la nueva República, y él entonces me pidió que con el General Domingo Díaz organizara un batallón. El General Díaz y yo estábamos distanciados y ese día nos hizo reconciliar Arango, por el bien de la naciente República.

A mí se me hizo Jefe del Estado Mayor. El batallón que organizamos no tuvo necesidad de pelear, pues las tropas colombianas que estaban en Colón se retiraron el día 5 de Noviembre.

Constituída la República fui Secretario de Fomento de Amador Guerrero. También tomé parte en la Convención Nacional, por la Provincia de Chiriquí. Más tarde fui Cónsul en San Francisco de California, de donde vine a luchar por la candidatura de don Ricardo Arias, en 1908.

En 1912 fui porrista. Después de la campaña, fui Cónsul en Nueva York. Vine a luchar por don Rodolfo Chiari en 1916. Tenía tres mil dólares en monedas de oro americano y ciento cincuenta novillos que engordaban en mis potreros de Chiriquí. Todo lo sacrifiqué en la campaña y sobre eso, quedé con deudas.

He sido tres veces Secretario de Estado, que ahora llaman ministro. Lo fui de Amador Guerrero a principios de la República. En 1920 lo fui de Porras, a quien acompañé hasta el 22. Con Chiari estuve con el mismo cargo: Secretario de Fomento de 1927 a 1928.

En 1924 fui candidato a la Presidencia. Mi contendor era Rodolfo Chiari. Yo era candidato de oposición. Los que debían representar los intereses de mi partido en el Gran Jurado de Elecciones, se me fueron.

—Ocasiones de hacer dinero —nos dice el General Quintero— si he tenido en mi vida. Después de la campaña de 1908, don José Gabriel Duque me propuso un negocio y me dió la seguridad de que en cuatro o cinco años yo sería un hombre rico. Me habló de la inestabilidad de las cosas de la política y de que tenía que dejar ésta definitivamente y yo, que no quería dejar la política, me negué. Más tarde, Carbone me hizo una bella proposición: él daba el dinero necesario para completar mis potreros. Allí cebaríamos ganado y los beneficios se partirían. Pero para ello era necesario que yo abandonara la política y nada le acepté a Carbone.

Yo he sido siempre político, pero no he deducido bienes materiales de eso. He tratado muy de cerca a nuestros hombres y les he visto muchas mezquindades. He servido a mi patria lealmente. En 1921, me tocó actuar como hombre de armas en el asunto de Coto.

Rodolfo Chiari, de quien fui muy amigo y de quien me distancié en ocasiones, tuvo conmigo un rasgo muy noble. Después de la campaña de 1924, en que él resultó electo, me ofreció la Gobernación de Chiriquí, donde yo le había ganado. Me dió toda la amplitud a que yo podía aspirar como colaborador digno”.

* * *

El General Quintero arregla actualmente sus *memorias*. Nos dice que no ve bien y que le cuesta trabajo escribir.

Valdría la pena, pensamos nosotros, que algunos jóvenes liberales le ayudaran al General a poner sus papeles y sus recuerdos en orden. El General tiene mucho que decir sobre nuestra historia. El ha visto tanto!!!

La tranquilidad económica del General Quintero depende totalmente de la pensión que recibe como miembro que fué de nuestra primera Asamblea Constituyente.

Y la espiritual, la garantiza su compañera, doña Rosa Rivera y Saldaña, su esposa y madre de sus últimos hijos.

El General liberal de convicciones y a no dudarlo uno de los hombres más puros que ha dado Panamá, mira con dolor el presente de su partido, y con esperanzas su futuro...

(“EPOCAS”—Panamá.—No. 125.—Noviembre 9 de 1950)

Biografía:

Notas Biográficas del General Manuel Quintero Villarreal

por Armando Aizpurúa

* * *

El General Manuel Quintero V., nació el 17 de Noviembre de 1860, en la pequeña población de Pesé, del honorable matrimonio de don Manuel Quintero y Peña y doña Martina Villarreal.

No había cumplido siete años de edad cuando fué matriculado en la escuela pública del lugar, regentada por el maestro Manuel Jaén.

En 1868 se trasladó con sus padres a David, donde ingresó a la escuela oficial dirigida por don Rafael Benitez.

Fue enviado a Bogotá en 1874, a cursar estudios superiores en el Colegio de San Bartolomé.

En 1876 los centros de enseñanza de la Metrópoli suspenden sus labores educativas a consecuencia de la guerra de este año, y el General Quintero, entusiasmado por la causa liberal que sostenía el Presidente Aquileo Parra, solicita del General Santos Acosta, Jefe de las fuerzas del Gobierno, se le dé de alta de soldado raso en el batallón "Aleanfor", bautizado así por los conservadores. Dicho batallón estaba integrado por estudiantes universitarios.

Conocida la actitud patriótica del estudiante panameño, don Lisandro Quintero, su tío paterno y acudiente a la vez, lo saca del cuartel y lo envía David.

A los 20 años de edad, o sea en 1881, el General Benjamín Ruiz, Primer Comandante General de las Fuerzas y Milicias del Estado Soberano de Panamá, le dá el grado de Teniente.

La primera campaña electoral que trabajó en Chiriquí fue en 1884, por la candidatura de don Juan Manuel Lambert.

En el movimiento revolucionario de 1885, cuando encargado del Poder Ejecutivo el Dr. Pablo Arosemena, el General Quintero por razones de su grado de Teniente, se apersona al Cuartel de las Monjas, en compañía del Dr. Belisario Poitras, y organiza una fuerza de resistencia al movimiento armado promovido por el General Rafael Aizpuru.

El 1º de Febrero de 1895 fue aclamado Alcalde del Distrito de David por un plebiscito organizado en una de las plazas de esta ciudad.

Por Decreto Nº 25 de 1º de Abril de 1900, el Dr. Belisario Porras, Jefe Civil y Militar de la Revolución le confiere el grado de Coronel.

En la batalla de "La Negra Vieja", en la cual tomó parte con el batallón "Libres de Chiriquí", se le confirmó, con honores, el grado de Coronel por su valor y disciplina.

Tomó parte en el combate de Corozal en el mismo año de 1900, como también en la batalla de Calidonia que finalizó con el Tratado de Paz el 26 de Julio.

El 11 de Agosto, después de firmado el armisticio, llega a David donde es reducido a prisión por el Jefe de la escolta, Dr. Oswaldo López, en acalamiento a la orden del Prefecto de la Provincia, señor José María de la Lastra, quien había desconocido el referido Tratado de Paz para mantener un estado de guerra violatorio de la Constitución y del armisticio.

A fines de Julio de 1901, sigue a Costa Rica invitado por el doctor Porras para que participara en la invasión que proyectaba llevar al Istmo.

En Febrero de 1902, el General Quintero invade la Provincia de Chiriquí por la región de Coto, el día 2 de Marzo, derrota al ejército del Gobierno en los llanos de San Pablo y al día siguiente (3) ocupa la ciudad de David, con su ejército de más de 1000 plazas.

El General Benjamin Herrera, Jefe del Ejército Unido del Cauca y Panamá, le nombra Jefe de las Fuerzas Expedicionarias y Prefecto de la Provincia.

El 24 de Junio del mismo año, el General Benjamin Herrera le da las presillas de General de Brigada.

En Marzo de 1903, se le nombra Jefe Civil y Militar del Departamento.

Toma parte en el sitio de Aguadulce el 30 de Julio de 1902 y se le nombra Secretario de Marina en el Estado Mayor Generalísimo.

A mediados de Octubre de 1903, se le reduce a prisión en la ciudad de Panamá, acusado de intentos revolucionarios.

El 3 de Noviembre de 1903, la Junta Provisional de Gobierno, lo nombra Jefe del Estado Mayor del Movimiento Separatista.

La Provincia de Chiriquí lo elige su representante a la Asamblea Constituyente, reunida el 15 de Enero de 1904, en la ciudad de Panamá.

Por Decreto de 23 de Febrero de 1904, el Presidente, Dr. Manuel Amador Guerrero, teniendo en consideración la parte que el General Quintero había tenido en el movimiento separatista y como liberal connotado, lo nombra en su Gabinete, como Secretario de Obras Públicas.

Había desempeñado antes los cargos de Juez de Circuito de lo Criminal en la Provincia de Chiriquí y Administrador de Tierras, de la misma.

Por Decreto No. 67, de Junio de 1907, el Poder Ejecutivo lo nombra Cónsul General en San Francisco de California.

El Presidente de la República, Dr. Belisario Porras, en 1912 lo envía de Cónsul General de Panamá en Nueva York.

El 1º de Octubre de 1920, se le distinguió nuevamente con el cargo de Secretario de Estado, en el Despacho de Fomento y Obras Públicas.

El 21 de Febrero de 1921, fué elegido por los miembros del Gabinete, del cual él formaba parte, Jefe de la Expedición que debería combatir en Coto la invasión costarricense.

Separado de la Secretaría de Fomento y Obras Públicas en 1922, lanza el debate público su candidatura a la Presidencia de la República, en atención al clamor popular.

Al comenzar el período presidencial de 1925, el Presidente, don Rodolfo Chiari, le nombra Gobernador de la Provincia de Chiriquí y en 1926 lo lleva a su Gabinete con el cargo de Secretario de Obras Públicas.

En 1931, el encargado del Poder Ejecutivo, Dr. Ricardo J. Alfaro, le designa Inspector General del Cuerpo de Policía Nacional.

Al cumplir 81 años de edad, el Partido Liberal Doctrinario, le rinde significativo homenaje.

Reunida la Asamblea Constituyente en 1946, se le designa una pensión vitalicia como Diputado del Cuerpo Constituyente de 1904 y se retira a la vida privada a los 86 años de edad.

La Cuarta Convención de Aguadulce, celebrada por el Partido Liberal Doctrinario, le condecora con una medalla de oro en mérito de sus grandes virtudes cívicas. Dicha Convención tuvo lugar en 1944.

A los 88 años de edad, el Cabildo de la ciudad de Panamá y una representación de la Asamblea Nacional, se asociaron para rendirle homenaje el 17 de Noviembre de 1948, con motivo de celebrar su nacimiento.

El Presidente de la República, don Domingo Díaz Arosemena, haciendo honor a los méritos del General Quintero, le condecora con la Orden de Vasco Núñez de Balboa.

(“EPOCAS”.—Panamá.—No. 170.—Abril de 1954, Página 3)

Epístola:

Carta del doctor Salomón Ponce Aguilera al Vice-Presidente de Colombia de 20 de Noviembre de 1903

Hacienda de *La Ramada* (Sabana de Bogotá), 20 de Noviembre de 1903.
Excelentísimo Señor Don José Manuel Marroquin,
Vice-Presidente de la República.
Bogotá.
Excelentísimo Señor:

Un periódico de esa capital, *La Tribuna*, acaba de publicar un suelto en que, por medios mañosos y péfidos, se nos señala a los panameños residentes en esta altiplanicie, a la inquina, cuando no a la pedrea, del resto de nuestros compatriotas. Se dice en el aludido suelto que nosotros los istmeños no hemos ido a Panamá a ofrecer a V. E. el concurso de nuestro esfuerzo personal, para debelar la revolución que ha estallado en Panamá, con carácter gravísimo, y que, por lo tanto, somos responsables, o por lo menos cómplices, del crimen de lesa-patria que allí se está perpetrando. Esto es sencillamente lo que se lee entre líneas en las palabras del diario de 16 de los corrientes, número 28, a que hago referencia.

El carácter semiformal que, según se dice, tiene esa hoja de nuestro periodismo, escrita según afirmaciones también del público, por un señor que es Apoderado del Departamento de Panamá en la Capital, me impone el deber de dirigirme a V. E. sin otro objeto que el de dejar, aun cuando sea ligeramente, constancia de mis opiniones respecto a la situación del Istmo, y la protesta formal del cargo que se nos hace.

Haciendo prescindencia del carácter poco caritativo del suelto, respecto de los panameños aquí residentes, debo hacer constar que no es rigurosamente exacto lo que insólitamente afirma. Me consta por lo menos que mi pariente, el Dr. don Gil Ponce J., Magistrado del Tribunal de Panamá, que estuvo hasta la semana pasada en esa ciudad, fue casi diariamente a Palacio a ver a V. E. y a informarse de lo que acontecía en el Istmo. Por lo que a mí hace me parece baladí toda justificación. V. E. me conoce no de ahora: sabe que mi carácter es refractario, por temperamento, a toda

manifestación ostensible, en cualquier sentido que sea; y la circunstancia de vivir en el campo, donde, fuera de mi familia, no tengo más compañeros que mis libros, ha sido causa de mi retraimiento en esta emergencia o colisión de intereses tan varios y complejos. No sé que los demás istmeños, que por aquí viven, no hayan ido a V. E. a ofrecer sus servicios; más, de cualquier manera que sea, me atrevo a asegurar que ninguno de ellos es traidor (calificativo corriente para todos nosotros), pero ni siquiera cómplice del movimiento separatista.

Muy sensible es, verdad, lo que acontece en el Istmo, y yo soy el primero en lamentar la discordia entre hermanos; nada creo esperar del partido que de *facto* ha asumido la hegemonía de lo que quien sabe si mañana será República independiente; pero en mí, antes que el fanatismo de la nacionalidad —sofista de utopías casi siempre ridículas—, prevalece el espíritu de justicia, que no tiene demarcaciones; y la verdad humana, reflejo de la divina, se impone por sobre todas las pasiones del corazón en las conciencias honradas y aparta de sí las rrrres que la inteligencia señala como norma de artes plausibles.

Panamá, centro del mundo comercial, vino a ser para la República de Colombia, por libre voluntad de los mismos istmeños que se independizaron de la Madre Patria, el 28 de Noviembre de 1821, el más hermoso territorio de la nuestra. Sin embargo, ninguna sección de la República, en ningún tiempo, ha sido tratada con tanta indiferencia, o si se quiere menosprecio, por el Gobierno Central, como aquella, la única que ha hecho saber a las naciones cultas del globo donde queda colorada en el planeta ésta que se llama Colombia.

No trato de hacer incriminaciones, que el patriotismo empuja en estos momentos de supremas angustias, en que todos los colombianos, en vez de injurias, deberíamos hacer actos de contrición muy sincera, pero el país debe de saber la causa de males cuyos efectos sólo se conocen para condenarlos sin reflexión ni justicia, para tildar con calificativos, acaso innecesarios, a los que no han obrado sino por impulso fatal de hechos cuya responsabilidad es común a todos. Con acopio de documentos históricos, que piden muchas páginas para escribirse, se puede demostrar lo que afirmo.

Antes de la reconstitución de la República en 1836, el Istmo había sido objeto de la codicia de sus demás hermanos, y viejas historias cuentan que, en más de una ocasión, se trató de salir de él —como lo hicieron los hijos de Jacob con José— para saldar responsabilidades políticas. Vino el año de la actual Constitución, y Panamá, que había sido, según el asentimiento general de los demás colombianos, la “piedra del escándalo” durante el régimen federal engendrado en Rionegro, en 1836

quedó rezagada, por voluntad de los vencedores, en la Constituyente que lógicamente había de surgir de la revolución de 1835. Y digo que quedó rezagada o sin genuina representación, porque, cuando todos los antiguos Estados Soberanos la tuvieron, más o menos selecta, por lo que hacía a sus intereses, en el Consejo de Delegatarios que había de dar al país, la Constitución vigente. Panamá fue representada por dos compatriotas que apenas conocían de él su situación geográfica. De esa época parte la serie de hechos que acumula paulatinamente sedimentos de antagonismo —más aparente que real— entre los istmeños y el resto de los colombianos. No fué ese un antagonismo de pueblo a pueblo, ni de familia a familia, como se observa en todas partes, sino más bien un resentimiento popular vago, indefinido, contra las personas que la dictaron. Las causas que producen repulsiones o antipatías recíprocas entre los habitantes de distintas regiones, debidas al carácter o costumbres locales, son tan varias y complejas, que me parece difícil, por no decir imposible, hacer el deslinde exacto de tal fenómeno. Todos los colombianos —quizás sin excepción— que, sin ser panameños, han estado en mi departamento, saben la manera franca y sincera como se les ha acogido allí siempre. Razón de más para probar que, de parte de los hijos de la que aquí se llama costa, no ha habido nunca ojeriza ni mala voluntad contra los del interior, y esa que (perdone V. E. las reservas mentales) los costeños no pueden decir lo mismo de sus hermanos de por acá.

Sea ésta —aunque incidental— propicia ocasión de decir a V. E., sin temor de equivocarme, que todos los discípulos o subordinados de la costa que tuvo V. E. en los inolvidables tiempos en que V. E. fue Rector muy digno del Colegio del Rosario, guardan por V. E. respeto, admiración y cariño de amigos leales y consecuentes.

Creo que fue allá, por el año de 1896 cuando el General Rafael Uribe Uribe, Representante de Antioquia en el Congreso de ese año, señaló, en términos precisos y claros, el inconveniente de la política exclusivista que se viene haciendo en Bogotá, con perjuicio visible de los intereses de la República. Con motivo de lo que él dijo, en uno de sus discursos, en la Cámara de Representantes, escribí un artículo en Panamá, que me atrajo enemistades de la gente de machete, pero que, por otra parte, me captó la simpatía y estímulo de los hombres civiles, que siempre son menos egoístas que los que llevan charreteras y galones. Yo era Secretario de Instrucción Pública en mi Departamento; y para ciertos espíritus que no entienden lo que es la cultura, ni la verdad, ni la justicia, fue una especie de acto punible que yo, siendo conservador y empleado del Gobierno, dijese que estaba de acuerdo con el General Uribe Uribe en mucho

de lo que había expresado referente a política nacional, siendo él liberal y hasta paladín de su partido.

Yo he tenido la pena profundísima de escuchar de algunos colombianos bogotanos (empleados o aspirantes a empleos en mi costa istmeña) que mi Departamento carece en absoluto de personal para cargos oficiales. Quizá esa creencia, arraigada en la conciencia de los que nos estiman en poco, fue lo que motivó en alguna ocasión, según se me ha informado, la recomendación oficial de algún individuo de esta Sabana para *remero* de la Inspección del Puerto de Panamá.

Gobernado por *leyes especiales*, como San Martín o cualquier otro territorio de la República, Panamá soportó el yugo que se le impuso con complacencia de sus representantes en la Constituyente de 1836, y no bastó la condición humillante a que se sometió a aquel Estado Soberano, sino que fue preciso quitarle todas sus energías políticas y fiscales, como para hacerle expiar errores que otras secciones de la Nación cometieron con creces y con más escándalo del país y del mundo civilizado.

En Colón, ciudad importante del Istmo sobre el Atlántico, se vió que el Municipio de Cartagena poseía lotes de terreno, cuya adquisición tuvo orígenes que ignoro; los derechos del comercio de cabotaje en la costa istmeña de San Blas, Archipiélago de Las Mulatas, etc., se pagaban en la Aduana de la ciudad mencionada, derechos que vinieron a constituir una nueva renta del Departamento de Bolívar; y la misma representación del Departamento en nuestros Congresos no fue siempre genuina, es decir, de individuos que conocieran los intereses de su representado, sino de otros que, aunque pertenecieran a otras secciones de la República, cosa que no era tacha legal, pues la Patria es para todos, no venían sino a *hacer política*, con menoscabo de intereses primordiales.

¿Qué progresos ha merecido Panamá de la Nación, sobre todo desde la reconstitución de 1836? Los ignoro por completo.

Panamá es un Departamento que tiene de renta algo como millón y medio de pesos, en monedas de plata colombiana, por bienio; y sin embargo de ser rico, nada ha podido hacer en su provecho, porque la Nación ha venido absorbiendo cuanto produce allá el fisco propio. Hay hoy una línea telegráfica, costeadó por el Departamento, cuando el telégrafo es en todas partes de cargo de la Nación, y si verdad es que ésta reconoció el gasto de la construcción de la tal línea, también lo es que hasta la fecha, según tengo entendido, no se ha cancelado la deuda. Ni un camino, ni un puente, ni una calzada, ni una escuela, nada que sea o pudiera ser de obligación de la República dé en sus secciones, se ha cumplido en Panamá, porque aquella, insolvente para llenar sus compromisos, vió siempre en el Departamento dicho un filón explotable de ambiciones sin tér-

mino. El Ferrocarril y el Canal son testimonio elocuente de lo que digo.

Acaso se me dirá que el estado de permanente anarquía en que ha vivido el país desde su independencia de la Madre Patria es la causa de esos males; pero, a pesar de ser esa afirmación innegable, debe concederse en justicia esto, por lo menos: que Panamá ha sido una especie de colonia de la República, y que ninguna ventaja ha derivado de ésta, a pesar de estar allí vinculados grandes intereses nacionales.

Que gobernantes beneméritos, dignos de toda gratitud del Departamento, hemos tenido durante el régimen de la Regeneración, cosa que es incontrovertible. Posada, Arango, Mutis Durán son testimonio vivo de lo que puede ser una administración buena en Panamá, pero con ellos y por sobre ellos el espíritu absorbente de la Nación reconstituida se impuso, y todo quedó anonadado, a pesar de las observaciones que la prensa istmeña de todos matices vino haciendo desde que se estableció el presente régimen político.

A propósito de la disposición constitucional que dice que los Gobernadores de los Departamentos son agentes de libre nombramiento y reelección del Presidente de la República, recuerdo que siendo yo estudiante de Derecho en nuestra Universidad, le observaba al Profesor de *Derecho Público*, Dr. don Carlos Martínez Silva, el inconveniente, que podía ser gravísimo, de la elección de Gobernadores en la forma en que la Constitución lo establece.

En un país como el nuestro, donde la pasión política lo anonada todo, me parecía desde entonces que el precepto constitucional citado era un peligro, pues las entidades departamentales quedaban a merced y complacencia de los caprichos del primer Magistrado de la Nación, y por lo tanto entorpecida la rotación natural del país, desde el punto de vista político. El doctor Martínez Silva, hombre íntegro, cuya memoria será siempre grata para todos sus discípulos, se limitó a responderme que mi observación era fundada, pero que, en todo caso, el país debía tener confianza en sus Magistrados y creer que no se abusaría del arma que la Constitución ponía en sus manos. El tiempo se encargó de demostrarle a aquel ilustre hombre público, que lo mismo que él defendió con honradez y sinceridad altísimas, se convirtió más tarde en dogal que asfixió a muchas.

El último nombramiento de Gobernador de Panamá, recaído en la persona de don José D. de Obaldía, ha sido, no sin razón, comentado de diversas maneras por el público. Reemplazar, sin motivo alguno, al señor doctor don Facundo Mutis Durán, hombre de grandes aptitudes administrativas y de honradez acrisolada, con un señor que, en medio de toda su honorabilidad, apenas es conocido en mi Departamento por la cuar-

tiosa fortuna que posee, es cosa inexplicable, en apariencias a lo menos, en estos tiempos en que el país exige una administración justiciosa para restañar, en parte siquiera, las profundas heridas que le dejó abiertas la última guerra.

El primer acto del Gobernador Obaldía al llegar a Panamá, fue declarar nulos los contratos celebrados por el Departamento con particularidad, para la explotación de las hulleras que yacen en los terrenos *inhabilitados*, de propiedad del mismo Departamento. Declaró por sí y ante sí que dichas hulleras son de propiedad de la Nación, y con su declaración injurídica y absurda se llevó de calle toda la jurisprudencia establecida en asunto tan delicado. Ya antes que él, un Ministro de Hacienda, el señor Ramón Lago, había violado escandalosamente la ley, cuando contrató, sin derecho alguno para ello, la explotación de una hullera (la de *Bombacho*, yacente en el Distrito de Macaracas, Provincia de Los Santos) con el señor Alberto Valenzuela. El Ministro señor Lago dispuso de lo que no es propiedad nacional; no tuvo en cuenta siquiera la correcta resolución de su antecesor en el Ministerio, doctor don Miguel Abadía Méndez, en el mismo asunto; los derechos falsamente adquiridos por el señor Valenzuela fueron traspasados inmediatamente a un súbdito americano, el General H. O. Jeffries; y por encima de todo, lo que venimos muchos a ver —aparte de la conculcación de derechos perfectos del Departamento de Panamá sobre las hulleras en referencia— fue la sórdida codicia de una especulación cuya raíz está en Bogotá.

“Something is rotten in the state of Denmark”, dijimos algunos en Panamá con el trágico inglés; mas, como los derechos de ese Departamento no podían ser arrebatados impunemente, el señor doctor don José Ángel Porras celebró un contrato con el Gobierno del doctor Mutis Durán, por el cual se explotarían las hulleras mencionadas, con ventajas visibles para el Departamento y para los Municipios donde estuviesen ellas ubicadas. Este contrato, que mereció el estudio largo y detenido de cuatro meses de un hombre prudente e ilustrado como el doctor Mutis Durán, es el mismo que de una plumada fue a echar abajo el señor Obaldía, causando, con semejante proceder, graves perjuicios a particulares, comprometiendo la dignidad del Departamento, ocasionándole a éste daño en sus bienes, puesto que le arrebató lo que es suyo, y a tanto llega la audacia del señor Gobernador, que no repara en los derechos adquiridos por terceros, y con una simple *resolución* de su voluntad, intenta destruir lo que ha sido seriamente tratado por las partes contratantes hasta dejar constancia de los compromisos y obligaciones recíprocas en escrituras públicas. En la *Gaceta de Panamá*, número 1432, de 20 de Agosto del corriente año, se hallan los antecedentes del contrato a que me refiero.

Iniquidad grande es la que se trata de cometer con mi Departamento; y mucho da en qué pensar que, siendo el señor Obaldía istmeño, se haya prestado a ser instrumento inescusante de maquinaciones que redundan en contra de la misma entidad que fué a gobernar, y por la cual debiera tener especialísimo interés.

Un hecho que demuestra hasta la evidencia la poca o ninguna atención con que la nación ha visto al Departamento de Panamá, es éste: el Hospital de *Santo Tomás* cuenta con una pequeña subvención que alguna ley dispuso en su favor. En más de una vez las Hermanas de la Caridad, a cuyo cargo se encuentra el Establecimiento, manifestaron al Gobernador del Departamento que tendrían que pasar por la pena de no recibir colombianos enfermos en las salas del Hospital, porque la nación no pagaba la subvención y era mucho lo que personalmente debían, confiadas en la promesa de aquella! El Departamento salvó la dignidad nacional, y los recursos no faltaron para que los colombianos pobres de solemnidad no muriesen de hambre en su misma patria!

Los sueldos nacionales se han pagado siempre con la mayor impuntualidad; al Poder Judicial se le debieron dos años seguidos, y hasta el mismo ejército, en tiempo de paz, que se moría de hambre y desnudez, puso en duros conflictos a los Gobernadores, cuando no había dinero en las cajas del Departamento, y muchas veces algunos de ellos tuvieron que apelar a préstamos a casa de comercio de la ciudad capital, para pagarlos después del Tesoro de aquel. Fui empleado nacional varios años, y si alcancé mis sueldos fue porque el Departamento me los pagaba en calidad de préstamo a la nación. De esas causas, como de otras que se verán más adelante, proviene la deuda que la nación tiene contraída, por varios millones, con mi Departamento.

Como obligado acto de justicia, debo hacer constar que el Ramo de Instrucción Pública de Panamá sólo mereció atención seria, en un periodo de más de quince años, a un Ministro en la Administración del señor Caro. El Presbítero doctor don Rafael María Carrasquilla, hombre cultísimo, de sereno juicio, honra y preza de las letras y del clero colombiano, fue el único que, en su Ramo, supo atender a la demanda que los Departamentos venían haciendo para ver de mejorar la instrucción primaria, tan venida a menos en toda la nación.

Tuve el honor de desempeñar la Secretaría de Instrucción Pública en Panamá cuando llegó el señor doctor Carrasquilla al Ministerio.

Su aliento no me faltó en las árdidas tareas a mí confiadas, y, durante el desempeño de sus funciones, las Escuelas del Cauca y de Panamá tuvieron impulsión eficaz de adelanto. Pero la política debía prevalecer sobre todo interés nacional, y el señor doctor Carrasquilla se separó

del Ministerio, lleno de tristezas y de contrariedades, porque el bien que venia haciendo al país debía sacrificarse a las exigencias banderizas.

Y ya que, por incidencia, he hablado del señor doctor Carrasquilla como Ministro de Instrucción Pública, voy a referir a V. E. otro hecho que revela, con elocuente rasgo, el descrédito a que la Nación había llegado en mi Departamento. Apenas el doctor Carrasquilla llegó al Ministerio, su primer acto de justicia fue pedir a Europa útiles y textos para las Escuelas primarias, que ya no tenían ni cartillas con que enseñar a los escolares ni las primeras letras. Esos textos y útiles que despachaba alguna casa de París para el Cauca, venían consignados a mi, para que yo, a mi vez, según instrucciones recibidas del Ministerio, los enviase al Administrador de la Aduana de Buenaventura. Las órdenes transmitidas a mi fueron cumplidas; más cuando se trató del pago de fletes en algunos de los vapores caleteros de la Compañía Inglesa del Pacífico, el Administrador de Hacienda nacional en el Departamento protestó el pago de la orden contra el girado, hasta no tener instrucción especial del Ministro de Hacienda para hacerlo, y como la demora de las cajas de útiles podía ocasionar perjuicios a las Escuelas del Cauca, resolví embarcarlos por mi cuenta, y de mi bolsillo pagué su conducción hasta Buenaventura, porque el Agente de la Compañía de vapores manifestó que se entendería personalmente conmigo para el pago, pero no con la Nación. ¡Y los fletes no pasaron de cuarenta y tantos pesos en plata colombiana!

El Colegio de *Balboa*, dirigido por los Padres Escolapios, no mereció la atención debida de parte de los encargados de dirigir la Instrucción Pública Nacional. En vano clamé para que ese instituto de enseñanza secundaria tuviese la dirección correspondiente. Oídos de mercader pusieron a mis indicaciones los señores Ministros. La Administración del señor General don José María Campo Serrano lo clausuró de una plumada el año de 1900 en que terminó la primera del doctor Montis Durán (de la cual fui colaborador), pero a los Padres del Colegio les quedó debido la Nación algo como cuarenta mil pesos en moneda de plata colombiana, provenientes de sus sueldos justamente devengados. Los Padres Escolapios que regentaron el Colegio son de nacionalidad española, y quizás a esa circunstancia se debe el no haber entablado reclamación diplomática ninguna, como es de costumbre entre súbditos de otras naciones a quienes se les debe algo por cualquier motivo.

Ha habido Ministro de Instrucción Pública a quien se le dijo que la Nación descuidaba completamente lo de su cargo en el fomento del Ramo; y ese Ministro contestó, con aplomo digno de los romanos del tiempo de Breno, que, como era *de suponerse* los maestros de las escuelas primarias eran pedagogos, los textos eran por demás, puesto que la ense-

ñanza debía dictarse oralmente, según los *Reglamentos*. Y ese Ministro ignoraba, o aparentaba ignorar, que Panamá no tenía Escuelas Normales donde formar personal docente desde hacía muchos años, y que los gastos de instrucción pública venía haciéndolos el Departamento con sus recursos propios!

Para que Vuestra Excelencia juzgue de lo que son las fuerzas fiscales del Departamento de Panamá, puedo asegurarle que en el tiempo que estuve al frente de la Instrucción Pública, se edificaron cerca de setenta edificios para Escuelas primarias; se llevó a se hizo construir mobiliario moderno para ellas; se levantó el edificio de Escuela Normal de señoritas, donde recibieron el grado treinta y tres alumnas; se trató de fundar de nuevo la Escuela Normal de Varones, proyecto casi realizado que echó a pique un Ministro, y no faltó nada para que el Departamento, con sus recursos, pusiera el Ramo de Instrucción Pública a altura envidiable. La política de Bogotá, y más tarde la guerra, dieron al traste con todos los proyectos en tal sentido.

Se trató una vez de reunir a todos los elefanciacos del país en un solo lazareto, y aun cuando el número de esos infelices hermanos nuestros se cuenta por miles en el país, no se pensó sino en Panamá para que cargase con la excrecencia de toda la Nación. Debe tenerse en cuenta que Panamá es el Departamento que menos leprosus tiene; quizás no llegan a cuarenta los que han contraído, o se les ha desarrollado por la ley de herencia, el temible mal; de esa cifra la mayor parte es de extranjeros; pero el proyecto de confinar a Coiba —la isla más importante de Colombia— a todos los elefanciacos, fue idea que surgió aquí en el cerebro de algún gran estadista, y los panameños tuvieron que soportar la iniquidad que se quiso cometer con ellos.

No faltaron protestas públicas en tribunas y periódicos, del mal que al Departamento se hacía con tan descomunal medida, y si en los espíritus serenos hubo calma para considerar el descabellado proyecto, a pesar de la efervescencia patriótica que despertó tal idea, me cuenta yo entre ellos, pues me di a la tarea de apaciguar en el ánimo de los istmeños la indignación, que, con sobra de justicia, les causaba la medida ideada por el Gobierno: echarnos encima a todos los leprosos de la República.

Vino la guerra de 1899. El doctor Mutis Durán fue depuesto de la Gobernación de Panamá por los nacionalistas, que veían en él una resistencia a los fines políticos que proyectaban. El Ejército del Gobierno se paseó, de uno a otro extremo del Departamento, consumiendo la riqueza privada de amigos y de adversarios, sin que fuese bastante a calmar su sed de botín la abnegación de hombres probos, amigos de las instituciones, que se prestaron a jugar la vida en los campos de matanza, sólo por

corresponder a exigencias sagradas que no podían aplazarse.

Jefe hubo entonces de las fuerzas constitucionales que halló medio expedito de explotar a todos. A los liberales les decía que, como adversarios del régimen político imperante, debían dar sus dineros para restablecer el orden público por ellos perturbado, y a los conservadores, que, como amigos del Gobierno, debían llevar sus intereses a la Caja destinada a dar lo que habría de ponernos a todos en muy santa paz. Se me ocurre preguntar, con motivo del triste recuerdo que evoca: ¿dónde está un documento que compruebe las expropiaciones que la Nación hizo, durante la última guerra, en el Departamento de Panamá? Todo fue allí explotación y rapiña, y cuando alguna autoridad civil se opuso a los desmanes del Ejército legitimista, como me sucedió a mí cuando fui Alcalde, sin sueldo, del Distrito de Antón (Provincia de Coelé) en la época pasada de guerra, no faltó soldado miserable que me amanzara de muerte con su rifle, en presencia de su mismo Jefe, sólo porque me opuse a que se robaran los bienes de liberales y de conservadores.

Mi casa, como la de mi primo hermano, don Juan A. Ponce, fue saqueada *pacíficamente* por las tropas amigas, y todavía estoy debiendo parte de lo que ellas consumieron, bajo la fe de mi crédito personal, para estar a sus anchas en háquico jolgorio. El señor Oscar Terán, representante a este último Congreso, fue Intendente de ese Ejército, y sabe, si quiera en parte, la verdad de mi afirmación.

Vino la negociación del canal con los Estados Unidos. La Asamblea de Panamá depositó en mí, voto de confianza, que no podré pagar nunca, haciéndome primer suplente del Senador principal señor don Juan Bautista Pérez y Soto. Ningún compromiso contraje, ni pude contraer con mis paisanos, porque cuando mi elección tenía lugar, yo vivía aquí e ignoraba el personal de que se componía dicha Asamblea. Mi amigo el señor Pérez y Soto —elegido también Senador principal por el Departamento de Boyacá— tuvo a bien desairar a la entidad extraña que lo hacía su paladín, y ocupó el sillón que el voto de Panamá, su departamento, le brindó una vez más. Era conveniente a la política que yo no viniese al Congreso porque mis ideas, respecto del Canal, eran bien conocidas, como que a nadie le oculté ni pensamiento en el particular.

Si el señor Juan B. Pérez y Soto (amigo a quien yo acahaba de mostrar absoluta confianza en cierta reunión a que fuimos invitados por el señor General don Aristides Fernández, Ministro a la sazón de Gobierno y de Hacienda) me hubiera dejado ocupar mi puesto de suplente suyo por Panamá en el Senado de la República, yo habría sostenido la conveniencia de la ratificación del Tratado Herrán-Hay, como lo prometí a mis compatriotas istmeños antes de mi último viaje a la capital, en Agosto

del presente año; quizás hubiera desvanecido aquellos vargos gravísimos de que el señor Herrán, nuestro Plenipotenciario en Washington, le quedaba la *horca chiquita* por lo del Tratado, y quizás también el Gobierno de V. E. hubiera tenido en mí un inexperto abogado de sus derechos, pero a lo menos un hombre de carácter que se resuelve a todo, cuando de por medio están fueros sagrados como los de la justicia y la verdad.

Panamá ha querido y quiere el Canal por su territorio, porque sus intereses futuros están vinculados a esa inlusal empresa. Pero como el señor Pérez y Soto dijo que no, porque a él "le iba la cabeza" en la negociación, hasta el señor Caro militó con él en la misma campaña, y se reconciliaron con beso de hermanos que olvidan antiguos odios, y se juntaron para hacer al Gobierno que V. E. dirige el *jueguito* que todos comen.

A Panamá, como es fácil demostrarlo, no le ha importado nunca la suma que la Nación hubiera de recibir por la gracia otorgada al Gobierno de los Estados Unidos, para la excavación del canal, porque para los istmeños lo mismo era que la Nación recibiese diez que cien millones, puesto que toda la suma vendría a parar a las arcas del Tesoro para saldar empréstitos adquiridos con propios y extraños. Panamá vivió, a pesar de lo sostenido en contrario por su Representante en el Congreso, señor don Juan B. Pérez y Soto, una esperanza para su vida, y esa esperanza fue la paz, definitivamente establecida, en uno de los artículos del referido *Tratado*. En no se tuvo en cuenta cuando los miembros del Senado lo negaron para dedicarse a hacer instrucciones ridículas que, en concepto de las que las concibieron, debían ser la norma de las negociaciones. Muy al contrario se suprimió del *Tratado* una de las mejores cláusulas, aquella en que el Gobierno americano quedaba obligado a construir acueductos en las ciudades de Panamá y Colón, todo ello a cambio de más millones para beneficiar la República. Panamá no significaba nada; bien podía quedar reducida a un aniquilamiento completo; la República se salvaba respaldando sus emisiones de papel moneda, y bien podía salir por Antequera el sol. Fue eso una iniquidad más que debe ponerse en los sumandos de las ya cometidas.

Desde que en Panamá se pensó en la negativa del *Tratado* Herrán-Hay por el Congreso de la República, la gente que piensa algo se preocupó de los conflictos que podían surgir a la Patria con esa negativa. Nadie podía adivinar lo que acontecería, pero un presentimiento tristísimo gravitaba en los ánimos de nosotros los pobres de espíritu; presentimiento que no tuvieron los grandes patriotas como don Miguel A. Caro y don Juan B. Pérez y Soto y demás miembros del Congreso, que no se preocu-

paron sinu por *hacer política* o, a lo menos, vengarse del histórico 31 de Julio.

Cuento con amigos de la mayor excepción que viven aquí y en Panamá y quizá en todos los Departamentos de la República, con quienes he departido intimamente respecto de mis temores si el Tratado Herrán-Hay no era aprobado por el Congreso; Enrique Gamboa, Julio y Maximiliano Grillo, General Ignacio S. Hoyos, Enrique Pérez, Emilio Cuervo, Gerardo Arrubla, Luis de Roux, General Rafael Aizpuru, Héctor Valdés, Juan Lombardi, Francisco Vergara Barris, Florentino Coenaga, Ilustrísimo Señor Obispo de Neiva, doctor Perdomo, Lorenzo Insignares, Julio Roca Insignares, José Angel Purras, Juan A. Henríquez, Dolsey Garcés, Belisario Ayala, Emiliano Ponce, Santos J. Aguilera y ciento más son testigos de lo que vengo pensando mucho tiempo antes de que el *Tratado* en referencia fuese negado. Hoy vivo, con verdadera angustia, que mis temores se han cumplido con más elocuencia de lo que mi espíritu preveía. . .

Hay desgraciadamente entre mis compatriotas de por acá cierta propensión a creerse infalibles en sus fallos, de tal modo que nosotros, los que hemos tenido las contrariedades de una discusión con ellos, por creer sencillamente que de nuestra casa sabemos mejor que los extraños, en más de una ocasión hemos callado para evitarnos disgustos y rompimientos, en amistades que tienen fuerte vínculo. Ejemplo: Cuando el Ejército del General Morales Bertí estaba en Aguadulce —Panamá, Provincia de Coclé—, promustiqué, como comandante que soy de las posiciones que entonces ocupaba éste, que si no buscaba otras sería infaliblemente derrotado por el General B. Herrera. Se me consideró alarmista, no de penas establecidas por la ley, apasionado, enemigo, en fin, del Gobierno por el cual había expuesto mi vida en varias ocasiones, sólo porque me atreví a decir, con muchos días de anticipación, lo que fatalmente habría de pasarlos a nuestros Ejércitos, que se creían invencibles y capaces de llegar a marchas forzadas al planeta Marte. El señor doctor don Joaquín F. Vélez puede decir en cualquier momento si no es cierto que vaticiné a él y a otros amigos que con él estaban, lo que, punto por punto, aconteció al Ejército de Morales Bertí en Aguadulce uno o dos meses después: la *débaie*. Los vencedores de Palmegru fueron tristemente vencidos por caucanos y por muchachos de Panamá, que ni habían cogido nunca un arma de pelea! No me crean profeta ni mucho menos; pero lo que he predicho se ha cumplido, aún cuando otros llevan, por voluntad de las múltiples, el sello de engüdos.

Nada reclamo, ni reclamar debo, de los que no han querido ser, pudiendo serlo, salvadores de la situación que estamos presenciando.

Un país que vive en perdurable anarquía como Colombia, donde la

política banderiza está por sobre todo interés patrio, marcha necesariamente, por la ley sociológica de fatal cumplimiento, a la ruina y a la disolución. No son los panameños los únicos responsables del mal que estamos presenciando: lo son los colombianos todos que, con cualquiera denominación que hayan llegado al Gobierno, no han puesto el interés debido en aquel Departamento, tan importante por su riqueza y por su posición excepcional en el mundo.

A los istmeños se les ha tratado con solerana indiferencia (por no decir desprecio) cuando se ha tratado de intereses que a ellos particularmente corresponden. Parece que respecto de ellos (perdóneseme la irreverencia que pueda tener la comparación) se hubiera repetido la historia del pueblo de Israel cuando, al negar todo derecho a N. S. Jesucristo para propagar la *Buena Nueva*, decía: "¡Cómo! éste es Jesús de Nazaret, el hijo del carpintero; pero, ¿y no está escrito que de Nazaret no puede salir cosa buena?" Y ellos nunca han preguntado a la Nación: "¿De dónde surgió ese Banco Nacional que dizque se fundó para salvar al país de la crisis económica y fiscal que venía devorándolo? ¿Qué se han hecho los millones de las prórogas del Canal?" Se ha dicho que la última de esas concesiones tuvo algo de escandaloso por la pequeñez de la suma recibida, indispensable sin embargo para seguir matándose los colombianos.

La rescisión (aunque justa en el fondo) de una de las cláusulas del contrato con la Compañía del Ferrocarril, por la cual se obliga ésta a prolongar la vía férrea hasta las islas de Naus y Pericu, en la Bahía de Panamá, fue otra negociación poco honrosa para Colombia. Se redujo sencillamente a esta: a eximir a la Compañía de un gasto de dos millones (2,000,000) de dólares, aproximadamente, a cambio de doscientos cincuenta mil (250,000) que recibió la Nación para seguir comprando municiones y pertrechos con que continuar la matanza.

Cuando en 1898 algún periódico de por acá lanzó la idea de una negociación con los Estados Unidos para la apertura del Canal, y mañosamente insinuaba la enagenación del Istmo para salvarse el país de su inmensa deuda interior, la prensa de Panamá protestó del atentado, y un liberal distinguido —el señor doctor Francisco Ardila— en artículos patrióticos que aparecieron en *El Cronista*, le dijo a la Nación éstas u semejantes palabras que merecieron aplauso de todos los istmeños: "Nosotros no somos parias para que se nos venda, y cuando queramos amos que nos gobiernen, nos los daremos nosotros mismos". La noticia de la manifestación pública que se le hizo al doctor Ardila por los liberales y conservadores, por sus briosos artículos en defensa de Panamá, debió sin duda llegar aquí muy desfigurada, pues entonces el periódico del General Ra-

fael Uribe Uribe — “El Autonomista”— dió el consejo de fusilar por la espalda a los *traidores*.

Los acontecimientos del 25 de Julio del presente año produjeron en Panamá una excitación de ánimo muy marcada en contra del procedimiento empleado con vuestro Agente el doctor Facundo Mutis Durán; y cuando todos estábamos cariacontecidos con lo que acababa de pasar, un periódico de Bolívar “El Conservador” de Barranquilla salía muy oronda con este proyecto de negociación del Canal; que se les regalara a los americanos la zona de que habla el Tratado Herrán-Hay, a condición de que aquéllos se obligasen a construir en el resto del país, y donde el Gobierno no lo tuviese por conveniente, trescientas (300) millas de ferrocarriles. El recurso no podía ser más sencillo; la historia, por distinto modo, volvía a repetirse: lo mismo aconteció con Nuestro Señor Jesucristo. “Es preciso — decía el pueblo judío por boca de Caifás— que perezca uno para que la nación se salve”.

Con motivo del Tratado Herrán-Hay los *patriotas* de los partidos políticos protestaron de la negociación, porque la integridad nacional estaba en peligro. Fue esa, más que todo, una arma que la pasión política esgrimió contra el gobierno de V. E. con fines o propósitos bien conocidos de los que vivimos ajenos de odios u oposiciones sistemáticas. A V. E. se han hecho los cargos más infundados —el de vender la patria, entre otros—. He tenido la satisfacción de defender siempre el Gobierno de V. E., y en más de una vez he tenido que recordar que, desde que se negoció la construcción del Ferrocarril de Panamá, allá por los años de 1849, el Istmo fue enajenado en gran parte a los americanos. Hay una cláusula del primitivo contrato que dice que a la Compañía constructora se le adjudican cien mil hectáreas (100.000) hectáreas) de terreno, a título gratuito, entre las Provincias de Veraguas y Panamá.

La República no supo desde entonces lo que hizo, porque por una parte dispuso de lo que no era suyo, pues enajenaba o cedía tierras *indultadas* que adquirieron los pueblos del Istmo por compra que hicieron, desde muchos años antes de existir la República de Colombia, a la Corona de España; y por otra, la medición de esas tierras, tal como se lee en el contrato, es un contrasentido, dada la actual división política del Departamento.

Muchos colombianos que no son istmeños, de todos los partidos, piensan conmigo en que no son ellos los únicos responsables de la traición de que se les acusa: el mal viene de atrás, como resultado de una serie de acontecimientos cuyo origen ha sido la política exclusivista y suicida.

En días pasados, a raíz de los acontecimientos de Panamá, hablaba con uno de mis amigos en Bogotá, hombre de altas ideas, patriota de ve-

ras, y uno de los espíritus mejor cultivados del país: el doctor Pedro Carlos Manrique. Hablamos de los sucesos de mi Departamento. Aquel hombre palidecía a medida que con su palabra fácil y de convicción profunda me decía: "Yo siento esto, amigo mío, como la ruina de afectos muy hondos; el país se acabará no muy tarde, por los desmembramientos sucesivos; pero ustedes no tienen la culpa, la tiene el país entero... Nuestros errores... este régimen político central... Hoy en Panamá: mañana... ¡quién sabe!... Y nosotros los de acá del interior, volveremos a quedar constituidos en el antiguo Imperio de los Chibchas". Y el doctor Manrique reconoció que a los istmeños se ha tratado con dureza, con desdén inmerecido, acaso con rigor inflexible...

Sí, y yo, el último de los colombianos, que puedo hoy considerarme como proscrito en la misma patria, apelo al patriotismo de todos mis hermanos de Colombia. No más sofistería, ni más declamaciones de retórica barata —que eso nada resuelve—. La República se desmorona paulatinamente; la idea que hoy se realiza en Panamá, que es la sección más codiciada de las grandes naciones, bulle en Antioquia, germina en el Cauca, fermenta en Bolívar. ¡Quien sabe si esas tres secciones, al hallarse en las condiciones favorables de Panamá para su revolución separatista, no habrían seguido el mismo rumbo de ésta!

Depongamos nuestros odios, es decir, seamos buenos, y Colombia no morirá por completo; de lo contrario, el resultado será el que muchos, sin ser zahories, hemos vaticinado; la desmembración de la Patria.

¡La patria! Ah, cuántas veces, en mis tristezas, me he preguntado dónde está, si existe todavía. ¡Qué! ¿Acaso el concepto de ella se reduce únicamente al lugar donde uno nace? Yo creo que la Patria es la región o lugar donde uno vino a la vida, donde sintió el despertar de los primeros afectos; pero también creo que constituyen noción tan hermosa el acatamiento a la ley, la inviolabilidad de la familia, el respeto de la propiedad, el sagrado de la conciencia, sobre todo cuando se trata del culto que debemos a Dios. Y los colombianos no hemos gozado más que de un derecho, desde que nos constituimos en República independiente: el de la guerra civil, para destrozarnos como canibales, a pesar de nuestra prosopopeya de pueblo culto, con Atenas y sabios y oradores y poetas.

Es un hecho de la mayor notoriedad que la Prensa de los Estados Unidos, casi en su mayoría, comenzó, como el maligno tentador, a halagar a los istmeños con ideas de independencia, bajo la protección de ellos, los americanos, desde que se pensó en la negativa del Tratado Herrán-Hay. "El Relator", de Bogotá, si mal no recuerdo, publicó algunas de los conceptos más alarmantes de alguna *Revista* yankee. En Panamá se

habló desde entonces de que el Istmo debía ser para los istmeños, remedio tanto si se quiere, pero sincero, de la doctrina Monroe; algunos pueblos de la República, menos cegados quizás que otros, manifestaron sus deseos de que el Tratado no fuera negado, y para no hacer más que una cita, mencionaré a Cartagena, ciudad capital del Departamento de Bolívar, donde se suscribió lujosa adhesión en favor de él; las Municipalidades de Panamá dijeron lo mismo, y hasta en la correspondencia privada expusimos muchos el deseo de la aprobación, por los temores, como he dicho, de graves complicaciones para el país. Nuestro esfuerzo, nuestra buena voluntad no pesaron nada, y el país se perdió o comenzó ya a perderse, por la política.

Al considerar el Tratado Herrán-Hay, debieron tener en cuenta siempre los padres de la Patria que había sido negociado por el plenipotenciario de Colombia, con instrucciones de su Gobierno, con el Plenipotenciario de los Estados Unidos; que había sido aprobado ya por el Congreso y el Gobierno de ese país, y que eso nada más, por deficiente que fuera el Tratado, le daba un carácter de seriedad muy grave para ser visto como lo fue. Se jugó con candela, creyendo que eran holitas de pan, y el país cometió, por voluntad de sus mismos representantes, una pifia enorme, muy digna de muchachos que no piensan lo que hacen, y el resultado de todo ello lo estamos ya presenciando, muy acobojados y tristes, pero sin atrevernos todavía, como el Profeta de las lamentaciones, a subir a los muros de la ciudad sagrada y llorar lágrimas de perdón y de arrepentimiento.

"*La Estrella de Panamá*", donde se publicó un estudio muy sesudo sobre el tratado, debido a la pluma del doctor Pablo Arosemena, y una carta muy juiciosa del señor Ricardo Arias para el Senador señor doctor Juan B. Pérez y Soto —documentos ambos en que se demuestra la conveniencia de la ratificación con argumentos claros y precisos, a la par que convincentes— publicó también las palabras del Presidente Roosevelt cuando se le comunicó la negativa definitiva del Senado colombiano en bloque, *insólita*. Desde entonces comprendió el país, o debió comprender que la ley Spooner se cumpliría de cualquier modo, por lo que hacia a la apertura del Canal por Panamá, y que la autorización que dicha ley le daba para negociaciones futuras para el canal por Nicaragua no quedaba convertida sino en simple sofisma de distracción, más para nosotros que para los nicaragüenses.

En alguna solemne ocasión dijo el Presidente Roosevelt (Estrella de Panamá) que el *control* obtenido por el Gobierno de los Estados Unidos para la apertura del Canal por la vía de Panamá era el triunfo más notable que la diplomacia americana había obtenido sobre la de Europa, de

un siglo a esta parte. Pero esas palabras, que en el fondo tienen gravísima amenaza para el mundo entero, fueron para nosotros de tan poca importancia, a pesar de interesarnos directamente, que nadie puso reparos en ellas. La esperanza de más millones, nos ofuscó hasta el punto de hacer lo de la lechera, si no lo de la gallina de los huevos de oro. Y mientras nosotros, atónitos por el desastre, no sabemos adonde vamos, los Estados Unidos siguen su turbión de conquistas en dondequiera; se le enfrenta a Europa con su poder irresistible y se ríe de nosotros a mandíbula batiendo. Nosotros, en cambio, les disparamos artículos de periódicos muy bien escritos y versos patéticos de formas antiguas y modernas...

Juro ante Dios que jamás pensé que los acontecimientos de Panamá pudieran desarrollarse de la manera que se han presentado. Aunque sí dije mil veces (Dios es el mejor testigo de mis palabras) que el Istmo podía perderse por falta de cordura de los encargados de dirigir sus destinos. Yo pensé siempre, con criterio utilitarista, si se quiere, que valía más una mala negociación —dado por sentado que lo fuese la contenida en el Tratado Herrero-Hay— que la desmembración de la República. Y ya eso está consumado. Panamá será para los yankees, según muchos pronósticos, como Cuba y Puerto Rico; pero con todo y llevar los istmeños el castigo de su pecado con la absorción de otra raza, que tarde o temprano se engullirá la muestra, la nación siempre pierde su más rico florón, su más valiosa joya ante el mundo.

Las predicciones y temores de nosotros los débiles, los ignorados de todos, se han cumplido con extraordinaria elocuencia; los grandes políticos, los oradores graves de nuestro Parlamento, *los patriotas*, en fin, de la República, que veían ahora a recomponer lo que sus ambiciones y pasiones y odios echaron a pique, quizás para siempre.

Cuando se reunió la Asamblea de Doctores y fariseos que tramaban la pérdida de N. S. Jesucristo, sólo un hombre honrado se levantó entre ellos, Nicodemo, doctor del Sábhedrin, el discípulo oculto del Maestro, y les increpó de esta manera: “¿Por ventura nuestra ley condena a nadie sin haberle oído primero y examinado su proceder?” Nicodemo fue injuriado, y llegó hasta enrostrarse su origen galileo como razón elocuente de su traición y de su crimen de lesa patria.

Si mi carácter de istmeño me atrae injustamente la mala voluntad de mis compatriotas; si se me señala públicamente al ojo de ellos, porque me suponen traidor, sólo porque nací en aquel territorio colombiano, protesto del cargo, pues ni por suñación he tenido ni tengo que ver con la revolución que estalló en aquel Departamento varios meses después de encontrarme aquí, al lado de mi familia. Y si alguien, con carácter que

me obligara a obedecer la autoridad del mandato, me exigiera la protesta que se concretara únicamente al movimiento separatista, para que ella fuera franca, honrada, sin reservas. comenzaría por protestar antes de las causas que han originado el rompimiento nacional, y que no son otras ante mi conciencia, que las que, por vía de ejemplos, dejo ligeramente enumeradas.

Soy de Vuestra Excelencia muy humilde compatriota y amigo,
Q. S. M. B.

SALOMON PONCE AGUILERA.

(“La Estrella de Panamá”, del 4 al 9 de Marzo de 1904)

Notas sobre el Istmo:

PANAMA

Al contemplar el mapa del mundo se puede apreciar la ubicación estratégica de Panamá en el centro del Hemisferio Continental donde están, en animado haz de movimientos, las zonas de máxima actividad cultural; las principales rutas, terrestres, marítimas y aéreas, los grandes núcleos industriales y comerciales, y los mayores centros de poder político y económico de todos los tiempos.

Panamá está en el Continente Americano y ocupa en él una situación central, casi equidistante de sus alargados extremos hacia el Polo Norte y el Polo Sur. Esta circunstancia es evidentemente ventajosa si se advierte que en este Continente Americano, tan alargado en el sentido de los meridianos, las rutas de movimiento (migraciones, corrientes históricas, rutas comerciales y tendencias geopolíticas) coinciden en el Istmo, que es el diminuto eslabón o puente terrestre de América Central donde se unen los dos inmensos bloques de las Américas continentales.

El mapa de Panamá presenta la forma de una S. mayúscula o *sigma* griega acostada sobre las aguas del mar Caribe y del océano Pacífico. Más de mil seiscientas islas o islotes, cabalgando en su amplia plataforma continental, festonean las costas de hundimiento que dibujan su perfil litoral, rico en golfos marinos, amplios algunos, de singular belleza de paisaje todos.

Las altas montañas de los Andes desaparecen en Panamá, cuyo territorio tiene apenas alturas de suaves colinas por las que serpentean los ríos. La vegetación es abundante, especialmente en el Darién. El cielo azul claro, las aguas cristalinas de los mares y la presencia refrescante de la vegetación, dan un color especial a Panamá, cuyo verdor impresiona a los visitantes.

Ubicada entre las bajas latitudes (entre 7° y 10° del Hemisferio Norte y entre los 77° y los 83° de longitud oeste de Greenwich, que explica el que sus horas y sus fechas se produzcan en sincrónica armonía con tiempo y fecha del Este de los Estados Unidos (Easter Time: hora de Nueva York)), de varios países del Caribe y de aquellos que cabalgan sobre la armazón andina del mundo americano.

Esta ubicación de Panamá en el mapa del mundo explica el papel histórico que ha jugado y que jugará en las comunicaciones mundiales. La arqueología prehistórica demuestra que el Istmo ha sido punto de con-

vergencia y de contacto de pueblos y de culturas que llegaron del Norte, como los Mayas, o del Sur, como los Chibchas, y las culturas andinas y costeras del Perú y del Ecuador.

Cuando los españoles llegaron al Istmo, buscaron a través de Panamá el paso hacia Catay. Por selvas y montes del Darién cruzó el Adelantado Vasco Núñez de Balboa el Istmo y el 25 de Septiembre de 1513 dió feliz término a su jornada, al descubrir el océano Pacífico. El Almirante Cristóbal Colón había buscado afanosamente un paso de mar hacia el Oriente. Balboa demostró que Tierra Firme era una estrecha faja por la cual el trabajo y la técnica humanas lograban, siglos después, lo que la naturaleza negó, o sea la apertura del Canal interoceánico.

Tierra Firme se convirtió en el centro del cual partieron las expediciones conquistadoras de otras amplias regiones americanas. Pizarro, Almagro, Soto, salieron en barcos construidos con maderas de las selvas panameñas hacia el Sur y hacia el Norte del Continente. Cerca al Mar del Sur se fundó la ciudad de Panamá, cuyos muros se levantan hasta hoy desafiando a los siglos, sobreviviendo a la acción del tiempo y al fuego de los piratas. En la costa atlántica se fundó Nombre de Dios, primero y Portobelo después, en esta última se estableció una famosa feria y hacia el cual convergían las lentas caravanas, después de largas travesías. El Istmo fue cruzado por un doble juego de caminos, uno terrestre y el otro fluvial —terrestre aprovechando la parte navegable del río Chagres, que ha jugado un papel de gran importancia en el destino panameño. En este tiempo, que duró más de doscientos años, Panamá cumplió su función de zona de tránsito. El anhelo del canal de comunicación intermarina existe desde entonces. El genio visionario del Libertador Simón Bolívar entrevió en Panamá la posible Capital del Nuevo Mundo. Por Panamá pasan hacia la Península los minerales del Perú y los productos de las colonias españolas que estaban prohibidas de comerciar entre ellas. Por Panamá pasan hacia los Virreinos los funcionarios, los libros, los clérigos y los colonizadores españoles.

Los que buscaban fáciles riquezas seguían viaje hacia el Sur. En Panamá permanecieron, en heroica lucha contra la naturaleza inclemente, contra las excursiones de los piratas y las fiebres del trópico, los que sintieron el llamado de esta tierra y fueron así, desde los primeros tiempos de nuestra Historia, panameños de sangre y de espíritu. Durante largos años vivió Panamá ese ritmo lento y esa acción tenaz de los que servían al tránsito utilizando recuas de mulas para transportar la carga y a veces palanquines manejados por esclavos para transportar a los pasajeros de fortuna.

Este ritmo sosegado y tranquilo fue roto a mitad del siglo XIX, con

la impetuosa marcha de la colonización americana hacia el Oeste. El arido de California produce una verdadera fiebre de inmigración primero a través de las inmensas llanuras de América, pero lo difícil del viaje, la extensión de los territorios despojalados y los peligros de los ataques de los indios, obligaron a los colonizadores a crear la Ruta de Panamá para enlazar los puertos americanos del Atlántico con el Istmo, cruzarlo y proseguir por vía marítima a las costas americanas del Pacífico. Fué así como se contruyó el ferrocarril transistmiano y se fundó la ciudad de Colón, sucesora de Portobelo en el Atlántico.

Esta etapa de intensa actividad dura aproximadamente veinte años y cesa cuando en los Estados Unidos se termina, en 1869, el primer ferrocarril transcontinental en territorio estadounidense. Pero para ese entonces el proyecto del Canal se concretaba en gestiones más efectivas. La construcción del ferrocarril, en medio de enmarañadas selvas y venciendo dificultades múltiples como las tormentas que con una humedad constante pudrían la madera de las traviesas y la hormiga blanca que ruía la madera. El ferrocarril fué usado a medida que se construía. La compañía puso un aviso en los periódicos de San Francisco cuando la vía férrea llegó a Gorgona:

149 KILOMETROS DE VIA FERREA
SEGURIDAD Y RAPIDEZ
CRUCE UD. EL ISTMO COMODAMENTE!

* * *

En los congresos científicos reunidos en Amberes, en 1871 y en París, en 1875, se formaron dos compañías, la "Sociedad para el Levantamiento de Planos de un Canal Inter-Océánico" y la "Societé Civile". Lurien Napoleón Buisparte Wyse formaba parte de esta última y el gobierno de Nueva Granada le comisionó para explorar el Istmo y levantar los planos necesarios. Fué dos veces a Panamá con ese fin, en 1876 y en 1878. Wyse rindió informe al Congreso Internacional para el Levantamiento de Planos de un Canal Interoceánico en 1879; Armandu Reclus, francés, y Pedro José Sosa, panameño, colaboraron en estos importantes estudios.

Empezó entonces la era romántica del proyecto canalero. La apertura de canales de comunicación ha sido considerada siempre antes que como un negocio o un afán de predominio político, como una acción de bien universal. Los pueblos y los hombres de todas las latitudes y de todas las razas, anhelan conocerse para que sea efectiva la fraternidad mundial. Por eso Panamá hizo todo género de sacrificios con el objeto de que el Canal fuera una realidad. El lema de nuestro escudo: "PRO MUNDI BENEFICIO", así lo explica y nuestras luchas por la justicia de

nuestra causa en la llamada Zona del Canal, situada en el corazón de nuestro territorio, así lo confirman.

El Conde Fernando de Lesseps, que había construido el Canal de Suez, recibió en traspaso la concesión que había obtenido Lucien Napoleón Bonaparte Wyse. En Panamá esta noticia fue recibida con alegría y con esperanza. Nuestro pueblo había soñado durante siglos con esta empresa. Cuando la compañía francesa inició oficialmente los trabajos, el 1º de Enero de 1880, Lesseps fué vitoreado como un Héroe. La grandiosa aventura dió auge al optimismo y al comercio. Comenzó en Panamá una era de prosperidad que, lamentablemente, duró poco tiempo. Al visionario Lesseps se unieron hombres sin escrúpulos que perjudicaron los intereses de la compañía francesa, la que se vió obligada a suspender los trabajos de apertura del Canal Interoceánico.

En 1903 el gobierno de los Estados Unidos firmó el Tratado Herrán-Hay con el de Colombia y adquirió la concesión previamente otorgada a Lesseps. Pero el Senado colombiano no ratificó el Tratado, paralizándose las negociaciones.

Panamá protestó enérgicamente ante esta negativa que lesionaba sus intereses. Como hemos demostrado, ha existido siempre una conciencia nacional panameña.

El 28 de Noviembre de 1821 Panamá se independizó de España y voluntariamente entró a formar parte de Nueva Granada. Sin embargo tradicionalmente existió en Panamá un anhelo colectivo para establecer una República soberana. Cuando el Senado de Colombia se negó a ratificar el tratado que permitiría la construcción del Canal, Panamá resolvió separarse de Colombia. Así se hizo con la Declaración de Independencia el 3 de Noviembre de 1903. Panamá se convirtió en la más joven República de América.

La forma rápida como se produjeron los acontecimientos hizo posible que la Junta de Gobierno que formó el primer régimen de la nación independiente, fuese sorprendida en su buena fe por un aventurero extranjero y sin escrúpulos que negoció, en beneficio propio, con los intereses del pueblo y de la República de Panamá. Así fué como nuestro país recibió el Tratado Bunau Varilla-Hay, que fué suscrito por el extranjero que recibió papeles de plenipotencia de parte de la Junta, y que actuó sin decoro. Panamá protestó desde el primer momento por este trato y por las cláusulas del Tratado que lesionaban los intereses de la República.

En esa controversia, en esa lucha en defensa de los altos intereses y aspiraciones nacionales, Panamá ha permanecido en irrevocable actitud durante toda su vida republicana. Felizmente la controversia se ha cumplido dentro de un terreno diplomático, conservando siempre Panamá y los

Estados Unidos, buenas relaciones. Y es justo reconocer que algunas reclamaciones de Panamá han sido escuchadas y que cada día hay mayor conciencia de la justicia de nuestra causa.

El Canal fué construido con la técnica y los capitales americanos, con el espíritu de bien universal de los panameños y con la mano de obra de trabajadores de todas partes del mundo. En la excavación del Canal trabajaron hombres de unas cuarentas nacionalidades. En 1913 la lista de trabajadores sumaba 44,733 hombres. Fué, en realidad una hazaña de fraternidad mundial la construcción del Canal, que tantos beneficios ha reportado a todos. Las distancias se han acortado, el progreso ha sido posible mediante la comunicación de las costas atlántica y pacífica de América. Y Panamá comenzó una era de indudable progreso.

Una de las aportaciones más importantes de la técnica americana para la construcción del Canal y que benefició a la República, fueron las obras de saneamiento. Panamá había sido un foco de epidemias y las fiebres tropicales diezmaron a los obreros durante los trabajos de la compañía francesa. Hoy Panamá es uno de los países mejor saneados del mundo. Las fiebres tropicales han sido prácticamente erradicadas. El agua potable en la Capital y ciudades del Interior es de inmejorable calidad.

Es interesante anotar el extraordinario progreso logrado por la República en sus cincuenta y siete años de vida independiente. Sus instituciones se han consolidado por el espíritu democrático del pueblo. En Panamá jamás ha existido una dictadura. Las convulsiones sociales no han adquirido gravedad y el espíritu cordial y hospitalario del panameño es proverbial. Como país de tránsito tiene que ser así, por su territorio han pasado y pasan hombres del mundo entero, muchos de ellos se han quedado entre nosotros y han forjado aquí sus familias y conviven con los panameños en fraternal colaboración.

El país tiene una extraordinaria riqueza potencial. Hay una región fabulosa y grande, que es el Darién. Cuando se construya a través de esa selva que está al Sur hasta los límites con Colombia, el tramo de la Carretera Interamericana que falta por lograr una total comunicación terrestre en el hemisferio americano, entonces Panamá podrá ver florecer allí ciudades, puertos, aeropuertos, industrias y actividades múltiples de progreso.

Panamá ha contribuido en forma extraordinaria al desarrollo de las comunicaciones marítimas. Ahora está preparada para el tráfico aéreo con aviones de propulsión. En este aspecto también tiene el país una ubicación estratégica. El sueño de Bolívar parece cumplirse. Hacia Panamá convergen las rutas aéreas, marítimas y terrestres del mundo. El

país es pequeño, tiene una extensión de 75.475 kilómetros cuadrados y una población de poco más de un millón de habitantes.

No obstante el importante papel que ha desempeñado el país en la Historia universal y de América, podemos asegurar que Panamá es un país del porvenir, una República con un futuro insospechado. Los fundadores y próceres tuvieron conciencia de este destino histórico y han creado instituciones jurídicas ejemplares y han formado una conciencia de tolerancia y de universalidad en el pueblo. Las ciudades de Panamá y de Colón ofrecen por eso el aspecto de centros céntricos, en los que trabajan unidos hombres procedentes de las más lejanas latitudes del mundo.

América tiene que cumplir un destino de unidad y de cooperación con los demás continentes. Panamá está preparada para contribuir, como tradicionalmente lo ha hecho, a esa gran obra de cooperación. Por lo pronto el Mercado Común Americano es un objetivo en el que están de acuerdo todos los países del Nuevo Mundo. Ese Mercado Común prácticamente ya ha sido establecido en la Zona Libre de Colón, en Panamá.

La Zona Libre de Colón es un territorio exento de tributos fiscales, con una organización legal y técnica destinada a servir a los propósitos del comercio mundial y dentro del cual se realizan toda clase de operaciones mercantiles e industriales, permitidas en la generalidad de los países.

Con el objeto de facilitar al comercio exterior sus operaciones en la Zona Libre de Colón, la administración ha reducido a un mínimo los requisitos necesarios para poder efectuar actividades en su área. Los comerciantes pueden construir sus propios depósitos en terrenos de la Zona Libre que cobran apenas B/.0.10 (diez centésimos de Balboa o de dólar USA) como canon de arrendamiento por m² y pueden utilizar los Depósitos Públicos, cuando los volúmenes manejados no justifiquen una operación de carácter estable, o cuando las mercaderías han de ser almacenadas por poco tiempo.

* * *

La Zona Libre de Colón ha tenido un crecimiento impresionante. Son numerosas las empresas comerciales del país y del exterior que utilizan sus servicios. Sin embargo cuando el Puerto de Colón sea una realidad, la Zona Libre tendrá proyecciones grandiosas. Allí podrán establecerse exhibiciones permanentes y depósitos de mercaderías. Los vendedores y compradores no necesitarán desplazarse por los países de América, que están separados por grandes distancias, sino que se darán cita en convenciones temporales para ver los productos y hacer sus transacciones. La mano de obra que es barata en Colón, en relación con otros países, permitirá el desarrollo intensivo de trabajos de acabado o ensambladura, que abaratan los costos de las mercaderías.

En Panamá no existen problemas de cambio de moneda ni restricciones para la reinversión. La estabilidad social y política del país es notable en relación con las convulsiones que periódicamente se producen en otros países latinoamericanos. Por todas estas razones, por el mercado interno con moneda alta y por el internacional para el cual Panamá ocupa la situación estratégica que hemos señalado, nuestro país ofrece oportunidades magníficas para inversionistas, empresas y gentes de espíritu constructivo y de trabajo.

Para el turista Panamá ofrece sus bellezas naturales con dos océanos, cientos de islas cubiertas de vegetación, caza y pesca y centros indígenas que conservan la pureza de sus costumbres.

La música y las danzas folklóricas panameñas son de gran alegría y belleza. El pueblo panameño, que ha superado infortunios con heroico espíritu, es cordial y acogedor.

**(Secretaría de Información de la Presidencia de
la República.—Panamá.—1960)**

Problemas Sociológicos:

El Carácter Tripartito de la Organización Internacional del Trabajo

* * *

por *Carlos Alberto Mendoza*

The Bleak Age, de los esposos J. L. y Bárbara Hammond, es un libro pequeño que trata de la condición de la clase obrera inglesa durante el reinado de Victoria. Lo leí por primera vez hace más de ocho años, pero desde entonces he vuelto a hojearlo periódicamente. Parece mentira. Las descripciones de los Hammond son fieles reflejos de situaciones que subsisten aún en muchas partes del mundo. Cada vez que miro la prensa diaria o ciertas revistas, y me encuentro con retratos de gobernantes y altos funcionarios cubiertos de lujosos uniformes e innumerables condecoraciones, no puedo menos que acordarme del reverso de la medalla, sobre todo de los niños desnutridos, de mejillas carnerías, mirada perdida, piernas raquíticas, gesto cansado, tal cual los encuentra uno en las ciudades y campos de numerosos países. La injusticia social. He allí el verdadero cáncer de nuestra civilización.

No es suficiente hablar de la falta de caridad. La caridad, por desgracia, es en veces ropaje tras el que se esconden motivos inconfesables. Como ha señalado don Miguel de Unamuno: "¿Quién no conoce el cultivo de la pobreza? Decid a los caritativos burgueses que dan limosna de continuo que se resignen a menor interés de sus capitales o a menores rentas, y que no tendrán que dar limosnas, y veréis. A donde iríamos a parar? ¡Oh funestas consecuencias! Tal vez tendría que trabajar todo el que quisiese comer. No, no, es imposible; se resentiría el orden social si no trabajasen unos para que otros coman sin trabajar. Ante todo, la división del trabajo, sin la cual no cabe progreso; dedíquense unos a producir productos de consumo y a producir consumo con el sudor de sus mejillas otros. Para lo cual hace falta un ejército de reserva, que viva de limosna, mantenga en jaque a los mal aconsejadas que piden mayor jornal y menos horas de trabajo". (1)

Necesitamos justicia y reformas drásticas. Pero, justicia tal como la entiende don Jaime Guasp, es decir, dar a unos lo que es de otros, en vez del tan socorrido dar a cada uno lo suyo, a fin de que el resultado sea una más equitativa distribución de la riqueza. No se puede descansar mientras unos pocos tengan mucho y la masa no tenga nada. No hay que llamarse a engaño. A pesar de las frases altisonantes de la mayor parte de los que pasan por estadistas, llenas de referencias al "pueblo" y la "justicia social", nuestro mundo puede ser aptamente descrito todavía con aquella frase inolvidable de Disraeli: "a world of the few, and for the very few".

Traigo todo esto a colación, porque es el fundamento de la admiración que siento por la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En el ámbito internacional, este organismo ha venido laborando en forma callada y tesonera para darle al obrero una vida más de acuerdo con su dignidad de ser humano. Al hacerlo, ha debilitado o destruido ciertos dogmas del Derecho Internacional clásico, y lo ha acercado más a la realidad social y política contemporánea.

Que cuestiones laborales se regulen por medio de convenciones internacionales es algo relativamente reciente. Los sostenedores del punto de vista clásico insistieron siempre en que la reglamentación de estos asuntos era de la exclusiva incumbencia de cada estado. El siglo XIX estaba frente a una de sus contradicciones básicas. Después de la Revolución Francesa el nacionalismo se regó como la pólvora. La naturaleza misma del capitalismo, sin embargo, tendía a crear mercados internacionales, y las altas finanzas muy pronto rebasaron las fronteras, más o menos ficticias, de los estados.

El peso muerto de lo tradicional, no obstante, impidió la efectiva acción internacional. De allí que, cuando por primera vez a mediados del siglo pasado se regularon las condiciones generales del empleo de la mano de obra, fue para casos especialísimos como el de los trabajadores emigrantes. (2) En 1906 se amplió un poco el radio de acción de los acuerdos internacionales sobre materia laboral, al concluirse en Berna un convenio sobre la prohibición del empleo del fósforo blanco en la fabricación de cerillas, y sobre el trabajo nocturno de las mujeres en la industria. (3)

La cristalización de la idea de un organismo internacional encargado de cuestiones eminentemente laborales es aún más reciente, ya que la OIT fue creada por el Tratado de Versalles en su parte XIII, Artículos 387 al 427. (4) Sólo una hecatombe de la magnitud de la Primera Guerra Mundial ("the blood-bath of Europe", se la ha llamado) convenció a las grandes potencias de la necesidad de prestar mayor y más efectiva atención a aquel obrero que languidecía en medio de la opulencia del capitalis-

mo décimo-nónico. No es esta la ocasión para analizar en detalle el contenido de la Parte XIII del Tratado de Versalles. Es suficiente señalar que los textos fundamentales de la OIT continuaron vigentes, casi sin alteraciones, hasta bien entrada la Segunda Guerra Mundial.

La OIT tiene como órganos la Conferencia General, el Consejo de Administración y la oficina permanente o Secretaría. La sede de la OIT estuvo desde su fundación en Ginebra, pero los acontecimientos que se desarrollaron después del 1º de Septiembre de 1939 obligaron a la Organización a trasladarse al ambiente más seguro y tranquilo del Canadá. En Filadelfia en 1944, en París en 1945 y en Montreal en 1946 acometió la OIT la tarea de revisar aquella parte del Tratado de Versalles que le concernía.

Esto se hizo necesario por una doble razón, formal una, substancial la otra. Primero, fue preciso separar a la OIT del Tratado de Versalles y de la Sociedad de Naciones. Para lograrlo, el texto de la parte XIII del Tratado se convirtió en la Constitución de la OIT. La muerte jurídica de la Sociedad de Naciones en 1946 puso fin a la relación que existió entre ella y la OIT. Segundo, los textos fundamentales de la OIT fueron revisados con el propósito de agregar, como anexo a la Constitución, una declaración sobre los fines y objetivos de la OIT, así como sobre la política social de sus miembros. (5) La ampliación de fines fue un notable acierto. Los problemas laborales, por su naturaleza misma, no pueden contenerse dentro de fronteras artificiales, sino que penetran y afectan la estructura social toda de nuestra época.

El Artículo 37 de la actual carta constitucional de la OIT resuelve en forma satisfactoria el espinoso problema de la interpretación del texto de la Constitución. En efecto, este artículo estatuye que en caso de diferencias de opinión acerca del significado que se le deba atribuir a un texto constitucional dado, el asunto será sometido a la consideración de la Corte Internacional de Justicia, con el objeto de que ésta rinda un informe consultivo de fuerza obligatoria. (6) Como tendré oportunidad de señalar más adelante, la fenecida Corte Permanente de Justicia Internacional contribuyó, con su jurisprudencia, a resolver controversias dentro de la OIT y a clarificar ciertos detalles de su estructura orgánica.

Durante el periodo en que la OIT estuvo vinculada a la Sociedad de Naciones, todos los miembros de la Sociedad fueron automáticamente admitidos a la OIT también. Sin embargo, ciertos estados, como los Estados Unidos en 1934, entraron a la OIT sin afiliarse a la Sociedad de Naciones. (7) Otras, por el contrario, abandonaron la Sociedad de Naciones sin retirarse de la OIT. (8) Hoy día pertenecen a la OIT todos aquellos estados que formaban parte de la Organización el día 1º de Noviem-

bie de 1945. Los estados que desde entonces han sido admitidos a la OIT caen dentro de dos grupos. Primero, aquellos estados que, perteneciendo a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), le comunicaron al Director General de la OIT que aceptaban formalmente las obligaciones que contiene la Constitución de la Organización. (9) Segundo, aquellos estados que, no perteneciendo a la ONU, al solicitar ingreso a la OIT contaron con los votos favorables de los dos tercios de los delegados a la Conferencia General, incluyendo los dos tercios de los delegados gubernamentales que, estando presentes, hicieron uso del derecho de votar. (10) Los estados miembros de la OIT pueden retirarse de la Organización si notifican su deseo de hacerlo con dos años de anticipación. (11)

* * *

ORIGINALIDAD Y CARACTER TRIPARTITO DE LA OIT

Por su fines, la OIT ocupa automáticamente un lugar de preeminencia entre las Instituciones Internacionales Especializadas. Tiene que ver directamente con las relaciones laborales, y trata, hasta donde lo permiten los intereses creados, de mejorar la posición económica y social del trabajador. Precisamente por esto, y desde un punto de vista estrictamente institucional, la OIT presenta un importante avance sobre las otras Instituciones Especializadas, que puede resumirse diciendo que tanto en la Conferencia General como en el Consejo de Administración están representados, además de estados, los obreros y patronos. Como ha señalado el Profesor Paul Reuter, "... toda la originalidad... de la estructura de la OIT... reside en el carácter representativo particular de la Conferencia y del Consejo de Administración". (12) A lo que agrega Sir H. Lauterpacht que "la composición tripartita de la Conferencia ha llegado a ser su característica predominante". (13)

* * *

CARACTER TRIPARTITO DE LA OIT LA CONFERENCIA GENERAL

Para la Conferencia General cada gobierno nombra a cuatro representantes, dos de los cuales son delegados del gobierno y los otros dos representan, respectivamente, a los obreros y patronos. Antes de escoger estos últimos, cada gobierno debe consultar y ponerse de acuerdo con las entidades industriales correspondientes más representativas dentro del país. La Conferencia puede negarse a aceptar a cualquier delegado que haya sido escogido con violación del procedimiento que acabo de describir. Para ello es necesario el voto de los dos tercios de los delegados presentes. (14)

Por lo que se refiere a los representantes obreros, se han presentado dos problemas de índole diametralmente opuesta; el uno debido a la exis-

tencia de una pluralidad de uniones obreras, y el otro a la falta de libertad sindical en los estados fascistas y cripto-fascistas.

Sobre el caso de la pluralidad de uniones obreras dentro de un estado, hay una importante opinión de la Corte Permanente de Justicia Internacional, del 31 de Julio de 1922. (15) Merece ser estudiada en detalle. Eric Drummond, Secretario General de la Sociedad de Naciones, a instancias de la OIT y con fecha 22 de Mayo de 1922, pidió a la Corte Permanente su opinión, acerca de si el delegado obrero de Holanda a la Tercera Sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo había sido nombrado de acuerdo con lo estipulado por el párrafo tercero del Artículo 389 del Tratado de Versalles. (16) Los hechos eran brevemente los siguientes. El gobierno holandés convocó a las cinco uniones obreras más importantes a una reunión, con el fin de discutir la escogencia del delegado obrero. Una de las cinco no asistió. Las otras cuatro no pudieron ponerse de acuerdo. Como resultado, la unión obrera más numerosa se creyó con derecho a determinar quien habría de representar a los obreros holandeses ante la Conferencia General de la OIT. Con la consiguiente protesta de esta unión, sin embargo, al nombrar el delegado laboral el gobierno holandés tomó en cuenta los deseos de las otras tres uniones, por considerarlas, en conjunto, más representativas del obrerismo holandés. Esto motivó que la unión agraviada recurriera directamente a la OIT, y que el asunto fuera finalmente sometido a la consideración de la Corte Permanente de Justicia Internacional. Esta expresó, correctamente, la opinión de que "... si en un país particular existen varias organizaciones industriales que representan a la clase trabajadora, el gobierno debe tomarlas a todas en consideración, cuando procede a la elección del delegado obrero". Pero, la Corte decidió que era necesario darle una cierta libertad al gobierno ya que "lo que se requiere de los gobiernos es que traten lo mejor que puedan de llegar a un acuerdo que, bajo las circunstancias, pueda ser considerado como el mejor para asegurar la representación de los trabajadores del país". (17) Esta flexibilidad es recomendable. La estructura sindical varía de un país a otro, lo que niega efectividad a reglas rígidas. No se le debe ni puede dar, no obstante, libertad a cada gobierno para que elija a los delegados laborales como le parezca. Es por ello que la Conferencia General de la OIT se reserva el derecho de examinar las credenciales de los representantes obreros y rechazar las que encontrare defectuosas.

La representación obrera ante la OIT de la Italia de Mussolini fue muy discutida, desde 1923 hasta que Italia se retiró de la OIT el 15 de Diciembre de 1937. En 1923, por ejemplo, el gobierno italiano designó como delegado obrero a un miembro de la Confederación Nacional de

Corporaciones (grupo mixto)). Los sindicatos libres protestaron. La comisión de la OIT que estudió el problema se vió obligada a reconocer que el caso de los sindicatos mixtos no había sido visualizado por los redactores de lo estatutos orgánicos. Empero, como el gobierno italiano argumentara que la Confederación era substancialmente obrera, la OIT decidió aceptar al representante italiano por 63 votos contra 17. El caso volvió a discutirse en 1924, con resultados favorables a Italia por 55 votos contra 32. En 1926 las protestas de organismos internacionales, como la Federación Sindical Internacional, motivaron un nuevo debate dentro de la OIT sobre el caso italiano. Las protestas fueron aceptadas, a pesar de que venían de organismos internacionales y no de gobiernos, pero la OIT volvió a confirmar la decisión de fondo de años anteriores. Fue éste, en realidad, el último debate en el seno de la OIT sobre la materia, porque en años posteriores la Organización rehusó discutir de nuevo el problema, basándose en el principio de la cosa juzgada. (18) Claro está que la distinción entre lo jurídico y lo político era aquí muy tenue. Hubiera sido preferible ser sincero y confesar que los motivos detrás de las sucesivas decisiones de la OIT eran fundamentalmente políticos, bien que envueltos en una forma cuasi-jurídica. Yo abiertamente le hubiera negado admisión al delegado obrero del fascismo italiano, por la simple razón de que el tipo de sindicalismo que entonces existía en Italia no era resultante del libre albedrío del obrero italiano sino de una imposición estatal intolerable.

Finalmente, la entrada de la Unión Soviética a la OIT, en 1954, ha planteado nuevos problemas. No existe allí una verdadera clase patronal. Por tanto ¿tiene la URSS derecho a cuatro delegados o sólo tres? La solución que le dió al asunto la Conferencia General de la OIT fue admitir a los cuatro delegados soviéticos, "fundándose esencialmente en la regla de la Constitución en virtud de la cual el Estado recobra toda su libertad cuando las asociaciones representativas, no existen", según ha señalado el Profesor Reuter. (19) Por otra parte, la Unión Soviética pidió ser admitida a ocho comisiones de industria de la OIT, en la sesión del Consejo de Administración del 1º de Noviembre de 1957. (20) No obstante, en la reunión de la Comisión de Comisiones de Industrias, del 6 de Marzo de 1958, por 63 votos contra 3, se decidió recomendar al Consejo de Administración que aplazara el examen de las candidaturas de la URSS hasta el momento en que se procediera a la próxima revisión de la composición de las comisiones de industria. (21) En general, numerosos estados han recibido con marcada frialdad, cuando no abierta hostilidad, el ingreso de la Unión Soviética a la OIT. Por lo que se refiere a los delegados obreros, este sentimiento está, hasta cierto punto, justificado. En la URSS no existe libertad sindical, y los sindicatos son ins-

trumentos del poder estatal o, lo que es lo mismo, del partido único. Sin embargo, con respecto a los delegados patronales, yo me inclino hacia un criterio mucho más liberal. Cuando se redactó la parte XIII del Tratado de Versalles todas las economías eran capitalistas. Muchos en Occidente soñaban todavía con un pronto colapso de la Revolución Rusa. Hoy sería vano negar que los países de estructura económica socialista no sólo sobreviven sino que avanzan rápidamente. No hay por que discriminar contra ellos, simplemente porque son socialistas. Las economías socialistas requieren, con igual intensidad que las capitalistas y cuasi-capitalistas, los servicios del técnico-administrador. Muy bien podría representar a los técnicos-administradores soviéticos, aquel delegado ante la OIT a quien el formalismo de una cláusula obsoleta de la Constitución obliga a apedillar "representante patronal".

* * *

CARACTER TRIPARTITO DE LA OIT — EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

El Consejo de Administración de la OIT tiene también carácter tripartito. Hasta 1954 consistió de 32 miembros; 16 delegados gubernamentales, 8 obreros y 8 patronales. Una enmienda a la Constitución que entró en vigor el 20 de Mayo de 1954 aumentó el número de integrantes del Consejo de 32 a 40, pero la proporción entre las diversas clases de delegados ha seguido siendo la misma. (22) Los miembros del Consejo de Administración son elegidos por un periodo de tres años. Importa señalar, además, que los diez delegados obreros son elegidos por los delegados obreros de la Conferencia General, y equivalente cosa se hace con los delegados patronales. (23) Los gastos de los representantes obreros y patronales en el Consejo de Administración son pagados por la OIT, que los incluye en su presupuesto. (24) De allí que se haya afirmado que estos últimos veinte miembros están aún más separados de los gobiernos nacionales que los delegados de la Conferencia. (25)

C O N C L U S I O N

Los defensores del Derecho internacional clásico sostuvieron que los únicos entes que tenían personalidad internacional eran los estados. El desarrollo de la economía contemporánea se encargó muy pronto de refutar esta afirmación. Lo que existe hoy es una verdadera economía mundial. Las fuerzas que luchan o cooperan cruzan libremente las fronteras de los estados. Los conflictos entre el obrero y el capital no tienen patria. Por ello, se les ha dado asiento en la Organización Internacional del Trabajo a los portavoces de obreros y patronos. Sin embargo, ya esto es insuficiente. Han surgido nuevas sociedades de tinte socialista, en las que la clase patronal ha desaparecido o ha sido reducida a un mínimo.

Allí la distinción es más bien entre el obrero y el técnico administrador, que entre obreros y patronos. La estructura constitucional de la OIT todavía no ha recogido este avance. Por desgracia, el Derecho tiende a evolucionar con una desesperante lentitud. No hay duda, empero, de que los cambios socio-económicos que ha producido el socialismo tendrán que ser reconocidos por la OIT. Ojalá que sea muy pronto.

La OIT subsistirá mientras se mantenga a tono con las necesidades de la época. Don José Gascón y Martín habló con gran visión, hace ya años, de la importancia de los servicios públicos internacionales. (26) La labor es inmensa e importantísima. Hay que insistir, con toda, en que estos servicios, lo mismo que toda la actividad internacional, tienen que estar deliberadamente encaminados hacia la superación del *status quo*. El mundo actual, cargado de injusticias, no merece conservarse. Renovación o muerte.

MADRID, Octubre de 1960.

NOTAS

- (1) Unamuno, Miguel de, "De la Enseñanza Superior en España" en *Obras Completas*, Toma III, Madrid, Afrodísio Aguada, S. A., 1958, página 82.
- (2) Reuter, Paul, *Instituciones Internacionales* ((traducción de Massó Escofet), Barcelona, Bosch, 1959, p. 336. Macdonell, *British Year Book of International Law* (1920-1921), pp. 191 y siguientes.
- (3) Verdross, Alfred, *Derecho internacional público* (traducción de Trujol), Madrid, Aguilar, 1957, p. 446. Reuter, *op. cit.*, p. 336. Follows. *Antecedents of the International Labour Organisation* (1951).
- (4) Rousseu, Charles, *Derecho internacional público* (traducción de Giménez Artigues), Barcelona, Ariel, 1957, pp. 196 y 197. Reuter, *op. cit.*, p. 336. Oppenheim, *International Law* (editado por Sir H. Lauterpacht), Vol. I, 8a. Edición, Londres, Longmans, 1955, p. 717. También, Shotwell, editor, *The Origins of the International Labour Organization*, 2 Vols. 1934.
- (5) Reuter, *op. cit.* p. 336. Jenks, "The Revision of the Constitution of the International Labour Organisation", *British Year Book of International Law*, Vol. 23, 1946, pp. 303-317.
- (6) Reuter, *op. cit.*, p. 337.
- (7) Hudson, Manley. *American Journal of International Law*, 1934, pp. 669-684.
- (8) Reuter, *op. cit.*, p. 336.
- (9) Constitución de la OIT, Art. 1 (3).
- (10) Constitución de la OIT, Art. 1 (2)
- (11) Oppenheim, *op. cit.*, p. 720.

- (12) Reuter, *op. cit.*, p. 337.
- (13) Oppenheim, *op. cit.*, p. 721. Tambièn, Jenks, "The Significance for International Law of the Tripartite Character of the International Labour Organisation", *Transactions of the Grotius Society*, Vol. 22, 1936, pp. 45 a 86. Hewes, *American Political Science Review*, Vol. 22, 1928, pp. 324 a 338. Nota de Fischer, *Annuaire français de droit international*, 1955, p. 376.
- (14) Oppenheim, *op. cit.*, p. 721.
- (16) Permanent Court of International Justice. *Collection of Advisory Opinions, Series B*, No. 1, p. 9.
- (16) Permanent Court of International Justice, *op. cit.*, p. 5.
- (17) Permanent Court of International Justice, *op. cit.*, pp. 23 y siguientes.
- (18) Morellet, *Legislation Internationale du Travail*, Université de Paris, Institut de Hautes Etudes Internationales (1947-1948), pp. 31-32, (mimeografiado).
- (19) Reuter, *op. cit.*, p. 338.
- (20) Oficina Internacional del Trabajo, *Actas de la 137 Reunión del Consejo de Administración*, Ginebra, 29 de Octubre, 1º de Noviembre de 1957, pp. 90 y 91.
- (21) Oficina Internacional del Trabajo, *Actas de la 138 Reunión del Consejo de Administración*, Ginebra, 11-15 de Marzo de 1958, p. 121.
- (22) Oficina Internacional del Trabajo, *Actas de la 125 Reunión del Consejo de Administración*, Ginebra, 28-29 de Mayo de 1954, pp. 87 y 88.
- (23) Oppenheim, *op. cit.*, pp. 721 y 722. Reuter, *op. cit.*, p. 338.
- (24) Oppenheim, *op. cit.*, p. 722.
- (25) Reuter, *op. cit.*, p. 338.
- (26) Gascón y Marin, José, "Fonctionnaires Internationaux", en *Recueil des Cours de l'Académie de Droit International*. Vol. XLI, pp. 725 y siguientes. Citado por Martínez Useros, Enrique, *Naturaleza Jurídica de los Preceptos Reguladores de la Actividad Administrativa Internacional*. Madrid, Instituto Editorial Reus, 1947, p. 10.

Crítica Literaria:

Semana Santa en la Niebla

por Luis Alberto Sánchez

* * *

Rogelio Sinán es, sin duda, el mayor poeta panameño del presente. Pertenece a una generación que dió excesivos frutos de bohemia; pocos, de creación perdurable. Sinán mismo pagó su tributo al funambulesco destino de su tiempo. Viajó, como d'Halmar y como Neruda, largo tiempo por Asia. Vivió años en Roma. Con su aire de fakir, morenísimo; más bien enjuto; de cabeza grande; ojos penetrantes y vivos; suave sonrisa quieta en el rostro sereno; por lo general, cruzado de brazos; en gesto de espera; incapaz de romper a hablar sin motivo; buen bebedor sin estridencias; pausada la parla; amigo del silencio y de oír a los otros; —éste nació poeta. Hace un par de años publicó una novela rara, poética de principio a fin. *Plenilunio*, en donde ocurren muchas peripecias verbales. Ahora lanza *Semana Santa en la niebla*, colección de 25 octavas, formadas de peculiar modo, distribuídas, casi siempre —digo: casi— en dos cuartetos de versos alejandrinos con asonancia alterna, aunque a veces se burla de la asonancia y continúa su camino burlando el escollo de la rima imperfecta.

Sinán ratifica su indole mística. Suele dejar traslucir lecturas y predilecciones místicas, ornadas de un evidente amor a lo foráneo. Hay muchas reminiscencias hebraicas. Versos a la Samaritana, menciones de Judea, un atuendo que evoca el de los románticos o el de aquellos otros románticos que fueron los decadentes de fines del Siglo XIX, cuando hastiados de Europa e ignorantes de América, los poetas volvían a pulsar motivos de Grecia, Egipto y Tierra Santa.

Hay, desde luego, en este libro algunas presencias inevitables. No se advierte la huella de García Lorca. Pero, Sinán se libra del prestigio exótico en gracia a su propia inspiración. Carece de toda propensión jaculatoria, de suerte que se tiende en un blando cántico a la vida, sin alardes esperanzados, ni clamores de angustia desmedida.

No es frecuente en el trópico tal clase de poesía. Sinán desecha el pictoricismo y acendra lujurioso sus íntimos mirajes. De ello resulta una poesía sobria y tersa, más de clásicos que de románticos, pese a su tremor consustancial.

.....
Tengo, sí, el presentimiento que, pese a la divulgación de Sinán —quien fue mi huésped en Lima y ha recorrido Chile y Ecuador—, hace falta reforzar su empeño, extendiendo el conocimiento de su poesía. A eso tienden estas líneas, mera recordación al gran público de que Sinán es el nombre de un gran poeta americano.

Literatura Panameña:

Poesía en Panamá

por Rogelio Sinán

* * *

La pequeña República del Istmo tiene un destino geográfico que influye en su poesía. Puente de rutas y cruce de caminos, Panamá es la fatal encrucijada donde chocan los vientos de la ambición universal. Por el Norte y el Sur baten sus costas dos océanos por cuya glauca e inestable inmensidad el panameño ve pasar diariamente los numerosos barcos que cruzan el Canal. Este perenne ir y venir de naves lo predispone a la aventura, infundiéndole un gran anhelo de viajar, que psicológicamente es un deseo de evasión y constituye una de las características esenciales de la poesía panameña. El cruce de la farándula mundial por el Istmo ha ido creando en el hombre panameño, según frase de Octavio Méndez Pereira, *una psicología de pueblo de tránsito*. "Vivimos —decía él— como la Victoria de Samotracia con un pie en tierra y otro en el espacio para emprender el viaje".

La poesía panameña tiene mucho de esa psicología transitoria y evasiva sobre todo desde su más auténtica eclosión, que corresponde a la época del modernismo. El más genuino representante de esta escuela fue en Panamá el poeta Darío Herrera, que emigró desde joven y anduvo girando la mayor parte de su vida por diversos países de América y Europa. Formó parte del grupo primigenio del modernismo en Buenos Aires y allí adquirió prestigio como artífice de la prosa modernista, con su libro de cuentos *Horas Lejanas*, según lo afirma Max Henríquez Ureña en su *Breve Historia del Modernismo*.

Darío Herrera es el más señalado prototipo de esa manía evasiva característica de la poesía panameña. Vivió errante de ciudad en ciudad, huyendo de algo o en busca de sí mismo o acaso persiguiendo la libélula de una vaga ilusión rubendariana ("Yo persigo una forma"), en una eterna agonía cuya climax le trizó la razón. Hombre de muy extensa cultura, tradujo al castellano poemas de diversos idiomas europeos. Escogía los que mejor se adaptaban a su vida errabunda y los recreaba parafraseándolos. Así ocurre con la *Canción de Otoño*, de Verlaine, en la que Herrera se siente reflejado en la hoja muerta que el viento del otoño lleva su rumbo fijo.

Cuenta Edelberto Torres, en su dramática vida de Rubén Darío, que en un banquete que los intelectuales de ofrecieron a éste en Panamá, el poeta nacional Ricardo Miró leyó unas versos dedicados al gran nicaragüense. La denominación de *poeta nacional* para Miró es certera, pues él es el poeta más representativo de la nacionalidad panameña por ser su obra la más ligada al suelo y al destino del Istmo que, como ya hemos dicho, es un destino de tránsito, de cosas que se alejan y se diluyen. Todo lo que huye, lo fugaz, lo que pasa, halla en sus versos el símbolo del ala: garzas, gaviotas, guacamayas, aves en fin, que cruzan el espacio y que se pierden en la infinita lejanía. Todo se esfuma en sus poemas, la luz lunar, las olas... Todo parece destinado a alejarse. Al poeta sólo le queda su nostalgia. Basta oír sus poesías aunque sea a la ligera para verificar la frecuencia con que acude a su mundo imaginario el tema del devenir eterno y de la fugacidad de la vida. Todo disurre, todo fluye. Fijo al margen de ese eterno fluir, él lo contempla detenido en el tiempo. Sin embargo, mientras más se distancian las cosas más enraizado se siente él a su tierra, patria que como él ve pequeña, tan pequeña que cabe toda entera debajo de la sombra del pabellón, le dice: "quizás fuiste tan chica para que yo pudiera llevarte por cualquier diente del corazón".

Dimitrio Korsi representa la transición entre el modernismo y la poesía que se llamó de vanguardia. Pasa gran parte de su vida en París, a pesar de lo cual sus mejores poemas son aquellos en que logra captar los rasgos más genuinos del cosmopolitismo transitista de Panamá. Korsi, que es poeta satírico, no siente las nostalgias de la patria como Miró para quien esta patria era tan pequeña que hasta podía caberle en el corazón. Para Korsi tal pequeñez se vuelve irónicamente microscópica. Para él Panamá es el ombligo del mapamundi. Su verso es recio, vigoroso, cortante. Su *Incidente de Cumbia* es un poema de sencilla estructura en el que, con aciertos de magia rítmica, describe la violencia de ese baile de origen africano.

El año 1929 (1) se ha fijado en esa fecha inicial de la batalla por la nueva poesía en cuyo triunfo definitivo tuvo mucho que ver el poeta Roque Javier Laureanza que, en inmemorable conferencia (recogida después en el volumen *Los poetas de la generación republicana*) hizo el análisis de

(1) En ese año, Rogelio Sinán editó en Roma su primer libro de poesía, **Onda**, que los poetas jóvenes panameños de esa época esarbolaron como bandera de combate. Respaldo por ellos, dio la batalla en defensa de la nueva poesía. En su libro **Semana Santa en la niebla**, primer premio nacional de poesía, Rogelio Sinán evoca las imágenes oníricas de su infancia en Tuboga, isla pagana como toda isla tropical, cuyo sentido religioso y sobre todo cristiano la hace vivir eternamente sumergido en la magia de la Semana Santa.

los poetas de la generación inicial de la República y definió con precisión los límites entre las viejas y las nuevas formas de la poesía.

Laurenza vive también gran parte de su vida en el exterior (Río de Janeiro, México, París, Roma, etc.) y escribe una poesía muy depurada, de orden universal. Su producción literaria, aunque escasa, es toda ella de primerísima calidad.

Ricardo J. Bermúdez que además de magnífico poeta es arquitecto y forjador de arquitectos en la Universidad, tiene un lirismo de índole filosófica y en su obra campan las nuevas corrientes del existencialismo europeo.

“Como buen arquitecto que es —dice de él Agustín del Saz—, construye las ideas de sus versos sobre firmes soportes, y sus poemas son edificios sólidos como un idearium”.

Los dos mejores libros de Bermúdez, *Adán liberado*, del que se ha dicho que es uno de los libros más logrados de la poesía panameña, y *Laurel de Ceniza*, lo colocan en línea preferente dentro de la literatura panameña. De *Laurel de Ceniza* hizo Del Saz el siguiente comentario: “Inspirada la elegía en Montaigne, tiene toda la perfección formal y conceptual de la Filosofía. Un neogongorismo vigoroso nos hace recorrer los quintetos, agobiados de conceptos y de símbolos de conceptos. Es indudablemente el poema más laboriosamente trabajado que ha producido un poeta de Panamá. Pensar en la muerte es pensar en la libertad. Tal es el concepto sintético de los complejos cantos sobre el laurel y la ceniza”.

Los temas de la muerte y el tiempo como sinónimos de libertad y de devenir eterno son frecuentes en varios de los poetas jóvenes. Nos convencemos de ello sólo mirando el índice de cualquiera de las antologías de la poesía panameña (*Cien años de poesía en Panamá*, de Rodrigo Miró; *Nueva poesía panameña* de Agustín del Saz; *Medio siglo de poesía panameña*, de Ismael García S.). Con la primera ojeada nos hallamos con títulos como éstos: De Bermúdez, *Presencia de mi padre a los veinte años de su muerte*; de Tristán Solarte, *En el oncenno aniversario de la muerte de mi madre y Aproximación poética a la Muerte*; de Tobias Díaz Blaitry, *Elegía a un muerto y Novia muerta*; de José Guillermo Ros Zanet, *Elegía materna, Elegía paterna e In Memoriam*; de José Franco, *Elegía a un pueblo*; y de Guillermo Luciano Sánchez, *Soneto para mi novia, la Muerte*.

Ya antes, Antonio Isaza y Roque Javier Laurenza le habían dedicado poemas al Tiempo. El soneto de este último, es una de las joyas más logradas de la poesía panameña (“La ceniza del tiempo es el olvido”).

Tobias Díaz Blaitry se adentró tanto en los problemas del devenir eterno, que ha preferido dedicarse a la metafísica.

¿Hasta qué punto puede llamarse tiempo el instante en que se nos quiebra el sentido? He ahí los temas de la poesía de Eduardo Ritter Aislán en cuyos versos recorren siempre las imágenes del río y de la ola parafraseando un tiempo que corre hacia la muerte.

Uno de los poetas más jóvenes, Demetrio Fábrega, también descarnarse, diluirse: "Me voy de mí, me voy por el olvido". Y se siente rodeado por una zarabanda de muertos: "Veo muertos y muertos, muertos una vez, y muertos nuevamente, / muertos formando filas oscuras y viscosas / para entrar en la muerte como un río callado".

En su *Aproximación poética a la Muerte*, Tristán Solarte trata el macabro tema de modo irónico: "Frente a la muerte sólo morir se cabe / y al muerto sólo le queda / gozar su muerte en paz".

El poeta Mario Augusto tiene un hondo y extensísimo poema dedicado a la total peripécia del destino de Panamá intitolado *Canto de amor para la patria novia* en el que logra plasmar con todo acierto la crónica violencia de la avaricia humana a través del Istmo.

La poesía femenina también ha dado frutos opímos según lo pueden atestiguar los poemas de María Olimpia de Obaldía, Ana Isabel Illueca, Teresa López de Vallarino, Eda Nela, Stella Sierra, Esther María Osses, Matilde Real, Elsie Alvarado, Ercilia Ramos y Moravia López Ochoa. Lamento que tan breve rescña (limitada a exigencias de espacio y tiempo) no me haya permitido tampoco mencionar varios nombres de poetas de la generación pasada ni extenderme como hubiera deseado sobre la obra de jóvenes poetas como Francisco Changmarín, José Franco, Homero Icaza Sánchez, Carlos Wong, Alexis Robles, Aristides Martínez Ortega, Víctor Franceschi y muchos otros.

Y dedico el final de esta noticia al poeta Demetrio Herrera Sevillano quien, por haber sufrido a lo largo de toda su existencia la más desoladora miseria, supo componerse con el vivir humilde de los desamparados de la fortuna. Poeta de los tristes tugurios y de los patios pobres, logró pintar con mágicos brochazos realistas la idiosincrasia de su pueblo creando así un tipo de poesía muy personal y, desde luego, definitivamente panameña.

MEXICO, Octubre, 1960.

Datos Curiosos sobre Lotería :

N U M E R O S

por Julio E. Vial

* * *

Aquí no se va a escribir un comentario sobre el libro de la Biblia que ostenta este mismo título, de los del grupo del Pentateuco sino, las observaciones que he realizado sobre ciertas curiosidades ocurridas con los números que han jugado en la Lotería de Panamá, en forma preferencial en el Primer Premio, además de otros casos raros que se han presentado en las numeraciones del Segundo y Tercero. Estas observaciones abarcan el tiempo comprendido desde el 4 de Enero de 1903 hasta la fecha en que escribo estas líneas o sea, el 12 de Septiembre de 1960.

El motivo que sirvió de estímulo para escarbar y ordenar estas cifras que presento más adelante, fué el hecho de que durante 4 domingos seguidos de este año, el Primer Premio terminó en uno. Esto dió lugar a que muchas personas dijeran que ese caso era frecuente, que había sucedido muchas veces y que, no solo había repetido el mismo número cuatro veces seguidas sino seis y más veces. Verdaderamente, la fantasía popular cuando se decide volar, no tiene límites, nada de esto ha sucedido. La verdad es muy distinta, como veremos en el curso de este escrito. En realidad, este caso ha ocurrido en el período que abarcan nuestras observaciones solamente dos veces y como son 57 años, no son muchas veces. Queremos advertir que cuando no hacemos alusión al premio, nos referimos bivariablemente al Primero.

En 1903, la Lotería era una institución privada y jugaba un solo premio. El 4 de Enero fué el primer sorteo de ese año y jugó el 6316 y el primero de Noviembre, dos días antes de nuestra separación, sabó el 8823. En 1904, comienza la fiesta terminando en 5 tres sorteos seguidos, los del 6, 14 y 17 de Abril 0665, 7735 y 4265. En este mes, los sorteos de la Lotería se convirtieron en una especie de "bolita", que juega todas las noches. En efecto, hubieron 7 jugadas correspondiendo a los días: 3, 6, 14, 17, 21, 24 y 28 pero, el mes siguiente varió el "record" de todos los tiempos, marca que aun se mantiene invicta ya que en los 31 días de Mayo hubo 9 sorteos que jugaron los días: 1º, 5, 8, 12, 15, 19, 22, 26 y 29. Jamás ha vuelto a ocurrir algo igual. De allí en adelante

se normalizó este juego popular y sólo los domingos, salvo casos muy excepcionales como cuando hay elecciones, fueron los días utilizados para alegrar a unos y entristecer a otros. Los domingos 17 y 24 de Julio, hubo el primer "guapí" o sea que, repiten las dos últimas cifras en dos sorteos consecutivos al salir 8663 y 3163. El 30 de Octubre y el 7 de Noviembre, ocurrió igual con 9186 y 5886. Los tres primeros sorteos de 1905, terminaron en 5 así: 1085, 9735 y 4385.

En 1906 y 07 no ocurrieron novedades de importancia pero en 1908, juegan iguales las dos últimas el 20 y 27 de Septiembre, 5604 y 2304. El año de 1909 pasa sin nada especial pero en el 10, en Octubre 30 y Noviembre 6 y 13, juegan así: 0674, 6944 y 1134. Mil novecientos once transcurre apacible pero el 12 trae en Junio 23 y 30 sus "mellizos" con 1550 y 9758 y dos veces, tres sorteos seguidos traen igual cifra en Septiembre 29 y Octubre 6 y 13 con 4375, 5925 y 4085 y en Noviembre 10, 17 y 24 con la circunstancia de que además, se producen "gemelos", veamos: 3518, 2913 y 3128. El año de 1913, no da nada pero el 14, produce tres "guapí" en Enero 4 y 18 con 0117 y 9517, en Julio 5 y 12 al salir 1436 y 5836, y en Sept. 13 y 20 con 1558 y 3058. En el 15, el 7 se presenta tres veces consecutivas: 2267, 8237 y 6807, en los sorteos de Enero 17, 24 y 31. Llega 1916 y nos trae algo interesante, en Mayo 21 y 28 y Junio 4 salen: 2591, 7431 y 6631, obsérvese que los dos últimos son "mellizos" y esto se repite en Octubre 8 y 15 con 6659 y 9459. En el 17, viene doblete de 8133 y 8333 en Febrero 18 y 25 para en Septiembre 16, 23 y 30 jugar en fila 6269, 2029 y 8929, "boboré" los dos últimos.

Aunque 1918 no trae nada especial en sus numeraciones tiene importancia por haber sido el último año en que la Lotería estuvo en manos particulares y al finalizar su curso pasó a la Administración del Gobierno Nacional pero entiendo que, por motivos de organización, no hubo sorteos en los tres primeros meses del año y no es sino hasta el 30 de Marzo de 1919 que se inicia de nuevo el juego, con la muy importante modificación de que, además del Primer Premio, venía un Segundo y un Tercero. Estos dependían de la cifra que jugara en el Primero así; una unidad menor era el Segundo y una mayor era el Tercero. En ese primer sorteo bajo el régimen oficial jugó el 1705 y por consiguiente el Segundo fué 1704 y el Tercero 1706. En 1920, el primer triple oficial seguido fué en Septiembre: 12, 19 y 26 con 5659, 9729 y 9249 y el primer "guapí" se produjo en Diciembre 19 y 26 al jugar 1689 y 5789.

En 1921, se introduce en los sorteos una nueva modificación. Hasta el domingo 30 de Enero, el Segundo y Tercer premio dependieron de la cifra que jugara en el primero como ya sabemos pero desde el 6 de Fe-

brero, jugaron cada premio en forma independiente. En este primer sorteo bajo la nueva modalidad salieron premiados en las tres posiciones: 4983, 0957 y 9489. Muy contentos han debido quedar quienes compraron esos dos últimos números pero, muy tristes los que tenían 4982 y 4984 pues en lugar del Segundo y Tercero premios, sólo les tocó una muy modesta aproximación. Ahora, jugando los tres premios por separado se producirían nuevas curiosidades en las numeraciones como observaremos en el curso de esta lectura. 1922 se estrenó en forma espectacular, el día del Año Nuevo el 85 salió en los tres premios así: 7085, 9385 y 6485 y el dos jugó de seguido en el Tercer Premio en los 4 últimos sorteos del año con 8142, 8592, 0402 y 1502 (gemelos los dos finales). En Marzo 19, día de San José, todos los premios terminan en 7 con 6787, 5327 y 5557, el dos lo hace el 11 de Junio al jugar 5272, 6252 y 3312.

Estamos en 1923 y aparecen nuevas curiosidades. El 5 de Agosto, el Primer Premio es 7777 y como si esto fuera poco el premio siguiente comienza con 77, es decir, juegan 6 sietes en fila. Los domingos 29 de Agosto, Septiembre 2 y 9 se fueron de ceros con 0490, 7980 y 6330 y otro triple empató el Año Viejo con el nuevo en Diciembre 23, 30 y Enero 6 del 24 cuando los números ganadores fueron 0124, 6364 y 5584. El 10 de Febrero todos terminan igual: 8459, 5699 y 0119, después llega el 9, 16 y 23 de Noviembre y el 5 aparece en 3835, 9545 y 3485. En el año de 1925, salen en Enero 18, 25 y Febrero 1º, así: 5297, 1977 y 2667. Marzo 15 trae como Primer Premio el 8888 y "guapi" de tres cifras en Agosto 16 y 23 con 4377 y 0377. En Octubre otra "mellizo" natural al jugar 3925 y 7325. El 25 del mismo mes el Tercer Premio reafirma su condición de tercero al salir 3333. Al año siguiente, 1926 en Agosto 22 salieron 6489, 8169 y 3119 para hacer el 8 igual el 26 de Diciembre con 2888, 5488 gemelos, y 4728.

1927 pasa sin novedad en el tablero, en el 28, el cinco sale 3 veces seguidas 2295, 9665 y 0345 los domingos 2, 9 y 16 de Septiembre y gemelos en Octubre 28 y Noviembre 4 al jugar 7203 y 9903. De nuevo reina la paz en el 29, no así el 30 pues en Enero 19 y 26 y Febrero 2, repite el 4 así: 9644, 1434 y 4434 ("guapi" los dos de la cola) y en estos tres primeros premios de las doce cifras, 7 corresponden a ese dígito, algo raro. Mil novecientos treinta y uno faè un período de mucho movimiento. En Enero 18, los tres premios terminan en uno 7991, 7161 y 6871; al cero le toca el turno el 25 de Octubre 2050, 8860 y 9320. Los domingos de Enero 25 y Febrero 1º y 8 vienen 2997, 2527 y 6537. Siguen "mellizos" en Marzo 1º y 8 al jugar 1367 y 5167. En Marzo 3 y 10 ocurre igual con 0062 y 8262, con la circunstancia de que el sorteo

siguiente del 17 también termina en dos pues sale 2602 y en Noviembre 1º y 8 juega casi el mismo número 3312 y 3212.

1932: sale en Julio 31 y Agosto 7 y 14, el 0972, 7252 y 2152 ("gemelos estos del final) y ahora viene un verdadero "record" que aún no ha sido superado. En el Tercer Premio de las cinco jugadas de Abril 17 y 25 y Mayo 1º, 8 y 15, todos terminan en 9 así: 0819, 0749, 3359, 8249, y 2139. Mil novecientos treinta y tres sólo trae un trío en Junio 4, 11 y 18 con 5250, 5310 y 6360 y el último domingo y día de ese año salieron 2176, 3786 y 6316. En el 31, sólo tuvimos un par de "niellizos" y en Septiembre 30 y Octubre 7 así 3346 y 0746. En los siguientes doce meses, dobles en Febrero 3 y 10 con 2538 y 5738. Trío de ceros en Septiembre 1º, 8 y 15 al salir 8650, 2390 y 8610 para terminar la temporada con "boboré" en Noviembre 21 y Diciembre 1º pues tuvimos 4027 y 6727. En el 1936 el 5 de Julio salen 4532, 9012 y 4352, pocos días más tarde el 26 jugaban 8511, 7191 y 4181. En Enero habían venido en fila en los días 5, 12 y 19 los números 7991, 6001 y 7191. Estamos en 1937 y comienza con triple en Enero 10, 17 y 21 pues hay 2054 y además "guapi" 8494 y en Agosto tenemos el raro caso del "guapi" 8494 y 7894 y en Agosto tenemos el raro caso del "guapi" de tres cifras (segunda vez) en las fechas 22 y 29 al jugar 3239 y 5239. En 1938, el 27 de Febrero vinieron los 9 con 3499, 9239 y 4149 y le correspondió al cero el 24 de Abril pues tuvimos ese día 4740, 1940 (de nuevo) y 4130. Los próximos doce meses sólo trajeron dos novedades: en Abril 23 y 30 con "gemelos" 1223 y 0623 y el 22 de Octubre cuando el Primer Premio fué 9999.

Llega la década del 40 y en su primer año tenemos un montón de curiosidades como veremos enseguida. El 23 de Julio todos terminaron en siete con 0447, 9807 y 0437 y dos sorteos después el 7 de Julio hubo de la misma comida así: 9247, 4407 y 4467. El 13 de Octubre le tocó al 3 con "boboré" en el segundo y tercero: 7613, 7263 y 5163. El 27 del mismo mes, el 7 implantaba una marca para un año cuando salieron 8317-, 3947 y 9567 pero la sensación no iba a ser solamente que, en cinco domingos del año, los tres premios terminarían en una cifra igual, en tres de esas ocasiones en siete sino que, el Día de la Madre, el par de cifras conocidas en la jerga popular como "el pan de los pobres" jugaría en todos los premios así: 6544, 3144 y 1644. Además de estas cosas, los domingos de Agosto 4, 11 y 18 todas las terminaciones coincidieron al salir 4063, 1183 y 2663. En este año, se trató de introducir un Nuevo Plan de Sorteo con un sólo premio de 5 cifras y se realizaron dos jugadas de ensayo una el 16 de Julio y la otra el 15 de Septiembre salieron respectivamente los números 27335 y 98048. El público no estuvo

de acuerdo con la nueva modalidad de "todo o nada" y el experimento no se ha vuelto a repetir. Quizá un plan de distribución más justo que el usado en esa ocasión, hubiera dado los resultados apetecidos. Yo presenté por medio de la prensa un Plan de Sorteo, sobre la base de las 5 cifras que tuvo muy buena acogida por parte del "soberano", de acuerdo con las muchas felicitaciones que recibí y se creyó que sería utilizado por las autoridades del ramo pero, jamás se llevó a la realidad. Han pasado 20 años y aún hay personas que recuerdan mi plan con muy viva simpatía.

1941, trae "gemelos" en Febrero 2 y 9 con 6656 y 2156 y de nuevo en Junio 29 y Julio 6 tuvimos 8595 y 8395. Pero hubo algo más importante el 14 de Septiembre, el Segundo y Tercer premios fueron exactamente el mismo número 8925. Nunca había ocurrido antes. 1942, sólo trae en Enero 18 y 25 los dos últimos repetidos 1086 y 2886. En mil novecientos cuarenta y tres, en los números de Julio 4, 11 y 18 aparecieron 3017, 9477 y 8147 y los tres premios del 28 de Noviembre salieron en uno así 4601, 2061 y 5161 (dos veces). En el 44 el 4 jugó seguido en Julio 30 y Agosto 6 y 13 siendo los agraciados 7174, 2934 y 3384. En el 45 el 18 de Marzo salió el 4444 en el Primer Premio y el 7 de Octubre la fecha jugó en todos: 3737, 6337 (igual) y 3587.

Entramos en feliz año de 1946 y el 10 de Marzo jugó en el Primer Premio el 3460 y Ud. dirá —Bueno y esto a qué viene?. Muy sencillo, ese día yo tenía 5 pedazos de ese número. Entendido? Han pasado 14 años y no he podido repetir esa operación. También ocurre otro hecho muy raro. Desde 1903 hasta 1945 durante el curso anual de los sorteos siempre el Primer Premio había terminado en todas las diez cifras, por primera vez deja de salir una de ellas y le corresponde este dudoso honor al 6. En Febrero 3 y 10 hay "guapi" 0649 y 3349 y "boborè" triple en Abril 28 y Mayo 5 con 8733 y 7733 (tercera vez). Una bonita curiosidad, en todos los 4 sorteos del mes de Enero, el Tercer Premio terminó en dos: 0712, 1722, 1622 y 7132. Al siguiente año en Junio 29 y Julio 6 y 13, terminaron así: 4112, 6192 y 3132 los del primero. Para el 48 hay en Julio 10 y 25 "mellizos" 0135 y 0335 y en Agosto 15, 22 y 29 aparecen 0297, 0487 y 6767. Para terminar la temporada de rarezas en Octubre 17 y 24 tenemos 3700 y 4400. Se cierra la década de los años 40 el 27 de Marzo cuando salen todos en uno: 3661, 7591 y 5441.

Se inician los años cincuenta, el 23 de Julio cuando todos los premios terminan en 7 con 9777, 1347 y 1397 y por segunda vez en el curso de este relato deja de salir un terminal en el primero, ahora se lleva esta nefasta singularidad el 4. Llega el día de San Juan de 1951 y sale

en el Tercero 5555 y en el 52 ocurren cosas muy importantes así: en Abril 27, Mayo 4 y 11 se produce una fila de ochos 1018, 3418 y 5818 y además en la jugada intermedia del 4 de Mayo también el Segundo y Tercero tienen la misma cifra 8898 y 8078 y el 25 del mismo mes el Tercero fué 1111. Inmediatamente después Julio primero hay 8986, 4596 y 1186. Toda esta parece corriente para lo que hizo el día en las jugadas de Noviembre 23, 30 y Diciembre 7. De las 9 premias jugadas en esas tres sorteos 7 de ellas terminaron en ese número. Tienen que pasar muchos años para que, de acuerdo con la ley de las posibilidades, esto vuelva a ocurrir y aquí tenemos la elocuencia de las cifras: 4942, 1732 y 4572, el sorteo siguiente trae estas "guapa" 2192 y 9992 (primero y segundo) y el que sigue esta serie 6392 (de nuevo) y 9812. Todo un record.

Hubo paz y calma en el 53 pero al siguiente año, en Agosto 15, 22 y 29 se fué de triple en das con 9292, 1592 (gemelos), seguía dando batería este numerito y 8612. El 21 de Octubre, todos terminaron iguales al jugar 9844, 4354 y 2014. El 1955 dió una curiosidad el 14 de Agosto en el Tercero que fué 6666 pero, mejor fué lo que sucedió en los 4 domingos del mes de Mayo del 56 cuando todas las primeras premias terminaron en 5 al salir: 3715, 1155, 8565 y 4635. Mil avvecientos cincuenta siete transcurrió sin novedad pero el 58 sí trajo su cualquier cosa. Hubo triple en Mayo 10, 17 y 24 con 4053, 7543 y 4663. En Febrero 16 se vinieron los 4 siete en el Segundo Premio pero los triples de pares más emocionantes que ha visto la Lateria Nacional de Beneficencia, ocurrieron los domingos seguidos de Octubre 19, 26 y Noviembre 2 cuando jugaron 7088, 9888 y 3188. Este fenómeno lo habíamos tenido ya en forma horizontal es decir, en un sólo sorteo, con el 85 y el 44 pero nunca en tres sorteos seguidos. El domingo siguiente de estos acontecimientos el público estaba en tensión en espera de esa repetición por cuarta vez. Los "chances" de esa numeración se vendían al doble de su valor normal y no se encontraba, la ansiedad era desesperante y comenzó el sorteo. No salió en el primero, pero en el segundo premio jugó 3188, el mismo número que había salido en el primer premio el domingo anterior.

En 1959 el 6 juega tres domingos seguidos en Enero 25 y Febrero 1º y 8 con 3426, 0356 y 8856 ("gemelos"). Se repite la jugada con el cero en Abril 12, 19 y 26 pues salen 9230, 4910 y 1030. En este año en que estamos, en 4 domingos seguidos de Julio 24, 31 y Agosto 7 y 14 terminó en uno (segunda vez que ocurre en el Primer Premio) al salir 7051, 2271, 0801 y 9991. Hasta hoy 12 de Septiembre que escribo es-

las líneas. el dos no ha salido como terminal del primer premio en lo que va del año.

Haciendo un resumen, tenemos en 57 años los siguientes hechos de más importancia: 1º) Cinco terminaciones seguidas iguales en el Tercer Premio en 9 en 1932. 2º) 4 terminaciones seguidas iguales en el Primer Premio en 5 en 1956 y en 1 en 1960. 3º) los tres premios terminan en 85 en 1922 y en 44 en 1940 (estoy seguro que el 44 hizo esta misma gracia en otra ocasión pero no he podido localizar ni la fecha ni los números jugados). 4º) En tres sorteos seguidos el Primer Premio termina en 88 en 1958. 5º) En 57 años sólo en 1946 el 6 y en 1950 el 4 ha dejado de ser terminales del Primer Premio en todo el año. 6º) En 1941 el Segundo y el Tercer Premio fueron el mismo número 8925 y 8925. 7º) 31 casos de tres sorteos seguidos jugando el mismo número, todos jugaron menos el 6 en esa forma. 8º) 25 veces en un mismo domingo, los tres premios terminaron en el mismo número y el más salidor fué el 7. Todas las terminaciones jugaron así. 9º) Ha salido "Guapi" 36 veces y "guapi" triple 3 veces. Todas las decenas y terminaciones están representadas. Eso es todo.

PANAMA. Septiembre, 1960.

Del pretérito:

Sucesos y Cosas de Antaño

por **Ernesta Castellero R.**

(341 - 360)

* * *

341—Itinerario de Colón en la costa panameña. 342—El último Agustino. 343—Refrato físico del Descubridor de América. 344—Reintegración de la Orden Agustina. 345—El Ferrocarril se opone a un tranvía en la ciudad. 346—Fiestas por la creación del Estado. 347—Decoración del Altar de Oro de San José. 348—Toma de posesión de Veragua. 349—La cultura de Barriles. 350—Las criptas de la Iglesia de San José. 351—Día histórico. 352—Parece increíble, pero fué verdad. 353—La plata macuquina. 354—Exceso de previsión. 355—Día histórico. 356—Cálculos errados sobre el Canal. 357—El último Ayuntamiento Colonial. 358—Día histórico. 359—Importancia de Nombre de Dios. 360—Primeros libros publicados por panameños.

* * *

341—Siguiendo la relación del IVº viaje del Almirante Cristóbal Colón a lo largo de la costa panameña en 1502 y 1503, escrita por los cronistas españoles y su hijo Fernando que le acompañó en el histórico viaje, he arreglado el itinerario del mismo, con más o menos exactitud así: Octubre 6 de 1502, descubre Colón a Zorobaró, hoy Bahía del *Almirante* en su honor, en Bocas del Toro; el 16 del mismo mes llega a Bumerá, ahora llamada *Laguna de Chiriquí*; el 17 enfrenta a la costa veraguense, en la desembocadura del río *Chiriquí*. El 19 de Noviembre descubre el río de los Lagartos, el actual *Chagres*; el 2 entra a *Portobelo*; el 11 pasa por la costa de *Nombre de Dios* y *Bastimento* y el 26 se refugia en Puerto Escribano, que Colón bautiza *Retrete*. El 5 de Diciembre retorna a Portobelo y sufre en ese mes fuertes tormentas frente a la costa, que él bautizó de los *Contrastes*. El 6 de Enero de 1503 descubre la desembocadura del río Yebra o Quiebra, que bautizó *rio Belén*, y el 9 penetra en su cauce. El 6 de Febrero hace una exploración hasta el río *Veragua*; el 16, de retorno al Belén, hace tomar posesión de la costa de Veragua por su hermano el Adelantado Bartolomé Colón, por no poderla ejecutar él, agravado de la gota; el 24, Viernes, Don Bartolomé funda la primera colonia con 80 españoles, bautizando el pueblo *Santa María de Belén*. El 30 de Marzo los hispanos sufren una derrota infligida por el Quibián de Vera-

gua. El 16 de Abril abandonan los Colonos la costa de Veragua, el 10 de Mayo exploran el Archipiélago de San Blas, en tierras de Pocorosa, el que Colón puso por nombre Archipiélago de Las Barbas, y el 1º de Mayo abandonan las aguas de Panamá para emprender el retorno a España.

* * *

342—En 1843 murió el último Padre Agustino, Fray Marcos de San Francisco de Asis, del extinguido Convento de esta Orden, que había sido suprimido en 1833, en virtud de la ley 13 de 1832. Tenia 60 años.

* * *

343—El cronista D. Antonio de Herrera, en su *“Historia General de los Hechos de los Castellanos”*, en el capítulo XV hace la siguiente descripción del Descubridor del Nuevo Mundo: *“Fue D. Cristóbal Colón alto de cuerpo, el rostro luengo, i autorizado, la nariz aguileña, los ojos garzos, la calar blanca que tiraba a rojo encendido; la barba i cabellos, cuando era mazo, rubios, puesta que muy presto, con los trabajos, se le tornaron canos; i era gracioso, i alegre, bien hablado i eloquente; era grave con moderación, con los extraños afable, con los de su casa suave, i placentero, con moderada gravedad i discreta conversación, i así provocaba facilmente a los que lo veían, a su amor; representaba presencia i aspecto de venerable persona, i de gran estado, i autoridad, i digna de toda reverencia; era sobrio i moderado en el comer, i beber, vestir y calzarse”*...

* * *

344—El 12 de Noviembre de 1898 llegaron a Panamá, provenientes de Filipinas, Fray Patricio Ardell con varios sacerdotes Agustinos que recibieron del Obispo Diocesano, Dr. José Alejandro Peralta, una cordial acogida y les hizo entrega de la Iglesia de San José y les construyó para vivienda una casa anexa al templo, quedándose en ella Fray Indalecio Ocio de San José. Así se reinició el convento de la descalcez en Panamá, cuyos religiosos se encargaron de misionar en Pacora, Chepo y el Darién. La restauración y embellecimiento de la Iglesia se comenzó en 1907.

* * *

345—En 1881 Don José Agustín Arango obtuvo del Municipio una concesión para construir y operar dentro de la ciudad un tranvia. La Compañía del Ferrocarril presentó inmediatamente una objeción, basada en que por su contrato con el Gobierno granadino, la empresa se había reservado el monopolio del servicio de transporte en el Istmo. Cuando en 1911 se volvió a la idea del tranvia urbano, hubo que solicitar previo permiso de la Compañía del Ferrocarril, que lo concedió porque esta vez los concesionarios eran norteamericanos.

346—En 1855 el Congreso Nacional creó el Estado de Panamá, resultado del esfuerzo del Suador Dr. Justo Arosemena. Correspondió a otro eminente panameño, Don José de Obaldía, sancionar como Presidente de la República el Acto Legislativo y llevarlo a su aplicación inmediatamente. El 15 de Julio se instó la Constituyente panameña, que eligió Jefe Superior al mismo doctor Arosemena. El 18 prestó éste juramento ante la Convención. Para el 26 el pueblo de Panamá exteriorizó su regocijo por tal acontecimiento político en diversas formas: se llevaron serenatas a las personalidades, hubo recepciones oficiales, se quemaron fuegos de artificio, se dieron bailes de sociedad y populares, se organizaron carreras de caballos, corridas de toros y mascaradas, etc. El Estado, objeto de esta complacencia por parte de la ciudadanía, fue fuente durante los treinta años de existencia, de muchas revoluciones en que la sangre de los panameños se derramó con generosidad. En 1885 el Presidente de la República, Dr. Rafael Núñez, lo eliminó de una plumada.

* * *

347—El Altar de Oro de estilo churrigueresco, de la Iglesia de San José, fue hecho dorar en 1914 por el Superior del Convento Agustino de Panamá, Fray Angel Vicente de la Concepción.

* * *

348—La persona encargada de tomar solemne posesión de la comarca de Veragua, fue el Adelantado Don Bartolomé Colón, quien en un expediente de probanza sobre el IVº viaje de su hermano Cristóbal Colón, manifestó: *“Este testigo en nombre de SS. AA., con trompetas e bandera tendida, tomó posesión en nombre del Rey e de la Reina, nuestros Señores, porque el dicho Almirante estaba mal dispuesto para lo hacer”*. Cristóbal Colón sufría de la gota y su mal lo fatigó en esta recorrido de manera que no pudo llevar a cabo personalmente el acto de la toma de posesión de Veragua, hecho que, según las crónicas, tuvo lugar el 16 de Febrero de 1503.

* * *

349—El sabio arqueólogo y antropólogo belga, Dr. Rafael Girard, en presencia de las maravillosas estatuas de Barriles, en el Museo Nacional, comentó así: *“Son expresión escultórica de un realismo sorprendente, manifestación de un grado elevado de cultura de un pueblo que tuvo el más notable dominio de la línea y del relieve. No parece aventurado relacionar la Cultura de Barriles con la civilización y el arte *huetar* de Costa Rica. La Cultura de Barriles es, desde luego, más evolucionada y constituye la culminación del arte *huetar*, cuyas características no se reproducen en ninguna región que haya sido habitada por indios, ni en el Norte, ni en el Sur”*.

350—Bajo el piso de la Iglesia de San José hay tres criptas subterráneas que antaño sirvieron de panteón. En la actualidad, sólo una ha sido rehabilitada para ser usada, y contiene 66 nichos para guardar restos humanos: la que corresponde a la Capilla del Sagrado Corazón, al lado del Evangelio. Las otras dos están fuera de uso, pero fácilmente restablecibles.

* * *

351 El 26 de Julio de 1900, fue la capitulación de la revolución liberal después de su fracaso en el Puente de Calidonia.

* * *

352 A causa del incidente de la Tajada de Sandia en 1856, el gobierno de los Estados Unidos, aduciendo "agravios que recibieron aquí sus ciudadanos y perjuicios" en la pelea con los panameños, exigieron del Gobierno Nacional que le cediera "todos los derechos, títulos, intereses y autoridad sobre el Ferrocarril de Panamá a Colón; la propiedad de las islas de Taboga, Taboguilla, Urabá, Flamenco, Naos y Perico; y se reconociese, además, que los Municipios de Panamá y Aspinwall (como llamaban ellos la Ciudad de Colón), serian independientes"; estas concesiones sin excusar el pago en favor de los damnificados de su nacionalidad, de todos los daños materiales recibidos, que fueron estimados en \$ 260,480, sobre los que se cargaron los intereses y gastos de la Comisión hasta subir a \$ 412,394. Al fin, la Secretaria de Estado acabó por renunciar a todas sus pretensiones después de un largo tira y hala con los abogados colombianos, conformándose con una indemnización equitativa algo mayor de cuatrocientos mil dólares.

* * *

353—La antigua moneda colonial, llamada *plata macuquina*, de forma irregular y cortada a machete, circuló en el Istmo hasta 1848, cuando se dispuso por el Gobierno granadino efectuar su absoluto retiro como circulante y medio adquisitivo. Varios ejemplares de esa exótica moneda se encuentran aún entre los escombros de Panamá la Vieja.

* * *

354—Hasta 15,000 antorchas de viento fueron remitidas de Francia para el Istmo, a fin de que estuvieran listas para alumbrar el Canal la noche de su inauguración. Esta tuvo lugar el 15 de Agosto de 1914.

* * *

355—El 17 de Octubre de 1899, estalló en Colombia la guerra civil llamada de los Mil Días.

356—Los ingenieros franceses calcularon en 1880 que la construcción del Canal de Panamá por ellos, costaría sólo \$ 214,000,000 (dólares). Fueron invertidos \$ 200,000,000 aproximadamente bajo la administración de la Compañía Francesa y no fue excavado sino una tercera parte del total de la obra. Los ingenieros americanos también se equivocaron, porque en 1906 estimaron que invertirían en terminar el Canal \$ 140,000,000, y en realidad los Estados Unidos invirtieron \$ 386,000,000 de dólares, sin incluir los intereses del dinero. Véase si los franceses se quedaron lejos de sus cálculos de 1880!

* * *

357—El Emperador Carlos V instituyó oficialmente el 15 de Septiembre de 1521 el Ayuntamiento para la Ciudad de Panamá, compuesto de ocho Regidores que, a semejanza del Ayuntamiento de Sevilla y otras ciudades españolas, ostentaban el título de VEINTICUATRO. Estos con los dos Alcaldes y dos Síndicos Personeros formaban el Cabildo. El Regidor Mayor o Decano, debía ser el abanderado en las fiestas cívicas y religiosas. El último Cabildo Colonial, nombrado por primera vez por el pueblo, lo formaron: Don Luis Lasso de la Vega y Don Mariano Arosemena como Alcaldes; Don Manuel de Arce Delgado, Don Juan Manuel Berguido, Dr. Pedro Jiménez, Dr. Carlos de Icaza, Don Juan José Calvo, Don Remigio Lasso, Don José Pablo Jiménez y Don Tadeo Pérez como Regidores; Dr. Blas Arosemena y Don Ventura Martínez como Síndicos Personeros. Fue Secretario, Don Manuel M. Ayala. Aunque por Cédula del 24 de Septiembre de 1734 el Rey de España había ordenado a los Virreyes, Gobernadores y Ministros de Indias que al Cabildo de Panamá se le diese, como al de Sevilla, el tratamiento de *Señoría*, los Cabildantes de Panamá renunciaron al honor por abrazar la causa republicana.

* * *

358—El 31 de Marzo de 1900, fue el desembarco en Chiriquí del doctor Porras con su invasión nicaragüense.

* * *

359—Nombre de Dios llegó a ser al comienzo de la colonización del Istmo un centro urbano de mucha importancia y por eso el Emperador Carlos V le concedió en 1537 el título de *Ciudad* con derecho a usar un Escudo de Armas consistente en la representación de un puerto de mar en campo celeste, sobre cuyas aguas de color azur descansa una nave con las velas recogidas y el ancla oculta, ostentando en la parte superior del mastelero principal una bandera. Sobre el puerto hay una fortaleza de oro, encima de la cual aparece izada una bandera roja y cuadrada, orlada de oro que tiene en el centro una corona real del mismo metal, todo

ello para significar la importancia del puerto, que estaba en condiciones de resistir los ataques de los corsarios. El Escudo tiene por orla, escrita con letras doradas sobre campo colorado, la siguiente inscripción: *In Nominē meo fovēat me* (Ayúdame en mi nombre). Por timbre y divisa se le dió un león coronado, símbolo de vigilancia y dominio, abrazado al Escudo y sosteniéndolo colgado de su cuello con una cinta de oro.

* * *

360.—El primer libro publicado por un panameño fue en idioma francés y tiene como título "NOTICE SUR LA TOPOGRAPHIE MEDICALE DE NAPLES", cuyo autor fue el eminente médico panameño, radicado en México, Dr. José Pablo Martínez del Río (1809-1862), quien editó su estudio de 36 páginas en París, en 1834, en la imprenta de Didot le Jeune. Siguióle la obra "SENSACIONES DE ORIENTE O IMPRESIONES BIBLICAS EN LA TIERRA SANTA", por el Dr. Domingo Arosemena, que es un volumen de 373 páginas, impreso en Nueva York en el año de 1859. Hasta esa fecha los escritores del Istmo no habían publicado sino folletos, por lo regular de polémica política. Igualmente en Nueva York vió la luz pública en 1860 la primera novela extensa que bajo el título de "MELIDA" editó Jeremías Jaén en la imprenta de Louis Weis. Constituyó un volumen de 626 páginas de una enmarañada narración de crímenes que tuvieron por escenario la Ciudad de París, Francia. A su vez, el primer libro de cuentos de literato panameño fue publicado en Buenos Aires, Argentina, en 1903, bajo el título de "HORAS LEJANAS", del cual fue autor el escritor Darío Herrera.

Condecoración :

Palabras pronunciadas por el Licenciado Rodrigo Miró, Vice-Ministro de Relaciones Exteriores, al imponer la Gran Cruz de la Orden de Vasco Núñez de Balboa a Juan Antonio Susto, acto que tuvo lugar en su despacho el día 30 de Septiembre de 1960 (*)

* * *

SEÑOR MINISTRO,

SEÑORES:

Ayer, durante el homenaje espontáneo y gentil brindado en su honor por los empleados de la Cancillería, y al cual tuvieron la generosidad de asociarme, pedi al Señor Canciller Moreno, que, al agradecerlo, lo hiciera también en mi nombre. Quería subrayar así mi reconocimiento personal al Licenciado Miguel J. Moreno, Jr. Enseguida advertí el error, porque desaprovechaba la oportunidad magnífica para hacer pública manifestación de mi gratitud al Canciller Moreno por haberme traído a colaborar a su lado, haciéndome de ese modo la más alta distinción jamás recibida. Ahora me complazco en proclamarlo así. En efecto, la experiencia de la Cancillería ha sido una revelación, en muchos sentidos. Y, sobre todo, para mí, estimulante y enaltecedora. Como funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores me he sentido estimulado y enaltecido: por la importancia extraordinaria del trabajo que aquí se realiza, por la ejemplar gestión del Ministro Licenciado Miguel J. Moreno Jr., por la feliz coyuntura que me permitió conocer y tratar a un abogado y eficiente equipo de colaboradores, hombres y mujeres, sin cuya cooperación las tareas encomendadas a nuestra responsabilidad hubieran sido menos afortunadas. Y, en último acopio de satisfacciones, ayer he sido beneficiario gracioso de la simpatía y de la generosidad de los compañeros de trabajo.

Sin embargo, no es eso todo: la circunstancia de estar al frente de este Despacho me ofrece hoy la ocasión de realizar un acto para mí gratísimo, además de honroso y justo, aunque acaso tardiamente justo. En efecto, nada puede ser más de mi agrado, que colocar sobre el pecho de Juan Antonio Susto la banda de la Gran Cruz de la Orden de Vasco Núñez de Balboa, y ningún acto más lleno de justicia. Esa Gran Cruz que correspondía a Juan Antonio Susto, por derecho propio, desde el momento mismo de su creación. Ningún panameño con más títulos para ello. Porque su vida y su obra, total entrega a la mayor gloria y engrandecimiento de Panamá, representan cabalmente el tipo de virtudes y ejecutivo

rias cuya estima la condecoración otorgada quiere subrayar. Recibid pues, Señor Juan Antonio Susto, la Gran Cruz de la Orden de Vasco Núñez de Balboa. Así lo han dispuesto, en retribución a vuestros grandes servicios al país, el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Don Ernesto de la Guardia hijo, Gran Maestre de la Orden, y Su Excelencia el Licenciado Miguel J. Moreno Jr., Gran Canciller.

* * *

(*) Antes de imponerse la Gran Cruz al señor Susto, el Ministro de Relaciones Exteriores lo había hecho en el Licenciado José Ignacio Quirós, Magistrado del Tribunal del Trabajo, en igual grado. Ambos aparecen en la fotografía posterior.



Evocaciones:

La desventura del autor de "Camafeos" en la ciudad de Panamá

El incendio del 6 de Marzo de 1878.—El poeta cartagenero Joaquín Pablo Posada pierde sus mejores versos.—Su memorial al Presidente del Estado Soberano de Panamá, General Buenaventura Correo.—Quién es el autor de "Camafeos".—Los referentes a los panameños José de Obaldía, Manuel José Hurtado, Rafael Aizpuru y Dámaso Cervera.

por Juan Antonio Susto

A los Ilustres cartageneros,
doctores Donaldó Bossa Herazo
y Rogelio Méndez Brid, cordial-
mente.

* * *

"Otro incendio en Panamá... Cinco horas de horror... Más de veinte casas consumidas... Cincuenta familias sin albergue...", tales los titulares de "*La Estrella de Panamá*", en su edición del día 8 de Marzo de 1878.

En efecto, en la mañana del día 6 de Marzo de ese año, el Barrio de San Felipe, sede en aquel entonces de la aristocracia de la muy leal y muy noble Ciudad de Panamá, era presa otra vez de la conflagración. Desde su fundación en 1673 hasta esa fecha (1878) la estrecha urbe circuida por un cinturón de murallas, había pasada por la calamitosa visita de los incendios de 1737, 1756, 1781, 1864, 1870, 1872 y 1874.

Ahora, en ese memorable Miércoles de Ceniza, le tocaba el turno al antiguo Gran Hotel Central, varias casas de la Calle de las Monjas (hoy Avenida Central y Calles 3^a a 5^a), la residencia del Obispo... Total, más de medio millón de pesos de pérdidas...

El poeta cartagenero Joaquín Pablo Posada, quien procedente de Costa Rica, residía en la ciudad de Panamá, desde Febrero de 1877, perdió en aquella ocasión: sus ropas, sus libros y sus versos, "pobres versos, escritos durante ocho años de su vida bohemia y tormentosa", según propia confesión.

* * *

En la "Gaceta de Panamá", Número 365 de 11 de Abril de 1878, a página 296, se encuentra el siguiente MEMORIAL de Posada, que aún no había publicado sus "Camafeos":

"Ciudadano Presidente del Estado: Yo, Joaquín Pablo Posada, colombiano, natural de la ciudad de Cartagena en el Estado Soberano de Bolívar, y residente en esta capital desde hace más de trece meses, ocurro a Vos para haceros presente lo que sigue:

En el desastroso incendio que tuvo lugar el nefasto día 6 del mes próximo pasado yo perdí cuanto tenía: mi saco de paño negro, comprado en diez pesos, hacia tres meses, en casa de los señores Vallarino y Compañía; mi único chaleco y mi sombrero, todas mis camisas, que me bajaban de once; unos pocos libros, --pocos sí, pero preciosos; y mis papeles—, mis pobres versos, escritos durante ocho años de vida bohemia y tormentosa; versos malos, como niños, --no cutizables en el mercado—, pero yo, su autor, estimaba en grado superlativo y eminente.

Había echado al olvido, mi General, un pequeño álbum que contenía el retrato de mi anciano padre, General como vos; y los de mi malaventurada esposa y de mis hijos desdichados que en estos momentos de alegría general en Colombia, su país, —de salvas de artillería y músicas militares, de algazara popular—, mendigan, acaso, un mendrugo en la Isla de Cuba.

La camisa que tengo puesta es regalo de mi amigo don José F. Ucrós; la levita, obsequio de otro amigo, el Dr. Pedro Pablo Pacheco; los calzones íntimos, dádiva de vuestro Secretario de Hacienda, señor Aquilino Ramirez; y por último, el sombrero me fue obsequiado por una mujer, probrecita, humilde, sin nombre, en cuyo triste lugar recibí hospitalidad el día 6, memorable; la cual no quiso permitir que este viejo abandonase su misera murada con la cabeza descubierta.

El "*Star & Herald*" me hizo el honor de registrar mi nombre en sus columnas, en términos lisonjeros para mí, desde el día siguiente al de la tremenda conflagración, imaginando, tal vez que esa mención

espontánea y desinteresada me serviría de recomendación para con las personas que se encargarían de distribuir los frutos que se colectasen con el objeto de socorrer a las víctimas del siniestro, y no para resarcir perjuicios a las que, a pesar del incendio, no quedaban reducidas a la indigencia. En lo que menos han pensado los señores contribuyentes es en convertir en empresa de seguros su obra misericordiosa.

Sin embargo, cuando se trató de repartir, y se repartió en efecto, a ciegas, sin criterio de equidad, la suma colectada en Panamá, que vos, Ciudadano Presidente, tuvisteis a bien poner a disposición de la Comisión nombrada al efecto, yo no intenté, ni directa ni indirectamente, la menor reclamación; yo era forastero aquí, por una parte; y, por otra, como dice Tarencio: "*Homo sum, humani nihil a me alienum puto*".

Peró hoy que sé que se está distribuyendo una suma venida del Estado de mi nacimiento, el de Bolívar creo tener derecho a demandar mi óbolo de caridad de mis conciudadanos hollivarenses.

Sin entrar en otras reflexiones os suplico, pues, Ciudadano Presidente, que os dignéis insinuar una recomendación en favor mío a la Comisión repartidora, recomendación que tendrá que ser atendida, por que no pueda dejar de serlo.

PANAMA, 19 de Abril de 1878.--Ciudadano Presidente.—

JOAQUIN P. POSADA."

En el tercer reparto que hizo la Junta nombrada por el Presidente Correo, se le dieron al poeta cartagenero, cuarenta pesos.

* * *

Joaquín Pablo Posada, hijo del General Joaquín Posada Gutiérrez, al igual que su padre, nació en Cartagena de Indias. Allí fue redactor de "*El 7 de Marzo*", "*El Orden*", "*El 17 de Abril*" y "*El Alacrán*", y colaborador de "*El Tiempo*", "*El Mosaico*" y "*La Biblioteca de Señoritas*". Publicó en 1857 un libro que tituló: "*VERSOS*". Ya antes, en 1854, como melista, tomó parte en la revolución de ese año, y fue herido. Cinco años después, 1859, fue a La Habana con su mujer y su hijo. Al año siguiente, el Capitán General de Cuba, don José Cancha, lo coronó como el Esproncado americano. Volvió a Colombia en 1870, en donde el Presidente de la República, General Eustorgio Salgar, lo nombró traductor en la Dirección General de Instrucción Pública. En la revolución conservadora de 1876 tomó parte activa. En ese mismo año emigró a Costa Ri-

ca y allí redactó "*El Costarricense*". Vino a Panamá en Febrero de 1877. Aquí escribió en "*La Estrella de Panamá*" y en otros periódicos y en el acaño 6 de Marzo de 1878 perdió sus pertenencias. A mediados de 1879 marchó a Barranquilla y publicó allí, en la Imprenta de Los Andes, sus CAMAFEOS, escritos en verso, que son bosquejos de notabilidades colombianas. De los panameños hizo los de don José de Obaldía, don Manuel José Hurtado, General Rafael Aizpuru y don Dámaso Carverá. Murió en Barranquilla el 14 de Abril de 1880.

"La malevolencia de Posada era más aparente que real" —se dice en una nota biográfica, y en otra: "Posada fue hombre bien desgraciado". Pero en la "Biblioteca Popular", de Bogotá, cuyo editor era el Dr. Jorge Roa, en el Número 168, del año de 1896, aparece lo siguiente: "La perpicaz inteligencia de Posada, talvez falta de dirección y brújula en los primeros años, y su carácter valeroso, aventurero y audaz, hicieron que desde el principio se apartara de la senda que conduce al Templo del Arte y caballero en el Pegaso se echara por esos trigos, como Don Quijote en Rocinante por los campos manchegos, a malferir a las gentes que encontraba a su paso. Su valor lo salvó de esta locura; no rehuó responsabilidades; tuvo la entereza de decir "Soy yo", y la sociedad le absolvió y le prodigó sus aplausos cuando Posada vertió después la gracia de su ingenio en temas impersonales o referentes a su precaria existencia.

Posada era apuesto de cuerpo y de fisonomía franca en extrema simpática; la cabeza era parecida a la Benvenuto Cellini, con grandes ojos negros de mirar lánguido; de amena y chispeante conversaci6n, se le oía con interés y se le solicitaba para gozar del aticismo que fluía de sus labios sin que él advirtiera en ello. Contrajo matrimonio con la preciosa señorita Inés Murales, hecho que influyó para que corriera la suerte infausta que tocó a la familia de la esposa y se expatriara a La Habana, donde lució su ingenio".

* * *

"*Mis Camafeos*", como se verá, no son otra cosa que una modesta imitaci6n del libro de Eugene de Mirecourt; del de Manuel del Palacio, Narciso Serra y algún otro literato español, publicada en Madrid, bajo el humorístico título de *Cabezas y Calabazas*; y de tantas *Semblanzas y Bosquejos* dados a la estampa durante los últimos veinticinco años desde Emilián Castelar hasta nuestro Samper", dijo en su *Prólogo* Posada, en Barranquilla en el mes de Junio de 1879.

De esa edición de 1879, tomamos los que se refieren a los siguientes panameños:

(1806-1889)

Damos un pequeño brinco
 Al año de treinta y cinco.
 En que se exhibió mejor
 El panameño orador.
 Oh! ¡qué fecundia! ¡qué lujo
 De verha, la que produjo!
 En su alma joven, volcánica,
 La Enciclopedia Británica
 Literalmente bullia...
 ¡Qué don José de Obaldia!

Luego, otro brinco adelante
 De acróhata fulminante:
 El año de cuarenta y nueve
 Lo que llamaban *la plebe*
 Dióle, valga la verdad,
 Plena popularidad,
 Y de López (incipiente)
 Fuera Vice-Presidente,
 y el *Vice*, por ironia...
 ¡Qué don José de Obaldia!

El, que siempre fué algo obeso
 Dizque lo es hoy en exceso;
 Pero en más de una ocasión,
 Me consta, gran corazón,
 humenso valor civil
 Ha demostrado, viril
 Y comprobado a lo bueno:
 Me consta; lo vi sereno
 En cierto nefasto día...
 ¡Qué don José de Obaldía!

Tuvo un hijo... que fué un hombre
 Que supo llevar el nombre
 Del vencedor en Platea,
 Y cuya sangre se orea
 Aun, el sol de Chiriquí:

Y si acaso no es así
Mejor, por la santa madre,
Mejor, por el viejo padre...
¡No ha habido tal cobardía!
¡Perdón, señor de Obaldía!

(Los datos biográficos del señor don José de Obaldía Orejuela (1806-1899) se encuentran en la Revista "LOTERIA", Número 14. Julio de 1959, Página 21).

" " "

A página 49: MANUEL JOSE HURTADO

(1821-1887)

Al escribir este libro
Para exprimir lo que siento,
Yo mismo soy mi instrumento:
Me templo, me pulso, vibro
Y doy mis notas al viento.

Y habla entónce el corazón
Sin pensar en lo que digan;
Y juzgo sin dilación,
Y sin segunda intención,
Pues mis instintos me obligan.

Es Hurtado no sé cómo,
Y ni averiguarlo quiero,
Gentleman y galantuomo
Gentilhomo de tomo y lomo
Y, en romance, caballero.

Pelo gris cortado corto,
El bigote también gris,
Color encendido (bis):
Yo al verle me quedo absorto,
Que no es un grano de anís.

No gasta anteojos convejos:
Es miope: vé demasiado:
Su vista no se ha gastado:

El vé demasiado lejos
Por poco que haya mirado.

Examinad su recorte:
Examinadlo en conjunto,
Y sus aires y su porte
Os harán decir al punto:
Este es un hombre de Corte.

De probidad es ejemplo
Y en la *liberalidad*
Lo ha llevado su bondad
Hasta a levantar un templo
A la *prodigalidad*.

Siempre su mirada fija
En Manuelita, su hija,
Regala un afecto igual
Con asiduidad prolija
Al barrio del Arrabal.

Cual hombre a las horas fiel,
El minuterero lo abrumba:—
Quizás por eso es que exhuma
Campanas en San Miguel
Con un rasgu de su pluma.

Los negritos son sus niños:
Esta es su nueva pasión;
Y los colma de cariños
Y los vistiera de armiños
Para darles instrucción.

No hay temor de que no siga
En el camino emprendido,
Porque, sin que yo lo diga,
De los suyos ha aprendido
El dogma: "*nobleza obliga*".

Enciclopedia en resumen,
Elegante prosador,

Pensamientos en cardúmen
Suele brotar, trovador
Inspirado por el númen.

Yo lo juzgo, —no lo envidio,
Pues la envidia es un suicidio;
El sabe decir despacio
El “*auri sacra*”, de Horacio
Y el “*solus cris*”, de Ovidio.

Clásica es su educación,
Desde el romanticismo;
Pero su imaginación
Lo arrastra en su inspiración,
Lo que viene a dar lo mismo.

El oye misa, —y no créa;
Pues adora en su conciencia
La Infinita Omnipotencia;
De manera que su fé
No es fe, supuesto que es ciencia.

(Los datos biográficos del señor don Manuel José Hurtado (1821-1887) se encuentran en la Revista “*LOTERIA*”, Número 37, Diciembre, 1958, página 9).

* * *

A página 55:

RAFAEL AIZPURU

(1843-1919)

“No hay mal que por bien no venga”,
Dice un antiguo proverbio,
Y con él, por ciertas causas
Principio este Camafeo.

Que el año setenta y cinco,
Nefasto entre los más negros,
En Panamá cometiera
Un atentado don Sergio.

Fué cosa reprobada
Que hasta el Nacional Gobierno;

El Gobierno de Santiago,
Lo declaró en un decreto:

Sin que a Camargo valiese
Gritar: "yo soy de los mismos,
"No me pongáis en picota
"Porque supe complaceros".

Pero confesar es fuerza
Que de aquel hecho mal hecho
Han brotado resultados
Beneficiosos al Pueblo.

De aquel acto sugió un hombre,
Un hombre honrado y honesto,
Que sus dotes escondía
En el recinto doméstico.

En el Istmo es conocido
Desde el uno al otro extremo;
Pero en la Unión Colombiana
No resonó con estrépito.

Hasta el gran *golpe de Estado*
En el cual, gracias al remington,
Cayó Pablo Arosemena
Y Aizpurú ocupó su puesto.

Sus grandes rasgados ojos
Son más bien pardos que negros;
Barba corrida y cuidada,
Y ensortijados cabellos.

Con su sonrisa simpática,
De su corazón reflejo;
Con sus maneras afables
No estudiadas en Carreño;

Con su temple generoso
Que es algo más que benévolo;

En fin, con su *idiosincracia*,
Como ahora dicen los médicos.

Las voluntades se capta,
Al conocerle, al momento—,
Se gana los corazones
Y a todos inspira afecto.

Como gobernante ha sido
De gobernante modelo,
Gobernando para todos,
No para un círculo estrecho.

Elige los empleados
Consultando solo al acérito,
Sin odiosas distinciones
De *rojos y conserveros*.

Pero es liberal ardiente.
Liberal hasta los tuétanos;
Y sin combargo ¡qué lástima!
Es un *parrista deshecho*.

No cree en la oligarquía
Que todos estamos viendo,
Y la revuelta pasada
Obra fué sólo de clérigos.

Más de tres mil toneladas
(En la cifra no exagero)
De piedra gruesa y cascajo,
En dos años de gobierno.

En mejoras materiales
Y obras de embellecimiento
Ha gastado — Así su nombre
Ha de durar mucho tiempo.

Va a terminar su periodo,
Y él bajará satisfecho
De que los aplandan unánimes
Nacionales y extranjeros.

(Los datos biográficos del General Rafael Aizpuru (1834-1919) se encuentran en la Revista "LOTERIA", Número 35, Octubre de 1958, página 23).

* * *

A página 58:

DAMASO CERVERA

(1837-1898)

Pintar a Camilo Antonio
Y a don Carlos Nicolás,
Y al *sapo* de Barrabás
Y a tanto y tanto demonio,

Es labor que da fatiga,
Entristece el corazón,
Cansa la imaginación
Y a huscar reposo obliga.

Y entra entonces la memoria
A rebuscar otros hombres,
Y a recordar otros nombres
Que a la Patria den más gloria.

Y si encuentra una figura
Que lleve estampado el sello
De lo bueno y de lo bello,
Como estética escultura;

Si halla el recuerdo una frente
Despejada, tersa y ancha,
Y esa frente está sin mancha,
Y es de un hombre inteligente;

Si allí se vé un carácter noble,
Y un alma, al por que benévola,
Con la constancia de Scévola
Y la firmeza del roble.

Si mira al través del pecho,
Como al través de un cristal,
Un corazón liberal
Adorador del derecho;

Entonces ¡oh! el corazón
Parece que se dilata
Y expande, con la más grata,
Íntima satisfacción.

Y del peso que lo abrumba
Ya libre, un suspiro exhala,
Y sobre el papel resbala
Rápida y breve la pluma.

De las personas eméritas
No hablo nunca por ser grato:
Que es mi lema: "*Amicus Plato
Sed magis amica veritas*".

Aplicándolo a Cervera
Quiere decir lo que digo
Que soy, más que de él, amigo
De la verdad verdadera.

Y así mi opinión es que
La opinión de "*La Opinión*"
Está muy puesta en razón
Cuánto a Dámaso.—Doy fé.

(Los datos biográficos del General Dámaso Cervera (1837-1898) se encuentran en la Revista "LOTERIA", Número 37, Diciembre 1958, página 10).

Reminiscencias :

ESCRITORES PANAMEÑOS EN COLOMBIA

por Jorge Artel

* * *

CASANALPE —sigla de la Casa Nacional del Periodista de Cartagena— a donde derivó el antiguo y prestigioso "Bodegón", conoció tres panameños ilustres, consagrados en el mundo de las letras.

Ellos condujeron hasta nuestras playas una nueva emoción de Panamá, el pequeño país que forja, entre dos océanos, su inmenso futuro.

Hasta entonces habíamos carecido en "El Bodegón" de un contacto con las actividades culturales del Istmo, como no fuesen simples referencias o alusiones sueltas, llevadas por quien estas líneas escribe, al regresar de sus distintos viajes por tierras panameñas.

Pero se dió al instante inolvidable de recibir entre nosotros a Gil Blas Tejeira, luego a Rodrigo Miró y, por último, a Nacho Valdés, quienes así como en el Paraninfo de la Universidad de Cartagena, lo mismo que a través de charlas amistosas y cordiales, tuvieron oportunidad de exponer los problemas, inquietudes e ideales de su pueblo.

T E J E I R A

Gil Blas Tejeira visitó primero a Bogotá, donde desempeñó una lucida actuación ante el Congreso, renido en pleno para recibir la comisión de la Asamblea Constituyente panameña, de la que él formaba parte.

Pasó de inmediato por Medellín, nuestro vitalísima centro industrial, ciudad que le sirviera de base para conocer la región antioqueña y, por último, dirigióse a Barranquilla. Allí tuvimos el placer de esperarle, en representación de la Universidad de Cartagena, "El Bodegón" y la Casa Nacional del Periodista.

Durante su breve estada, el connotado escritor recibió las finas atenciones de altos funcionarios del ramo educativo y numerosos colegas. En

el Gimnasio Moderno —para aquella época recién inaugurado— dictó amena charla sobre Panamá, pasando el día siguiente a nuestra ciudad, Cartagena de Indias.

Su conferencia en la Universidad fue todo un éxito.

“No vengn a rasgarme —dijo— mis vestiduras de panameño, para mostrar el emrazón descarnado de una realidad histórica que está demandando urgentes y nuevas interpretaciones...”

Demstró en su plática profunda hondura sobre los asuntos y la historia patrius, mereciendo cálidas felicitaciones y numerosas pruebas de admiración.

De aquella interesante gira por Colombia, Tejeira obtuvo una serie de impresiones que consignó en varias crónicas periodísticas, todas ellas amenas y ágiles, atributos implícitos de su atildado estilo.

M I R O

También proveniente de Bogotá nos visitó en Cartagena Rodrigo Miró, acompañado de su distinguida esposa doña Raquel.

Aunque no era propósito suyo emplear mucho tiempo en la Heróica, accedió a nuestro deseo de ofrecer algunas charlas remitidas al auditorio de la Universidad y “El Budegón”, con el fin de que universitarios e intelectuales le conociesen y apreciaran.

Así se hizo, cumpliéndose el programa que dejó gratísimo recuerdo en el espíritu de las personas preocupadas por el acontecer y avivamiento cultural de nuestros dos países.

V A L D E S

Nacho Valdés viajó directamente a Cartagena, vía Barranquilla, invitado por nosotros, la Dirección de Educación Pública y la Casa Nacional del Periodista. Asimismo nos cupo la satisfacción de recibirlo a nombre de estas instituciones, de las cuales se le declaró “Huésped de Honor”.

La presencia de este popular periodista istmeño, despertó vivo entusiasmo entre algunos amigos que ya él tuviera allá, entre ellos don Clemente Julio, Pedro Ignacio Valiente y Eberto O’Byrne. Otras muchas personas esperaban serle y, en realidad, lo fueron.

“El Budegón” “decretó” fiesta permanente durante su tránsito en nuestra ciudad, engalanándose, digámoslo así, con sus más sinceras alegrías y regocijos.

Nacho dictó una conferencia en la Universidad sobre el cuento panameño. El Paraninfo estaba totalmente colmado y él recibió un triunfo espontáneo de general acogida.

Recorrió y conoció la ciudad donde ya se le apreciaba desde antes de llegar. Recibió homenajes cariñosos, departió con todos y sintió el calor de una Colombia cordial y amable muy cerca de su sensible corazón.

A Panamá trajo la afortunada iniciativa —hoy hecho concreción fructífera— de crear la Casa del Periodista, habiendo sido uno de sus fundadores.

* * *

De estas cosas no sólo quedan los recuerdos... No.

También ciertos hechos reales, como el nexo cultural, los lazos de amistad y conocimiento mutuo, establecidos por quienes siempre creímos que ambos países —Panamá y Colombia— estaban llamados a comprenderse y amarse, llegando al fin, después de muchos años, a consumarse este ideal fraternísimo y humano...

Censos:

TODOS DEBEMOS COOPERAR CON EL CENSO

por el Licenciado Juan A. Tejada Mora

* * *

Es evidente que el progreso de los Estados tiene relación directa y proporcional con el estudio y análisis serios que de las posibles soluciones de los problemas estatales plantean sus dirigentes. La improvisación, por la que, desgraciadamente, se han venido caracterizando nuestros gobiernos latinoamericanos, como regla general, es la que ha abierto el sombrío camino del fracaso a inúmeros programas de desarrollo, ya sean económicos, sociales o de cualquier otra naturaleza. Este trabajo a ciegas ha traído como secuela inevitable el despilfarro de gruesas sumas de dinero y de energías, sumiendo a nuestros pueblos en la desilusión y la incredulidad, cosas que muchas veces constituyen carga negativa para el desenvolvimiento de la mismas.

De todo esto se deduce que es necesario que los Estados emprendan con regularidad trabajos de investigación sobre su estructura demográfica, su situación y potencialidad económica, su conformación cultural, y tantas otras facetas fundamentales, que sirvan de marco y guía a los programas de desarrollo nacional en todos los órdenes.

Conforme a esas exigencias de la necesidad, actualmente el Estado panameño, a través del Departamento de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República, está empeñado concretamente en la preparación de los Censos Nacionales, los cuales se realizarán en las siguientes fechas:

Sexto Censo de Población.....	11 de Diciembre de 1960
Segundo Censo de Vivienda.....	11 de Diciembre de 1960
Segunda Censo Agropecuario	16 de Abril de 1961
Primer Censo Industrial-Comercial ..	Abril de 1961

Gracias a estos Censos dispondremos de fuentes científicas para el estudio de la realidad nacional en los aspectos más importantes. Nuestros gobiernos y el país en general son testigos de la ayuda considerable que han significado y significan aún los resultados del Censo de 1950, y por todo ello es imprescindible que en la mente de cada uno de los ciudadanos panameños se concrete la profunda convicción de que **TODOS DEBEMOS COOPERAR CON EL CENSO DE 1960.**

Formar parte del ejército cívico de 8,000 empadronadores que se necesitan para su realización, es un deber y un honor. Cooperar con el empadronador que visitará en las fechas señaladas nuestro hogar, nuestra explotación agrícola o nuestra empresa industrial o comercial, brindándole todas las facilidades para el debido cumplimiento de su labor; y declarar los datos que nos solicite de una manera honesta y eficaz, constituye además, una manera efectiva de cooperar con labor tan importante en la vida nacional.

PANAMA, 10 de Octubre de 1960.

Costumbres Interiores:

La Batalla de las Ortigas

por Moisés Tejeira

* * *

Son cada vez más raros los panameños que puedan dar testimonio de la *guerra de los mil días* como actores de ella. Más somos aún bastantes quienes presenciámos como niños algunos imborrables episodios de esa fratricida gesta.

Era yo muy pequeño cuando la revolución llegó a mi pueblo, más algunos incidentes de ella fueron de tanta fuerza, que se quedaron definitivamente tatuados en mi memoria. Yo presencié la azotaina que con unas varillas de cafetero dieron a un infeliz en la plaza de mi pueblo, al toque de cornetas y tambores que en vano trataban de ahogar los alaridos de la víctima. Vi cadáveres cruzados sobre caballerías, traídos de la entrada de Puerto Gago, donde hubo terrible choque de tropas del gobierno con las montoneras de Victoriano Lorenzo. Mis retinas reflejaron las figuras de dos cobitos infelices cuando los llevaban, ya firmada la paz entre los directores de los bandos beligerantes, camino del cementerio donde fueron fusilados, y mi pecho se desgarró de compasión y temor al escuchar los ayes desesperados de uno de esos desgraciados. Vivi con los míos los largos días de zozobra que pesaban sobre el pueblo con la continua amenaza de la ocupación por parte de las tropas aterradoras del General Lorenzo, amenaza que una vez se hizo realidad y que obligó a mi padre a esconderse en casa de sus viejos amigos catalanes, los Carles, bajo la protección de la bandera roja y gualda. Y de todo aquello y de muchas otras cosas de entonces guardo claro recuerdo.

Los muchachos que vivimos tales episodios acabamos por aceptarlos como cosas naturales.

Había conservadores y liberales como había perros, gatos, caballos, cerros y ríos y las luchas entre unos y otros se hicieron para nosotros cosas tan corrientes como la lluvia y el sol.

Las parcialidades de nuestros mayores normaban nuestras simpatías y antipatías. Y con el instinto imitativo común a todos los niños del mun-

do, se formaban en el pueblo bandos infantiles de conservadores y liberales.

Cuando al poblado llegaba la noticia de un triunfo liberal, los hijos de los hogares de esta bandería política se lanzaban a las calles dándoles vivas a su partido y a sus más destacados adalides y lo mismo hacían los muchachos conservadores cuando se tenía conocimiento de una victoria de la bandera azul.

Naturalmente, tales manifestaciones de regocijo por parte del bando momentáneamente vencedor herían el amor propio de los contrarios, quienes negaban la veracidad del "comunicado" desfavorable y terminaban por agredir a los felices comandadores de los triunfos de su bando.

Pronto dieron los muchachos de una y otra parcialidad por armarse de aperos bélicos. El pedúnculo hueco de un papayo cortado en cierta forma y soplado con destreza, quedaba convertido en corneta guerrera, a cuyos acordes y con los toques de cajones contrabechos en tambores, marchaban los noveles liberales y conservadores.

En los patios de las casas y en los solares se alzaron trincheras hechas de tallos de banano, en remedo de las fuertes y verdaderas que levantaban los partidos contrincantes.

Un día circuló el rumor de que los muchachos del barrio de Los Forasteros, de filiación liberal, vendrían a atacar a los conservadoritos de San Antonio, para celebrar así un reciente triunfo de la causa roja.

Ya sabían los próximos atacados qué armas traerían sus contrarios: tusas mojadas, ciruelas verdes y guijarros, con que llenaban las copas de los sombreros sostenidos contra el costado izquierdo, con la mano derecha libre para la agresión. Para actuar con más desembarazo, los infantiles guerreros vendrían desnudos de la cinta arriba.

La belicosidad pronto cundió también entre los conservadores de San Antonio. ¡No iban ellos a cometer la cobardía de esconderse para que sus adversarios se pasearan triunfantes por su barrio! Y un genio militar precoz surgió entre los sanantoneños que presentó la forma infalible de derrotar a los insolentes liberales.

Tan pronto se supo, gracias al servicio de espionaje, que los revolucionarios atacarían a eso de las cuatro de la tarde, los más resueltos de los conservadores se fueron a los llanos y matorrales inmediatos y a las proximidades del cementerio, a cortar frescos y abundantes haces de ortigas florecidas, las que amarraron fuertemente al extremo de varas cortas, y luego, con mucho secreto, ocultaron el ampollante arsenal en una casa cuyos dueños habían huido a la Capital por miedo a los cholos de Victoriano.

Algo más de las cuatro de la tarde eran cuando los liberales de Los Forasteros irrumpieron en San Antonio, dando vivas al Partido Liberal, al General Benjamín Herrera, al Dr. Belisario Porras y a Victoriano Lorenzo.

Los sanantoneros, mientras tanto, permanecían ocultos en su cuartel improvisado. Más cuando los invasores pasaron frente a ellos, al grito de ataque de su líder se lanzaron contra sus adversarios, quienes se desconcertaron ante lo inesperado del ataque. No habían salido aún de su desconcierto cuando sintieron en sus rostros, espaldas, brazos y pechos desnudos la picazón irresistible ocasionada por el toque de las ortigas.

El pánico se apoderó de los liberales, quienes retrocedieron en desorden y alocadamente, en busca de sus querencias forasteras, dejando caer en la fuga los sombreros repletos de proyectiles.

Los conservadores, por su parte, los persiguieron sin compasión, reponiendo con frecuencia los racimos de ortigas y dando vivas a su partido y al *gobierno legítimo*.

Muchos días pasaron los liberales de Los Forasteros con la piel hinchada y desesperante picazón y aparentemente curados de sus puños bélicos pues no volvieron a tratar de atacar a sus recursivos adversarios.

Por su parte, los sanantoneros no intentaron invadir el barrio enemigo. Sin duda dieron la guerra por ganada por ellos.

Esta es la única acción bélica que yo presencié en todos sus detalles. De las que se libraron en los campos de los adultos, apenas sabía por los muertos y heridos que traían al pueblo marcializado por frecuentes redobles de tambores, toques de queda y el retumbar lejano e infrecuente de los tiros.

Geografía:

Río Bayano, región de mañana

“Es la historia madre de la verdad, émula del tiempo, depósito de las acciones, testigo de lo pasado, ejemplo y aviso de lo presente, advertencia de lo porvenir”.

Cervantes.

“Cuando escudriñéis la historia de una región, buscad el río”.

Villy Abbott.

por José Manuel Revete C.

* * *

Tanto como ocupación por el pretérito, es misión de la Historia la preocupación por el porvenir. Si la historia es maestra de la vida, también la Historia se repite con harta frecuencia. Las escenas son las mismas, el escenario también; lo que cambia solamente es el nombre de los personajes.

Por eso es nuestra intención en este ensayo, escrutar si, hasta el más remoto pretérito los acontecimientos que se desarrollaron en una región del Istmo de Panamá, región con personalidad propia, región geográfica e histórica: EL BAYANO, con una curiosidad henchida de esperanza, pero a la vez también de preocupación por el porvenir, que consideramos brillante para esta región de mañana, con posibilidades inmensas de incrementar la economía de Panamá, pero no exento de peligros que siempre han gravitado y seguirán ejerciendo su influencia sobre esta que consideramos una zona de tensión.

“Buscad el río cuando escudriñéis la historia de una región” decía VILLY ABBOTT, y así hemos hecho.

El personaje central de nuestra historia, se llama MATUNGANTI, COQUIRA, RIO GRANDE, CHEPO O BAYANO, siempre es el mismo: el RIO, con sus múltiples brazos, como gigante Briareo, Señor de la Región, fertilizándolo todo, atravesando serpenteando por en medio de una vegetación siempre exuberante, día tras día, año tras año, siglo tras siglo, generación tras generación, con mucha más vida y más perennidad que todos los elementos a él superpuestos, pues recibe su savia vital del cielo.

Cuando se remonta su cauce luchando contra la eterna fuerza de la corriente o se deja llevar uno por esa misma fuerza, río abajo, en el silencio sólo interrumpido por el murmullo del agua, o el crujido de una rama seca, o el graznido de un ave zancuda espantada por nuestra presencia, o el canto de extraños pájaros del bosque tropical o el desesperado grito de los monos aulladores, nos damos cuenta de lo imperturbable del señor de la región, de su serenidad y en calma, sólo interrumpida por desbordamientos periódicos, signos de su malhumor, por fortuna casi siempre dormido.

Y comprendemos cómo pudo influir sobre la Historia este Río Grande, que ha presenciado como testigo mudo los acontecimientos: los que conocemos y los que no conocemos, la gran Historia y la pequeña, la Infrahistoria. Y a él hay que arrancársela poco a poco.

Dedicamos una primera parte al conocimiento del propio RÍO BAYANO: cómo nació y cómo nace, cómo se formó, qué elementos le rodean y cómo influyen sobre él. Esta primera parte es la presentación del RÍO mismo, indispensable para el conocimiento de lo que vendrá después, pues no habría Historia si no hubiera Geografía.

Comprendiendo las fuerzas impulsoras que han originado el río, quizás podamos comprender cuál ha sido la dinámica de las fuerzas impulsoras de la corriente de la Historia, y hecho esto, podemos llegar a comprender el destino de la región.

Creemos sinceramente, por el mismo estudio y contemplación de lo que fué y lo que es, lo que será: la región de mañana, de un mañana muy cercano.

Es por eso que al rehacer el pasado de una región no queremos hacerlo como un simple recordar o un simple divagar sobre cosas ídas, sino en función de una trayectoria que nos lleve a un fin próximo y a otro remoto, que nos dé la solución ante problemas quizás graves de nuestro hoy, que han de ser resueltos mañana.

En cuanto a la Historia misma de los acontecimientos superpuestos a los accidentes geográficos, podemos considerar una HISTORIA PRE-COLOMBIANA, ya que la Historia de América, no comenzó con la llegada de los españoles. Nebulosa esa parte del conocimiento del hombre primitivo, del poblador de la América anterior al descubrimiento, el hecho de no conocerla, no significa que no existiera, pero sólo se puede coleccionar en parte cómo era el hombre que habitó las márgenes del BAYANO antes de que COLÓN, BASTIDAS y NUÑEZ DE BALBOA pisaran el Istmo, por los relatos de los hombres que se pusieron en contacto con él, y por los hallazgos subterráneos de materiales obtenidos en tumbas, excavaciones, yacimientos arqueológicos.

Esta parte de la historia del BAYANO es forzosamente hoy por hoy una nebulosa, ya que no se han realizado excavaciones sistemáticas que lleven a la obtención de los materiales necesarios para estudiar retrospectivamente los acontecimientos, usos y costumbres precolombianos en esta área.

Por eso, para deducir cómo era el hombre primitivo de la región, sólo tenemos la tradición, conservada sólo en parte y casi olvidada por el indio actual, y los relatos de los cronistas.

La historia de la época posterior al descubrimiento, aunque en parte perdida accidentalmente por incendios, destrucción por el tiempo y otras causas, ha podido llegar hasta nuestros días conservada en documentos originales, cuyas copias hemos podido obtener de los Archivos Generales de Indias de Sevilla, y en parte por las relaciones de los cronistas que visitaron unos el Istmo, y otros que aún sin visitarlo, escribieron sobre él basándose en los relatos de testigos presenciales de la época. Tales son las fuentes.

Si el Istmo fué parte importante en el gran crisol del Nuevo Continente en el que se funde lo indio, lo español y lo negro en un todo cada vez más uniforme, el BAYANO región con personalidad propia como acabamos de decir, y zona de tensión, debió de tener algo especial que supo resistir el gran experimento del mestizaje. Y precisamente cuando alguien quería evadir el tal experimento, huía, acudía al acogedor regazo del misterioso río y sus márgenes, donde escondía su furia, su independencia, su resistencia a las nuevas corrientes que en forma implacable lo invadían todo. EL BAYANO, padre, supo recoger ese grito subversivo, ya se tratase de negros cimarrones huídos, ya de indios exaltados, ya de españoles rebeldes a la justicia, que todos al buscar refugio, pensaron en el BAYANO y en la selvática soledad y aislamiento de sus riberas.

Existe pues una zona donde el mestizaje no se ha realizado, donde la prehistoria es rigurosamente actual, una zona de resistencia donde se efectúa aún el experimento cuna, donde el poblador primitivo de la región sigue viviendo como lo hicieron sus antepasados por siglos, y donde la única influencia aparente es la de los antiguos misioneros que dejaron su huella en las tradiciones y en su código de moral, y la de algunas pequeñas cosas como armas de fuego y vestidos.

Por lo demás, siguen igual impenetrables a la cultura y sin haber evolucionado dentro de la suya propia.

El indio usa la civilización, pero no la entiende.

Después de un período que avanza desde el descubrimiento de la región por VASCO NUÑEZ DE BALBOA los contactos con los primitivos exploradores y conquistadores que giran en torno al patrón oro y perlas,

sigue un período de tensión consecuencia del primero. La sedimentación de lo conquistado va seguida de la etapa constructora. Surgen las ciudades, los focos o centros de población, base del futuro estado. Aparece un nuevo elemento en la Historia: el negro. Y aunque no viene en misión directora sino dirigida, aunque se le trae como instrumento, no como cerebro, ejerce una influencia definitiva, indudable en la Historia del Istmo, y se verá que sobre todo en la del BAYANO.

El río y sus orillas son refugio para el negro sediento de la libertad añorada de su tierra africana. Y será tan del negro que se verá bautizado con su nombre, BAYANO, y este nombre perdurará sobre los demás. Por muchos años se refugiarán los cimarrones en sus márgenes, establecerán en su vecindad sus palenques y allí nacerán generación tras generación los descendientes de BAYANO, MANDINGA, CONGO, y acabarán por rendirse a la fuerza de la realidad, pero eso sí, consiguiendo lo que tanto ansiaban: LA LIBERTAD.

También rivalizará por sus hazañas en la región otro elemento integrante de la evolución histórica: el indio, que siendo el primer protagonista, quedó relegado a un papel secundario hasta que de la aparente calma (no olvidemos este acto de la Historia que podría repetirse) surge una inesperada llamarada de rabia. La zona de tensión vibra, el BAYANO se estremece por un grito de libertad: el del indio bugue-bugue, el del indio de guerra. Ríos de sangre cuesta la rebelión de los indios y años de paciente labor de adoctrinamiento de los misioneros, factor decisivo de la pacificación, más que el de la fuerza, para someter a esta raza indómita.

Y no olvidemos otro personaje del drama americano: el pirata, el bucanero, el filibustero, que todos son de una misma familia, y que una y otra vez, insistentemente, martillean sobre las costas del Istmo, aprovechando disidencias, creándolas también, pero siempre para sacar provecho material de tales situaciones. La historia también debe a estos personajes de melodrama muchas de sus páginas, y también la reacción ante sus ataques. Así aparecen las defensas, los fuertes, las casas fuertes, en fin toda una nueva fisonomía de que se plaga el Nuevo Continente, que va poco a poco erizándose de bastiones y baluartes, de torres y defensas en un intento pasivo más bien que activo de contrarrestar su acción.

Y termina la acción bucanera, como todo en este mundo, para no ser más que historia pasada, recuerdos para transcribir, y una nueva era de libertad azota las costas del Istmo, como todas las de América. Un período de calma se cierne sobre el BAYANO que sólo será residencia de las nuevas migraciones cunas, los primitivos pobladores otra vez, los que verdaderamente tienen todos los derechos.

Esta calma se verá hollada por una invasión nueva: la de los científicos, los ingenieros, geólogos, geógrafos, y simplemente exploradores que como avanzadilla de la ciencia, de las nuevas corrientes, penetrarán hasta donde el indio se lo permite. Nuevas tensiones se establecen en el BAYANO. Es territorio del indio y no quiere que nadie se inmiscuya en su vida.

Así vemos que el crisol racial y cultural que ha sido y es el Istmo de Panamá, síntesis de los principales grupos étnicos y culturas de la tierra, da lugar a la "raza cósmica" de VASCONCELOS y quedan sin embargo como producto que no ha sufrido la combustión, esos islotes de grupos indígenas que se han refugiado en su aislamiento para continuar su vida, sus tradicionales formas de existencia, ajenos al progreso y evolución de la Humanidad.

Y no está lejano el día en que el incontenible avance de la civilización penetre hasta el corazón mismo de esos islotes, y con la carretera, instrumento igualador, penetre la arrolladora fuerza de la realidad a la que no podrán volver las espaldas. Habrán de incorporarse al progreso de la nación, mirando al frente, al porvenir, y olvidando el pasado que sólo es pesado lastre para su avance.

La postura de dejar aislado al indígena como hasta ahora, encerrado en su área de terreno más o menos extenso, en su cárcel de oro, formando una República dentro de la misma República, pensando que su vida así discurrirá plácida y feliz, siempre como hombres primitivos, libres de impuestos y de compromisos es la que ha predominado hasta el presente.

Pero es esta postura, un tanto de avestruz, la que realmente conviene para ellos? No lo creemos. Un día ha de llegar en que la presión será tan grande que la tierra, la necesidad de producción, haga que las miradas se dirijan hacia las reservas, que eso son: reservas. La carretera Panamericana será construida. Las consecuencias están a la vista. La tierra, las explotaciones industriales, agrícolas y de todos los inmensos recursos, hidráulicos, mineros, etc., de esta maravillosa región que es el BAYANO, serán de primera necesidad y serán del más fuerte.

El indio tendrá que retirarse, ceder, replegarse a las estribaciones de las montañas o a las montañas mismas. El Valle se necesita. Es tierra de todos.

Por qué pues no miramos a ese horizonte y nos preparamos para ese momento? Por qué no preparamos al indio para que llegue a aceptar lo que va a venir, y no sólo aceptar sino participar en los beneficios evitando un sufrimiento?

No olvidemos las lecciones que nos brinda la Historia. No olvidemos la Historia y sus magistrales enseñanzas. Y si la Historia se repi-

te, sepamos enfrentarla con valor y sentido de la responsabilidad.

La Historia es el cauce que el río de la vida se abre a sí misma, decía HEBBEL. Abramos el cauce, dirijámos la fuerza de ese río aprovechando su caudal. No se olvide que la Historia no la hace un hombre por grande que sea. Con palabras de ORTEGA diré que "no es un sueto ni un solitario; la historia es hecha por muchos, por grupos humanos pertrechados para ello".

Si la historia se repite, aprovechemos su lección.

Este es el propósito de nuestro ensayo "RIO BAYANO, REGION DE MAÑANA". Darlo a conocer, conocer los acontecimientos que se desarrollaron en sus márgenes, en su cuenca, y despertar el interés por esta hermosa región, en la que se vislumbra ya en un mañana muy cercano un porvenir maravilloso.

Dividimos el libro en dos partes:

1. Base geográfica.
2. Evolución histórica de la región.

En la primera parte se estudian los elementos orgánicos que pueden comprender cuatro partes. A las dos anteriores seguirán en un segundo volumen:

3. Recursos naturales.
4. Patología de la región.

En la primera parte se estudian los elementos orgánicos que pueden llevar al conocimiento de cómo se formó la región físicamente y cómo es en la actualidad. La región del Bayano u Cuenca del Bayano comprende gran parte de la región oriental de la Provincia de Panamá; es una zona de tierra baja, de origen sedimentario. Extensos bosques y numerosos valles de poca profundidad cubren la extensa zona en la que las precipitaciones acuosas mantienen una permanente vegetación, densa, selvática, y por eso se llama *pluviselva* a esta disposición.

Limita la región al Norte con la Cordillera de San Blas, al Sur con el Océano Pacífico; los límites Oriental y Occidental pueden darse en función de los meridianos 78° 10' y 79° 15', Istmos de San Blas y Darién respectivamente.

Los Cerros Brewster, Mandinga, Cartí, Grande y Pitgrigandí con alturas de 600 a 1,000 metros forman las máximas elevaciones de la Cordillera de San Blas en el lado Norte. Por el Sur, las elevaciones son escasas en número y menores, ya que no llegan a 500 metros como el Pico Columna, el Cerro Pirre y la llamada Serranía de Mahé.

Ambas cadenas constituyen sendos ejes anticlinales que aparecen cortados por tres fallas muy características, puntos que el hombre primitivo ya utilizó para sus desplazamientos de una a otra zona.

Cómo se formó la región, como en un remotísimo pasado estuvo cubierta por las aguas que fundían en uno de los Océanos Atlántico y Pacífico, y cómo del fondo de aquel mar surgieron conos volcánicos que fueron acompañados de movimientos orogénicos y elevaciones que culminaron en formaciones volcánicas y más tarde sedimentarias hasta que la región fué adquiriendo su morfología actual, es el objeto de la primera parte del libro.

Este preámbulo obligado abre el camino al estudio del habitante primitivo de la región: el indio aborigen que tras desconocidas emigraciones y evoluciones se transformó en el hombre istmico encontrado por los primeros exploradores españoles.

Los primeros capítulos de esta segunda parte estudian bio-etnológicamente a los elementos aborígenes habitantes actuales de la región del Bayano: el cuna y el chocó, sus costumbres, medios de vida y subsistencia, su vida sexual, el nacimiento, el matrimonio, la crianza de los hijos, las ceremonias funerarias, sus creencias religiosas, su organización política, la enfermedad y la curación, sus médicos, su escritura y su arte.

Recorri personalmente la región, estudiando, observando, analizando cuando veía y todo iba siendo registrado cuidadosamente como material de estudio.

Dedicamos otro capítulo al indio chocó, cuyo reciente e interesante movimiento migratorio sobrevenido en el Bayano es digno de tomarse en cuenta, y que aunque en menor número que el cuna (3,000 cunas y 200 chocós) supone un interesante aporte al conjunto étnico del área.

La historia continúa con el descubrimiento de la región por España y seguimos imaginariamente a VASCO NUÑEZ DE BALBOA a través del Bayano que cruzó caminando de Sur a Norte y le vio pasar por tierras de Chimán, Mahé, Congoce, Tubanama, Thevaca o Theoca, Chiape, Paera o Pouera, Tamao, Etoque, Bonamimana o Bomoníama, Bucherihuca, Pocososa, siendo así el primer europeo que pisara sus orillas y lo atravesara, acompañado de sus exterrados hombres y de los indios leales amigos.

Siguen varios capítulos en que se estudian las desastrosas expediciones de Ayora, las instalaciones de los primeros asentamientos de Santa Cruz y los Anades, las intervenciones de HERNÁN PEREZ DE MENESES, FRANCISCO DE BECERRA, FRANCISCO DAVILA, JUAN DE GAMARRA, JUAN DE ZORITA, BENITO HURTADO, FERNANDO DE ATIENZA y DIEGO GARCIÁLVAREZ.

La destrucción de Santa Cruz y Los Anades y la masacre realizada por los indios. Las represalias de GASPAR DE ESPINOSA, fundador de la Villa de Natá de los Caballeros y su limpieza de las márgenes del Bayano, las exploraciones de ANTONIO TELLO DE GUZMAN, descubridor

de Chepo, y del lugar donde hoy vivimos, lo que sería andando el tiempo la ciudad de Panamá, los viajes de DIEGO DE ALBITEZ, las expediciones de GONZALO DE BADAJOZ.

Para seguir con la fundación de la ciudad de Panamá y sus consecuencias directas sobre la región del Bayano, que de punto de paso obligado quedó fuera de las rutas naturales de vida y comercio, lo que ha producido su aislamiento hasta nuestros días.

Ya en el capítulo XXI entramos en la vida y hazañas de BAYANO y sus negros rimarrones, las peripecias y aventuras de éste, y su veneración al Capitán PEDRO DE URSUA, de Mandinga, Congo y los establecimientos fundados por sus descendientes según de la paz temporal.

Pero en el Bayano, tierra de paz, y libertad no puede haber paz por tiempo duradero; otro problema surge: el de los indios de guerra e indios bugun-hugue. Desde 1614 hasta finales del siglo XVIII permanecerán en pie de guerra con alternativas de descanso.

La intervención de los piratas, las aventuras del médico-pirata LIONEL WAFFER y su vida entre los indios cuna de Pirriá, las andanzas del Capitán FRANCISCO, el corsario francés, del inglés OXENHAM, del francés LA SOUND y BUORNANO, de SHARP, COXON, HAWKINS, COOK, ALLESTON, los asaltos a Chepo perpetrados por SHARP, WATLING y BULLMAN.

En el capítulo XXV, al que llama "Exploraciones en el Bayano durante el siglo XIX", incluyo las realizadas para llevar a cabo estudios preliminares de posibles puntos donde el Canal de Panamá hubiera podido ser construido, y en él se hace especial mención de las exploraciones y estudios en el BAYANO, realizados por WYSE, SELFRIDGE, LULL, MENCAL, RECLUS, SOSA, VERBRUGGHE y POUYDESSEAU.

El siguiente capítulo se refiere a la expedición de McKim, del año 1936 quien desde KANIRDIIP (Playón Chico) llega al Bayano y recorre éste casi desde su cabecera hasta su desembocadura.

Otro capítulo lo constituyen los viajes de TEWKESBURY, precursor de la Carretera.

Y por último las exploraciones del Sub-Comité del Darién de Panamá en las que me ha tocado de representar el papel de médico, y las mias propias ya que me considero ligado a esta región por razones múltiples, entre ellas de afecto por los indios cuna y chocóes entre los que vengo realizando una labor de atracción y convencimiento de tres años a esta parte.

El Sub-Comité del Darién con el Ingeniero Tomás Guardia tuvo la gentileza de brindarme la oportunidad de utilizar sus medios de información y su personal al mando del explorador Amador Araúz, famoso en sus

travesías darimintas, gracias a lo cual fuè posible gran parte del trabajo de campo.

No es mucho lo que hemos conseguido entre ellos, pero ya es algo. Al menos se han dejado inyectar, vacunar, examinar, muchos han llegado hasta mi Clínica en Panamá en demanda de medicinas, les he llevado medicinas, y les he hecho respetar la figura del médico de carrera, del profesional de la medicina, y al oírme llamar NELE INATULEDI, siento el alborozo que sentimos los hombres cuando nuestros hijos nos llaman padre. Y cuando veo sus rostros sonreír, al verme llegar, y los veo curiosear en mi equipaje y mi mochila, al ayudarme a bajarlo de la caona, me recuerdan a mis hijos cuando con la misma curiosidad infantil e interesada abren mis maletas para ver qué les he traído.

Y en esos momentos, o cuando me traen un niño con fiebre, o una mujer embarazada o un viejito hipertenso, o un tuberculoso que también los hay, siento que mi esfuerzo ha logrado un premio que no tendrá la brillantez ni resonancia de la construcción de una escuela, mi sueño dorado para ellos, pero me compensa de las incomodidades y de las aguaceros y de las caídas de la caona, y del fango, y de los mosquitos, y del cansancio de las largas singladuras, de los peligros de la selva tropical.

Todo, todo es lo duy por bien empleado cuando como a un hermano de tribu se me recibe en el Consejo, en la Casa Comunal, y se me brinda un asiento al lado del Sáhila, o cuando los abisúas de Pintupú, Mahí o Ivanti se reúnen conmigo para ir en canoa a ver un enfermo en el que fallaron los remedios indígenas, los sortilegios, las canciones, los sahumeros, los *akaruales suarmimis* y una *purba* está marchando arrebatada por los *niga* a la capa más profunda de los infiernos.

Los indios nos necesitan, necesitan de sus hermanos panameños, de su comprensión y ayuda que se ha de traducir en obras, no en palabras.

Este es el plan a vista de pájaro, del libro RIO BAYANO, REGION DE MAÑANA, de inmensas posibilidades, reserva energética de Panamá, donde debíamos ya de estar trabajando, dejando nuestro sudor y nuestro esfuerzo, en lugar de malgastarlo en surdas y estériles luchas de política barata, en calumniar al prójimo, en envidiar los éxitos que nos consideramos incapaces de obtener porque nos falta fe en nosotros mismos, porque nos falta amor por nuestros semejantes, porque nos falta comprensión por los problemas y sufrimientos de los demás.

Ojalá que este libro abra el camino de estos maravillosos horizontes y contribuya el que os habla con su grano de arena al concierto de la Historia, maestra de maestros, que sirve no sólo para leer el pasado sino para predecir el porvenir.

Bibliografía:

Nuestro Ultimo Libro

por Alessandro Russo Berguido

* * *

Por temperamento y por educación somos alérgicos a tocar temas que rocen con nuestra pobre y flaca humanidad. Esa norma de conducta, voluntariamente adoptada por nosotros y en forma férrea practicada a lo largo y a lo ancho de nuestra vida, nos ha permitido contemplar con honda compasión, a ese lastimoso tropel de enfatuados necios que regatean supuestos méritos y esgrimen innobles armas para lograr afonosos encaramarse, en calidad de intrusos, en los empinados picachos de las agrestes montañas de la Gloria. Como es bien sabido, esas soberbias alturas, sólo están reservadas para el majestuoso vuelo de las águilas, que saben vencer o morir con honor, ante los crueles embates de los vientos furacanedos del Destino.

Pero, es el caso que se nos ha pedido en forma obligante como generosa —lo cual sabemos apreciar en su justo valor y que dicho sea de paso, accedemos agradecidos— que expliquemos la génesis y la trama de nuestro último libro en circulación, el intitulado: **EL LIBERALISMO PANAMENÑO Y SUS GRANDES HOMBRES.**

Desde que residíamos en Bogotá —primero como estudiantes y luego, como abogados en ejercicio— nos acostumbramos a ver que, cada vez que sucedía un hecho importante en ese país, los escritores, especialmente, se dedican a elaborar y después a dar a la publicidad sus libros relacionados con dicho hecho. Huelga decir que el hecho en referencia —socio-económico o político— es enfocado desde el punto de vista de sus principios políticos. De igual manera hemos pretendido hacerlo nosotros en la *Nativa Heredad*, debido a la emocionada exaltación de la joven fi-

gura política liberal de don Roberto F. Chiari a la Primera Magistratura, con el apoyo de la inmensa mayoría de un pueblo bueno y deseoso de un cambio total en los órdenes de la vida panameña.

Fué así, pues, como nació en nosotros la idea de escribir, como efectivamente lo hicimos, el opúsculo, **EL LIBERALISMO PANAMEÑO Y SUS GRANDES HOMBRES**, con el propósito también de arrojar en el terreno fértil y propicio de las almas de nuestros compatriotas, la vivificante semilla del ideal liberal. Por esa sencilla y simplista razón, la obra está dedicada al Pueblo Panameño.

En el Primer Capítulo de la obra en cuestión —Hacia el Camino de la Libertad— narramos sucintamente el paso jactante de la Humanidad al través de los Tiempos, contemplándola con el alma sobrecogida de pena, en su titánica y desigual lucha por conquistar la **LIBERTAD Y LA DIGNIFICACION DE LA PERSONALIDAD HUMANA**, esencia del Liberalismo. Por ello, forzosamente, se destacan en las páginas de nuestro opúsculo, Grecia, Cartago y Roma, alertadas por las angustiosas voces de los Apóstoles y Mártires de la Libertad. También aparece el transcurrir de los días en que imperaron los Bárbaros, impregnadas de las malolientes miasmas de la ignorancia y del fanatismo religioso, en donde prevalecieron las organizaciones políticas monárquicas-casteuses. Por su parte, el Feudalismo, también asoma su repulsiva faz, congestionada de insatisfechos apetitos de humillaciones para con los pueblos que gemían bajo el cruel látigo de los señores feudales. En fin, esa oscura época de la Humanidad, que al decir de Voltaire, “no se debe conocer la historia de aquellos tiempos sino para despreciarlos”. Y, por último, la Edad Moderna —cristalización, si se quiere del Liberalismo— en donde surgieron inventos, como el de la imprenta y descubrimientos, como el del Continente Americano. Época en suma, en que “a la fuerza se substituyó el Derecho; a la arbitrariedad, la norma. Felices días en que la vida social entró en una edad nueva”. Esas ideas libertarias surcaron el vasto Océano. Llegaron ufanas a las ubérrimas tierras Indo-Afro-Americanas y surgió para las recién fundadas repúblicas, la alborada de la Libertad; de la Dignificación de la Personalidad y de la Constitucionalidad.

En el Segundo Capítulo —El Liberalismo y su Doctrina— pretendemos explicar la Doctrina Liberal, desde el punto de vista filosófico y jurídico. En ese capítulo campean airoas las nociones de los Derechos Legales —adquiridos por el hombre al entrar en el seno de la sociedad— y Naturales —los que posee el hombre al nacer— con sus correspondientes obligaciones correlativas; la delegación de funciones que hacen los ciudadanos al Estado para poder vivir en forma ordenada en el seno de la sociedad; el basamento de la igualdad legal de los hombres; la universali-

dad del sufragio; la impugnación de la pena capital, etc., etc.

En el Tercer Capítulo —El Liberalismo Panameño y sus Grandes Hombres— sostenemos en forma somera que el Liberalismo Panameño propiamente dicho, se inició en el Istmo, cabalmente cuando la humicante y negra boca de los fusiles colombianos cegaron la vida del valeroso guerrillero liberal, Victoriano Lorenzo... Y, luego, señalamos a algunos de los más sobresalientes liberales panameños como los doctores Carlos Antonio Mendoza, Pablo Arosemena, Belisario Porras, Ricardo J. Alfaro, Harmodio Arias, Juan Demóstenes Arosemena, Daniel Chanis Jr., don Rodolfo Chiari, don Enrique A. Jiménez y don Roberto F. Chiari, Presidente Electo de la República.

.....

De esa manera pues, hemos tratado de cumplir con la obligante y generosa petición que se nos hiciera para que señaláramos la génesis y la trama del último libro publicado por nosotros hasta ahora, el cual como quedó dicho arriba, se intitula: EL LIBERALISMO PANAMEÑO Y SUS GRANDES HOMBRES.

Essays:

Caminos Coloniales en Panamá


Por: ROLANDO DENNIS HUSSEY

(Traducción de Eva E. Escala V.)

* * *

CAPITULO I

Panamá ha sido a través de los siglos importante en la historia mundial únicamente como un paso entre dos grandes océanos, a los cuales no se podrían llegar de no recorrerse miles de millas. A pesar de algunos recursos agrarios y minerales, su vida se ha basado en su indole de istmo de varios cientos de millas de largo y tan angosto que se pueden ver ambos océanos desde cualquiera de los diversos cerros de poca altura. Cadenas montañosas relativamente quebradas y bajas forman la Divisoria de Aguas. El istmo, en términos generales, se extiende de este a oeste, de manera que se avanza hacia el sur al viajar del Atlántico al Pacífico. Varios pasos relativamente cortos y fáciles se disputaron la atención del siglo XVI hasta fines del siglo XIX. Sólo aquellos de la región central, entre el meridiano setenta y nueve y ochenta, comprobaron merecer atención después de un estudio cuidadoso.

En esta región central hay mas cuarenta millas de distancia entre una costa y otra y en algunos casos menos si se mide entre ciertas depresiones. Sólo un cerro, el cerro Brujo cerca de Portobelo, excede tres mil pies de altura. Alturas de mil quinientos pies son contadas y gran parte del área tiene una altura de menos de seiscientos cincuenta pies. La Divisoria de Aguas está más cerca del Pacífico que del Atlántico, pero cerca del meridiano setenta y nueve se divide en una pequeña cordillera que se acerca y se extiende a lo largo de la costa norte. Dentro de la  acostada se encuentra la cuenca del Río Chagres. Las laderas de las montañas del Atlántico son abruptas y cortas, mientras que el lado del Pacífico tiene una llanura ondulada de unas diez millas de ancho entre la cordillera y el océano.

El Río Chagres, ahora considerablemente sumergido por los lagos de la Zona del Canal, cubría del comienzo hasta el fin casi ciento veinte millas de curso tortuoso. Su uso estaba limitado a pequeñas embarcaciones de un calado menor de doce pies por un canal tortuoso y por una capa de piedra caliza en la desembocadura. Después de pasar esta capa, las embarcaciones encontraban un río de varios cientos de pies de ancho que corría suavemente entre orillas onduladas, llenas de espesa vegetación.

El agua tenía de veinte a treinta pies de profundidad hasta la confluencia del Trinidad o Dos Brazos. De allí en adelante la profundidad promediaba entre cinco y seis pies una cincuenta millas río arriba hasta Cruces, pero frecuentes bancos de arena y rápidos obstaculizaban el tránsito. Un mapa español de 1759 menciona no menos de veintitrés *raudales* en esa distancia. En Gorgona el nivel medio del agua durante la estación seca era aproximadamente de treinta y cinco pies y en Cruces cerca de cincuenta y dos pies por encima del nivel medio del Atlántico. Mucho antes de llegar a Cruces el río se convertía en "una zanja profunda con pocos pies de agua fangosa en el fondo". Río arriba de Cruces, el terreno se hacía más pronunciado, los rápidos eran más frecuentes y el río continuaba en forma de corriente cristalina deslizándose sobre arena, cascajo y rocas, colindando más adelante con cerros bien definidos cubiertos por floresta y separados por matorrales. Finalmente el mismo Chagres se dividía en dos grandes corrientes de agua como las del Pequeni y Boquerón. En este punto, al ascender las montañas bruscamente, los ríos corrían a través de una red de barrancos y desfiladeros en un laberinto de picachos abruptos.

Las condiciones climáticas eran tropicales. Las cifras actuales demuestran una temperatura igual en todo el año, siendo de mayo a septiembre un poco más caliente que el resto. Las horas más frescas son de 5:00 a 6:00 a. m., promediando entre 72° y 74° F., en la parte central de Alhajuela. Las horas más calientes, cerca del medio día, promediaban de 84° a 90° F. La lluvia y la humedad varían entre la estación lluviosa o "invierno", de junio a noviembre, y la estación seca o "verano" de enero a abril con diciembre y mayo como meses intermedios. La humedad relativa varía de 0.80 a 0.87, de acuerdo con la estación. Las lluvias anuales varían de setenta pulgadas en la costa del Pacífico a ciento treinta en el Atlántico, con noventa pulgadas en el interior. Ningún mes deja de tener lluvia, pero éstos son pocos durante la estación seca, excepto temporalmente con las crecientes de los ríos. En el invierno los aguaceros mensuales alcanzan un mínimo de cinco a doce pulgadas de acuerdo con la región y pueden llegar a veinte pulgadas en la costa norte.

Se podrá imaginar el efecto de esas condiciones climáticas en las energías humanas y en la fertilidad de la tierra. El efecto de las lluvias sobre el Río Chagres necesita descripción. "Cuando las nubes saturadas se descargan sobre su cuenca de mil millas cuadradas", dijo un observador antes de que se construyera el Canal, "y la lluvia alcanza algunas veces un nivel uniforme de siete pulgadas en un día, el río crece cuarenta pulgadas en doce horas y arrastra consigo . . . hacia el mar, una gran masa de desperdicios, arbóreos tropicales, arcilla, lodo y detrito de sus crecidos tribularios". Las crecientes más grandes ocurrían siempre en noviembre o diciembre. Aún las pequeñas crecientes, de un mínimo de diez pies, sobre el nivel de las aguas tranquilas, eran escasas de enero a abril, pero tenían un promedio de tres cada dos meses y podían ocurrir diez veces en cualquier mes. Aunque la duración de las crecientes era corta, constituían una amenaza constante para las embarcaciones y aún más para los viajeros de a pie, o a caballo en los desfiladeros de la cabecera. (2)

* * *

Para comprender esta reseña de la historia de las rutas del Istmo, es necesario recordar algunos hechos sobresalientes de la historia Americano-Española. Las primeras colonizaciones y tránsito de los españoles tuvieron lugar en el extremo oriental del Istmo. La atención cambió pronto hacia el centro. En 1519 se fundaron Nombre de Dios y la Ciudad de Panamá en la costa norte y sur respectivamente, cuya finalidad primordial era servir de base para la exploración del Pacífico. La conquista del Perú desde 1531 trajo como consecuencia una ola de tesoros y viajeros hacia España a través del Istmo. El oro, la plata y la mercancía de las colonias fundadas en el Pacífico de América del Sur, obligadas por ley a usar la ruta de Panamá, aumentaron esta ola en forma considerable. Esto fue constante hasta el siglo XVIII y continuó en menor escala por cien años más. En el siglo XVIII, por razones no relacionadas directamente con Panamá, la política española cambió, terminando con el monopolio del transporte en el Istmo. Después de 1737, la gran flota anual dejó de visitar a Panamá, y el comercio pasaba cada vez más de España hacia las costas del Pacífico de Sur América vía Cabo de Hornos, de conformidad con las leyes de 1748, 1765 y posteriores. (3)

En el siglo XVI aumentaron las rutas de tránsito en la región central cuando aparecieron rápidamente una ruta completamente terrestre y otra en unión con el Río Chagres. Con algunos cambios, estas rutas permanecieron iguales durante tres siglos.

La ruta terrestre de Nombre de Dios a Panamá debió haberse usado tan pronto como las ciudades fueron fundadas. "Ayudados por el Gobier-

nador Pedro Arias," dijo Peter Martyr alrededor de 1521, "los colonos decidieron unir las dos colonias por medio de un camino . . . Este en consecuencia se proyectó a costa del rey y los colonos, y no era pequeño el costo. Había que romper rocas y sacar a los animales salvajes de sus guaridas . . . Aún no se ha terminado el trabajo". El historiador Oviedo cruzó esta ruta dos veces en 1521. Cinco años más tarde la describió por escrito como "muy áspera y de muchas sierras y cumbres muy dobladas, y de muchos valles y ríos y bravas montañas y espesísimas arboledas y tan dificultoso de andar, que sin mucho trabajo no se puede hacer; y algunos ponen por esta parte de mar a mar diez y ocho leguas, y yo las pongo por veinte buenas, no porque el camino puede ser más de lo que es dicho, pero porque es muy malo". (4) Más tarde escritores españoles aunque menos prolijos, han hecho eso a su "muy malo", muchas veces en frases fuertes. La ruta por agua incluía una travesía costera desde Nombre de Dios a la desembocadura del Chagres, la navegación de ese río hasta Cruces, y un viaje por tierra de allí a Panamá. Por lo menos en 1527 despertó interés probablemente porque el transporte para la mercancía pesada y para las personas se estaba haciendo importante. En 1527 la ciudad de Panamá envió al Capitán Hernando de la Serna a explorar el Río de los Lagartos desde el punto más cercano a la ciudad. Después de seis días de viaje en canoa, a principios de abril, de la Serna informó que el río era bueno para la navegación con profundidad suficiente para que llegaran los barcos hasta la mitad. Desde allí tenían que usar canoas y *barcas chultas* para llegar al punto de desembarque. Las orillas sostenían el permittian el uso de líneas de remolque. La exploración demostró que la región entre el punto de embarque y Panamá estaba formada en su mayor parte por llanuras, sin grandes obstáculos para el uso de *carretas*, de manera que se podía hacer un camino a bajo costo. Para ese tiempo la corona prometió solamente la consideración del proyecto. En 1533, muy probablemente debida a la influencia de la conquista del Perú, la ruta fluvial era de uso corriente. Cruces era el punto de embarque aunque probablemente no había una colonia permanente allí. (5)

No ocurrió ningún acontecimiento de importancia hasta 1594, pero el descontento por las condiciones existentes aumentó grandemente. La ruta fluvial era muy lenta, bastante árdua y peligrosa. Pero era mucho mejor que la ruta terrestre en cuanto a estos dos últimos aspectos, y encontramos que desde el principio los residentes de Panamá estuvieron de acuerdo en utilizar el Chagres como la ruta principal. Tuvieron el apoyo de viajeros como Fray Tomás de Berlanga quien hizo la travesía por tierra en 1535. (6) Fray Tomás hizo eco de las quejas comunes acerca del camino y no bien hubo alquilado sus mulas, dijo que Nombre de Dios era

una *cueva de ladrones*. Lo que puede haber sucedido a pesar de los cambios del río debido a las estaciones, es difícil de decir, sino fuera por un factor nuevo. Cerca de 1560 aparecieron corsarios extranjeros fuera de las costas de Panamá y comenzaron a atacar a las pequeñas embarcaciones que iban de Nombre de Dios a Chagres y finalmente llegaron a penetrar hasta el interior. (7) De allí en adelante junto con la posibilidad de la fortificación del Chagres se encuentran proyectos para el mejoramiento de la defensa de la vía terrestre. Así en 1569, el Virrey Toledo, habiéndose detenido lo suficiente en su viaje al Perú para escuchar el clamor acerca de los caminos, ordenó que hombres de experiencia exploraran "otro camino sin ríos y sin fango sobre los cuales se tenía noticia, pues la cantidad de esto en el otro camino era algo increíble". (8) Había otro proyecto para considerar a Nombre de Dios como punto terminal.

Nombre de Dios resultó indudablemente insatisfactorio a fines del siglo XVI. El puerto era pequeño, sin defensa, lleno de rocas y tan poco profundo que las embarcaciones generalmente anclaban a distancia cuando estaban cargadas y se acercaban cuando se descargaban parcialmente y aún entonces los estibadores tenían que transportar la carga hasta la orilla, con el agua hasta el pecho. Los comestibles tenían que importarse de la ciudad de Panamá. En 1575 la ciudad tenía unas cuantas casas, en su mayoría inhabitadas, excepto cuando llegaba la flota, y unos cincuenta *vecinos*. Doce años más tarde tenía unas sesenta casas, todas de madera, y treinta *vecinos*, y los ingenieros informaron que "el puerto se está poniendo peor cada día y perdiendo profundidad". No dieron ninguna razón pero tal vez ello se debiera a la invasión de los cerros circundantes, debido a la tala de los bosques y a la construcción de caminos. La ciudad era tan insalubre, especialmente cuando se llenaba por la llegada de la flota, que un informe de 1588, aparentemente basado en registros eclesiásticos, decía que habían muerto más de 46,000 personas allí desde 1519. Ningún hombre blanco que pudiera evitarlo, vivía allí. El puerto era virtualmente indefenso e indefendible. Probablemente al principio se construyeron especie de parapetos, y en 1562, después de años de apelaciones, la Corona ordenó que se construyera una fortaleza. Pero no se le podía llamar como tal, y la ciudad fue varias veces tomada por corsarios. (9)

La suerte de Nombre de Dios fue decidida como parte del esfuerzo para proteger el Caribe, después del ataque de Drake en 1585-1586. Cuando las noticias del ataque llegaron a España, la Corona envió al *Maestro de Campo* Juan de Texeda y al *Ingeniero militar* Juan Bautista Antonelli para que inspeccionaran los puertos de las Indias y prepararan un plan para su defensa. Antonelli se embarcó para España en 1578 para trazar

un plan y regresó a América el año siguiente para supervigilar el trabajo. Su plan incluía un fuerte en la desembocadura del Chagres — el Fuerte San Lorenzo — y disponer lo necesario para la ruta terrestre. Por medio de sus observaciones pudo darse cuenta de los defectos de la ruta existente. Pero su trabajo era salvaguardar el tesoro real, y juzgó que lo mejor que se podía hacer era mantener ese mismo camino pero cambiando su terminal a la parte protegida de Portobelo. (10)

Portobelo no era solamente el mejor puerto del lado Atlántico del Istmo sino que era el único bueno. Su parte principal tiene más de dos millas de largo y media milla de ancho. Con aguas profundas casi hasta la orilla, un fondo arenoso y resguardado de las tormentas, las embarcaciones podían entrar y salir sin que importara la dirección del viento. El agua fresca era abundante y había mucha madera y piedra. Tenía una buena ciudadela, con terreno cercano para apacentar el ganado y cultivar maíz. La defensa sería sencilla construyendo dos o tres fuertes. Aparentemente Antonelli no se dió cuenta de los defectos principales: la ubicación del puerto impedía la ventilación aún de los vientos del norte que servían de ayuda a otros puertos del Caribe, y la tierra pantanosa donde se proponía apacentar el ganado, tenía más apariencia de producir fiebre que de apacentar el ganado. El lugar estaba habitado sólo por negros cimarrones, que habían permanecido allí en silenciosa inquietud cuando otros habían sido sometidos pocos años antes. (11)

Las autoridades españolas acordaron que se debía hacer algo, pero hubo cierta vacilación por el daño que se podría ocasionar a los habitantes de Nombre de Dios y con respecto a un proyecto quimérico de unos treinta años atrás, de cruzar Honduras en vez de Panamá. Finalmente, el 21 de diciembre de 1593, (12) la Corona ordenó el cambio de Portobelo y la apertura de un camino en la forma propuesta por Antonelli, para lo cual se suministraban cien mil ducados del tesoro Peruano y se establecía un impuesto especial para gastos adicionales. Antonelli y su asociado, Francisco Valverde, llegaron a Panamá el domingo de Pascua de 1594. La obra fue demorada porque ambos enfermaron gravemente en forma sucesiva y luego, por problemas de trabajo. Los negros contratados, regresaron a sus fincas cuando escaseó la carne y el pescado ocupó su lugar y tanto ellos como los trabajadores españoles, se quejaron a los oficiales murmuraban constantemente acerca de los alimentos y otras condiciones de trabajo. A fines de 1594 la flota utilizó a Portobelo como terminal, pero es muy significativo para el estado de caminos que el viajero italiano, Carlati, llegó a Panamá por la vía fluvial en lugar de la terrestre que era normalmente preferida por viajeros particulares. Cuando Drake visitó a

Portobelo en febrero de 1596, sólo encontró ocho a diez casas terminadas, además de la casa del Gobernador y un fuerte que estaba en construcción. La anterior destrucción de Nombre de Dios por Drake, sin embargo, ocasionó el traslado completo de la población a Portobelo con la resultante aceleración de su construcción. Para octubre de 1597, la construcción de la nueva ciudad y sus fuertes se encontraba bastante avanzada y el camino "terminado", aun cuando todavía había que decidir ciertos problemas de *adobe y conservación*. (13)

El acontecimiento más importante después de eso fue el cambio de ubicación de la ciudad de Panamá. El saqueo de Morgan a esa colonia y la consiguiente destrucción por el fuego, en 1671, comprobaron el carácter indefendible de su vieja ubicación y eliminaron la mayor parte de las controversias acerca del costo de su traslado. Además, la ubicación anterior nunca había tenido un buen puerto y la mayor parte de la mercancía pesada tenía que traspasarse a embarcaciones más ligeras en la Isla de Perico, dos leguas hacia el oeste, para ser trasladada a tierra firme del lado contrario de la isla o directamente al pequeño puerto de Panamá. Este último quedaba seco cuando la marea bajaba. La nueva ubicación quedaba en una pequeña península rocallosa cerca de la Isla de Perico y estaba protegida contra los ataques de las embarcaciones grandes por arrecifes mar adentro. Aunque tenía menos característica de puerto que Panamá la Vieja, estaba más cerca de Perico, y no se escucharon las protestas de los mercaderes ni las de los demás ciudadanos que estaban renuentes a abandonar sus hogares. En 1673 se comenzaron a levantar las murallas. A mediados de 1675, aún cuando a la catedral, las iglesias, la alcaldía y la cárcel les faltaba mucho por terminar y la casa del Gobernador y la Audiencia no se habían comenzado, el trabajo en general estaba tan adelantado que el Presidente informó que la ciudad estaba lista para atender la siguiente flota procedente del Perú. "La vieja ubicación", dijo, "ha quedado sin materiales ni personas, sus calles se han convertido en bosques y es usada sólo por pájaros y bestias. Allí sólo queda el recuerdo de lo que fue una ciudad". (14)


En el siglo XVIII parece que se empezó a usar a Gorgona como lugar de desembarque alterno de la estación seca en la ruta fluvial. En 1735, se propuso abrir un camino a Gorgona. (15) No he sabido más nada de este asunto, excepto que la ruta existió y que de no haberse hecho antes de los días de decadencia de fines del siglo XVIII probablemente no se hubiera construido en lo absoluto. La discontinuación de la flota anual arruinó la prosperidad y los ingresos de un área que vivía exclusivamente del comercio. Por algún tiempo después de 1749 escasamente una doce-

na de barcos entraban por año a ambos lados del Istmo, y los ingresos anuales de la provincia bajaron a menos de cien mil pesos, menos de lo que se requería para los gastos mínimos del gobierno. Una Comandancia Militar reemplazó a la audiencia en 1751, especialmente por esta razón. (16) La eliminación de las restricciones del comercio en los años subsiguientes sirvió para mejorar muy poco la situación de Panamá. Las rutas debieron recibir poca atención en tales condiciones. Había menos necesidad de conservación y menos dinero para los gastos.

* * *

CAPITULO II

La húsqueda en el *Archivo General de Indias* serviría de mayor ayuda a las notas anteriores sobre la historia de las rutas. Toda la investigación imaginable no podría garantizar la determinación precisa de las rutas y de las ubicaciones intermedias. Aún los mapas modernos son inciertos acerca de la topografía y la nomenclatura del interior de Panamá; los más antiguos eran ridiculamente inexactos. Cuando se agrega que, además de Oviedo en 1526, los escritores españoles guardan tal silencio que sugiere censura, acerca de las rutas, las dificultades se hacen aterradoras. Afortunadamente algunos extranjeros dejaron informes de sus observaciones, para que sus descripciones fueran suficientemente claras, aun cuando ninguno de ellos tenía suficiente conocimiento previo de Panamá. Con estos datos, además de referencias ocasionales de algunos españoles, y con mapas viejos y nuevos, la comprobación cuidadosa de las condiciones y los caminos actuales permite reconstruir los aspectos coloniales con bastante seguridad. (17)

Las dos rutas de la Ciudad de Panamá a la costa norte diferían al comienzo. Panamá la Vieja (18) estaba construida en forma de , con la Catedral, la *plaza mayor* y los edificios gubernamentales en la esquina sudeste. Al oeste de estos edificios estaban el viejo puerto, los muelles y los astilleros, ahora un pantano de mangle casi seco. La mayor parte de la ciudad se extendía hacia el oeste con una *Calle de la Carrera* que comenzaba en la plaza mayor y pasaba a lo largo de la costa y dos o tres calles paralelas detrás de ésta. A tres cuartos de milla de la catedral, *La Carrera* atravesaba el puente de piedra de Paita que era utilizado por las carretas procedentes de la orilla opuesta a la Isla de Perico y por los viajeros que se dirigían a Cruces por río. Al norte de la plaza mayor y a través del terreno pantanoso pasaba la *Calle de Santo Domingo*. Media milla más adelante cruzaba un puente sobre el Río Algarrobo y continuaba

recta hacia el norte sobre una calzada. Todos estos detalles estuvieron prescritos cuando Antonelli describió la ciudad en 1587. El puente del norte, originalmente de madera, fue reemplazado entre 1607 y 1640 por el puente de piedra que está a un lado de la actual carretera y se conoce como el puente "Real" o de "Morgan".

Las primeras millas del camino a Cruces, después del puente de Paíta, no se pueden abitar y el terreno permite viajar casi a cualquier parte. Considerando la necesidad de un camino a Perico, es probable que el camino de Cruces siguiera esa ruta a lo largo de la costa hasta más allá de Punta Paíta y luego se desviara hacia el norte atravesando el Río Curundú hasta lo que es ahora un puesto militar.

El puente de piedra que está en el viejo camino de Curozal, puede muy bien haber sido construido en el siglo XVI. De allí en adelante la mayor parte del camino todavía está en uso. El camino atraviesa una región quebrada, ligeramente selvática y sin dificultades en ninguna parte hasta cuando se acerca al Río Chagres. El camino alcanzaba una altura de seiscientos pies en la divisoria y nuevamente cerca del Cerro Tabernilla, bajando a unos cuatrocientos cincuenta pies entre la divisoria y el Cerro Tabernilla. La región se hacía escarpada al bajar el camino unos cuatrocientos pies en el valle de Catañ hasta Cruces, desde la cabecera del Río Tabernilla, atravesando diagonalmente varios picos muy pronunciados de la divisoria y zigzagueando a través de los barrancos. En los lugares donde atravesaba un pico parecía, dijo el mayor Fitzgerald en 1849, "como una sucesión de escalones, subiendo y bajando, con una depresión de casi tres pulgadas de profundidad en cada escalón, hecha por las patas de los animales . . . en las cuales los caballos o las mulas meten las patas y no se les puede mover a ningún lado". Cruces se encontraba a seis leguas de Panamá. (19)

En Cruces —ahora bajo el Lago Gatún, un poco más arriba de lo que es hoy Gamboa— se encontraba un caserío con una iglesia, unas cincuenta casas y "muchas construcciones grandes y fuertes para almacenes". A principios del siglo XVII y probablemente antes, todas esas construcciones eran de madera. Cerca de 1570 los depósitos tenían cuarenta y siete *cámaras*, a cargo de un *alcaide* quien las arrendaba a los comerciantes y llevaba en sus libros un registro de la mercancía. En 1575 una cámara costaba medio peso por una noche. El Alcaide era nombrado por la ciudad de Panamá, pero a fines del siglo XVIII el trabajo se había convertido en una *alcaldía mayor* hereditaria. El inglés narrador de los ataques de Drake en 1573, había como si al caserío se podía llegar por tierra sólo por medio de un puente y que tenía otro el cual se usaba como *embarcadero*. Pa-

ra 1591 se habla claramente del embarcadero y está indicado río arriba de la ciudad en un mapa del siglo XVIII, pero el escritor de este artículo no tiene conocimientos del puente que conducía a tierra. Quizás era una especie de calzada que se usaba cuando el río inundaba las orillas. El viaje por agua de Cruces a Portobelo no era en ninguna forma fácil, debido a las partes de poca profundidad, a los rápidos, a las riadas y al peligro que presentaban los troncos sumergidos. El viaje duraba dos o tres semanas, de acuerdo con la dirección del viajero y la condición del río. (20)

El camino de Gorgona como se describió en mapas y escritos del siglo XIX (21), seguía muy de cerca la ruta del mapa original de 1735 el cual proponía la apertura de la ruta. Atravesaba la Divisoria de Aguas por una ruta menos árdua que la del camino de Cruces, pero corría a través de una región pantanosa cerca del río, de manera que sólo en la estación seca era posible utilizarlo. Gorgona no fue más que una aldea pequeña y miserable, situada en una colina que se elevaba lo suficiente por encima del terreno circundante para estar a salvo de las inundaciones.

Como se ha dicho, las diez y ocho leguas de camino de Panamá la Vieja a Portobelo (22) iban hacia el norte desde la *Plaza Mayor*, pasando sobre un puente y una calzada. Entonces ascendían al valle del Algarrobo y se dirigían hacia el Chagres cerca de la unión del Pequeño. Allí el terreno es ondulado y bastante abierto por varias millas a la redonda. Al llegar a la Divisoria de Aguas el camino alcanzaba seiscientos pies de altura, continuaba cerca de la cresta alrededor de una milla y entonces descendía suavemente hasta llegar a la cabecera del Chilibrillo a unos trescientos cuarenta pies. De allí a la intersección del Chagres, ciento cincuenta pies más abajo, la ruta que se tomara dependía de la estación. Cerca de los ríos principales el lugar es pantanoso. El área detrás de los ríos está actualmente atravesada de caminos, los ríos corren bajo tierra en algunos lugares, y hay un puente natural excelente sobre el Río de la Puente o Río Caimihilla. Oviedo describiendo el *punte admirable*, afirma que el camino lo utilizaban. Ningún otro viajero habla de él, pero los mapas recientes muestran un camino llamado a veces el Camino de Portobelo, el cual lo atraviesa para llegar a Santa Bárbara.

En mapas y exploraciones recientes hay mejores evidencias del uso corriente de la ruta a través de la región pantanosa bajando el Chilibrillo y luego bajando el Río Azota Caballo, y desde allí al Chagres por cualquiera de los diversos caminos. El nombre significativo de Río Azota Caballo, nos hace pensar que lo inventaron los jinetes que viajaban cuesta arriba, en dirección opuesta.

Después de cruzar el Chagres, el camino subía el valle Pequeni a través de la ciudad de San Juan, del siglo XVIII, y de un pueblo de indios, posiblemente hoy día llamado Salamanca. El viaje era fácil hasta llegar a la unión con el Boquerón, unos doscientos pies sobre el nivel del mar. Pero Boquerón arriba el camino se convertía en algo difícil de olvidar, por sus cuevas abruptas, hondonadas profundas y cerros puntiagudos alternando con el paso a través de los tortuosos ríos y en ocasiones siguiendo el cauce de los mismos. La mejor parte era el viaje por agua, manifestó un viajero anónimo del siglo XVII. En tiempos más recientes el camino subía bastante del Pequeni antes de atravesarlo y entonces se mantenía alejado del Boquerón por algunas millas. Este pudo no haberse usado en los días de la colonia. Sin duda la ruta corriente se mantenía cerca del Boquerón, aunque por encima de él en las colinas. Inmediatamente después de cruzar el Pequeni, siguiendo esta ruta, se ascendía a una montaña escarpada y se continuaba a lo largo de una colina tan estrecha que "algunas veces, se tenían los pies, uno a cada lado de las cunecas de los dos ríos". Esta colina, llamada las "*Lomas de Capirilla* o el *Paso de Cuperilla*, fue fortificada en 1596 para detener la marcha de Drake. El fuerte de "San Pablo de la Victoria", se mantuvo, evidentemente, de allí en adelante. (23) "Era imposible seguir en las mulas sin que corrieran peligro", decía Cockburn de sus experiencias en la colina. "Una parte de este camino no tiene más de dos pies de ancho, con precipicios de cuatrocientos o quinientos pies de profundidad a cada lado, de manera que al menor resbalón de una pata de la mula, tanto mula como jinete podían quedar destrozados". Hoy día las aguas del Lago Madden cubren a un nivel de doscientos sesenta pies, las colinas del sur, pero el camino es visible en la cima, siendo doble en el desfiladero que está en los extremos norte y sur de la cresta. "El camino semeja una vieja trinchera militar", dijo Kirkpatrick en 1925, "de la cual han desaparecido los vestigios del fuego. Es de dos a diez pies de profundidad y gran parte del empedrado continúa en su lugar".

Por encima de las hondonadas del Río Mauro el camino era menos difícil, pero continuaba ascendiendo a través de una región montañosa e irregular hasta atravesar la Divisoria de Aguas. Desde estas alturas, llamadas indistintamente las montañas de Capira o Santa Clara, bajaba abruptamente por el valle del Cascajal hasta Portobelo. El Punto más bajo del Cascajal ofrece un paso fácil. Pero Weatherford —quien lo *subió*, partiendo de Portobelo— encontró la parte alta tan mala que se le llamó el *Camino de Herradura*. Era "tan estrecho y empinado", observó él, "en muchas partes casi perpendicular, que tuvimos que ascender a gatas . . . hundiéndonos en el fango hasta las rodillas . . . otras veces todo el gru-

no parecía perderse en las revueltas del camino, que se adentraban profundamente en la vertiente de la montaña". Cerca de Portobelo, al hajar, se pasaban las "Tres Cruces", que señalaban el lugar donde los misioneros predicaron a los indios por primera vez, y entonces se entraba en la escañalada "Guinea", barrio de los esclavos, pasando por la *Iglesia Mayor* y por un puente de piedra, llegando al fin a la *Plaza Mayor* frente a la *Alcaldía*. A mediados del siglo XVIII el mismo pueblo tenía ciento treinta casas, la mayoría de madera, aunque algunas tenían los cimientos de piedra. (24)

El uso de Nombre de Dios antes de 1594 y de la Nueva Panamá después de 1674 causó ligeras divergencias en las rutas anteriores. No existe una verdadera descripción escrita de la ruta que salía de Nombre de Dios, pero por lo que algunos mencionan, junto con el estudio de la topografía, prueba que el camino remontaba el Río Nombre de Dios, cruzaba la Divisoria de Aguas a unos setecientos cincuenta pies de altura y bajaba por los ramales superiores del Boquerón hasta llegar al camino descrito anteriormente. Un camino reciente y la vía férrea de una mina de manganeso abandonada sigue esa ruta a través de la divisoria. Tanto el camino de Cruces como el de Portobelo partían de la Nueva Panamá por la Puerta de Tierra (25) y salían por la actual Carretera Nacional o camino de las Sabanas.

En los términos de la demarcación actual, el camino de Cruces probablemente torcía inmediatamente antes de la plaza de toros y pasaba unirse al camino más viejo en el puente de Curundú. El camino de Portobelo continuaba la misma carretera hasta más allá del hipódromo (Juan Franco), y el Río Matasnillo, se desviaba a la izquierda hacia Pueblo Nuevo y nuevamente a la izquierda —por detrás de la mayor parte de la población actual— y así se unía al viejo camino en la región abrupta cerca de la cabecera del Algarrobo.

Toda la región central de Panamá está cubierta de otros caminos y probablemente lo estuvo en el período colonial. Que algunos de ellos puedan llamarse con justicia "caminos españoles", es bastante dudoso. El caso más probable de un camino que pudiera llamarse "español" es el de uno que iba desde el oeste de Panamá hasta el "embarcadero" del Río Trinidad. Este había pasado a través de una región bastante buena en la estación seca, aunque el río había sido difícil de navegar. El camino aparece trazado en el mapa que acompaña a este artículo, siguiendo un viejo sendero que va a La Chorrera. La existencia de esta ruta es indicada casi totalmente en mapas y la información más antigua se encuentra en *De Americaensche zee-roovers*, de Exquemelin, obra publicada en Amster-

dam en 1678. (26) La técnica de preparación de mapas eran tales en siglo XVIII, que la inclusión del camino en muchos mapas más recientes, tanto extranjeros como españoles, constituye un débil testimonio. Un escrito anónimo de 1809, atribuido al ecuatoriano J. M. Antepara es la primera mención escrita que se conoce del *embarcadero*, y Antepara —o quicquiere que haya sido el autor— admite conocimiento de un atlas de 1762, en el cual se muestra el camino. (27)

* * *

En los caminos se hicieron trabajos de conservación y se construyeron fortificaciones y lugares de descanso gracias a medidas gubernamentales. Las condiciones entre los comerciantes que utilizaban el camino de Cruces indicaba *mucha rareza y desorden* al principio, dando como resultado que el Gobernador propusiera en 1536 que a éstos se les fijaran fianza e impuesto en los pueblos terminales. El producto sería empleado en obras públicas, incluyendo la construcción de caminos. (28) No se sabe si como resultado de esto o no, el 8 de abril de 1538 la Corona ordenó a la Audiencia y al Obispo tratar sobre la cuestión de reparaciones de la ruta terrestre; a emplear fondos necesarios del tesoro real; a imponer contribuciones sobre la mercadería que usara el camino hasta tanto se retribuyera el anticipo real y luego suspender la recaudación de impuestos hasta nueva orden. Es posible que esta práctica continuara de acuerdo con las necesidades. Sea como fuere, alrededor de 1569 a 1571, tanto en Nombre de Dios como en Panamá existían esclavos con experiencia en el trabajo de mantenimiento y, por lo menos la primera, se reembolsó lo empleado gravando la mercancía. De 1580 a 1588 Panamá se valió satisfactoriamente de la *cédula* de 1538 como base para contribución; se exigía una *avería* de medio por ciento en plata en 1539 y un impuesto similar en mercancía y harras de oro o plata una generación más tarde. No se sabe cuándo ni cómo se establecieron las *ventas* o *posadas* pero Enrique de Guzmán encontró en 1535 *ventas* en Capira, La Junta y el Chágres en la ruta terrestre, y López de Velasco (1571-1574) afirmó que Panamá poseía las *ventas* de Cruces y el Chágres y que Nombre de Dios poseía una en el río pequeño, la cual arrendaba y conservaba al costo original. (29) La *venta* de Cruces se encontraba, por supuesto, en la aldea del mismo nombre. Las ubicaciones de las *ventas* en la ruta terrestre son difíciles de determinar. Los viajeros las señalan en forma confusa, ya sea porque no sabían dónde se encontraban ellos mismos o porque olvidaron los detalles antes de escribir. Por otra parte, los nombres de la localidad cambiaron con el transcurso de los siglos. Unos de ellos, "Capira", que usualmente designaba la divisoria del norte, fue aplicado por Oviedo a un *cacique* que vivía a unas ocho leguas de Nombre de Dios, y

aparece en algunos mapas del siglo dieciocho como el nombre de un río o de una cadena montañosa de esa región. Sin embargo, los relatos contemporáneos insinúan (30) que la venta del Chagres nunca cambió de posición en el cruce del río Chagres, a seis leguas de Panamá La Vieja. Las ventas de Capira y de La Junta no se vuelven a mencionar después de 1535. El nombre de "La Junta" hace pensar en la unión del Pequeño y Boquerón. De ser así, la venta probablemente fue reemplazada pronto por la Venta de la Quebrada, conocida más tarde como la Venta de Boquerón. Esta era la que poseía Nombre de Dios en 1571. En 1596 era una "casa grande" con suficiente espacio para quinientas mulas y estaba situada a una legua al norte de la fortificación de las *Lomas de Capirilla*. Este parece ser un lugar cerca del Río Mauro y ese río es notablemente una cañada estrecha o *quebrada*. La Venta de Capira puede haber sido la Venta de Caño que encontramos en el siglo diecisiete. Esta parece haberse encontrado a cinco leguas de Nombre de Dios, atravesando las montañas, en el sitio donde se desvía el camino. Tal posada había sido conveniente para los viajeros procedentes de Nombre de Dios, un viaje aparentemente más arduo que desde Portobelo. La Venta de Carrasco, mencionada a principios del siglo diecisiete, y la "House Atrass" de 1819, estaban probablemente en idénticas condiciones. Se encontraban al sur de un río, que puede haber sido igualmente el Pequeño o el Ancho.

Se tiene algún conocimiento de las primeras fortificaciones. Se hicieron muchas en los siglos posteriores, incluyendo las fortalezas en la unión del río Chagres con Gatún y Trinidad alrededor de 1740. No se tienen detalles sobre esto.

La pavimentación y los puentes eran sumamente inadecuados. Los planos de Antonelli para la ruta terrestre contemplaban la construcción de puentes en los ríos "de Capira" y Chagres. Donde quiera que estuviera el Río de Capira, sólo se erigieron los puentes ya mencionados, en las ciudades terminales o cerca de ellas. (31) En cuanto al trabajo de pavimentación u otras formas de construcción de caminos, Cockburn dijo (1732) que "a algunas de estas montañas (en el camino de Portobelo) llegan caminos aproximadamente tres pies de ancho, pavimentados con piedra lisa". Esto se menciona posteriormente. Las observaciones actuales indican que el camino de Cruces estaba pavimentado casi totalmente. (32) Esta pavimentación era de unos ocho pies de ancho y se levantaba un par de pies sobre el terreno en los sitios pantanosos o irregulares. La pavimentación estaba hecha de piedras ordinarias redondeadas, de cuatro a ocho puñadas de diámetro. Estas se colocaban cuidadosamente y en las laderas se fijaban con un borde o atravesado de bloques ordinarios.

Los viajeros o la carga se trasladaba de un sitio a otro sobre mulas,

a menudo en trenes de quinientos animales, si se pueden creer los relatos del siglo dieciséis. No hay ninguna prueba del uso de vehículos con ruedas. (33) El viaje de Cruces se hacía comúnmente de noche para evitar el calor del sol en la región escampada. La travesía por la noche habría sido suicida utilizando la otra ruta. López de Velasco, quien nunca conoció a Panamá, pensó que se viajaba durante el día porque los boscques daban sensación de comodidad al viajero. El "Judio Anónimo" que utilizó el camino a principios del siglo diecisiete, dice una historia diferente. "Los viajeros que pasan por aquí", dijo, "usan camisas y camisetas y calzoncillos y medias de *cañamazo*, y sandalias, y llevan consigo otro avión similar, porque siempre llegan a las posadas empapados, y se desvisten y se ponen lo que llevan, mientras viajan". Este individuo dijo que los viajeros solo podían hacer el trayecto en dos etapas, pero estuvo de acuerdo con otros relatos en que los trenes de mulas necesitaban cuatro días. En los ríos se podían emplear *bongos* enormes al igual que barcas *chatas*. Ambas cosas son descritas por Juan Ulloa (1748) y se ilustra la *chata*. Tenían éstas una división longitudinal, una cabina de paja en popa y un toldo en toda su extensión. Los *bongos*, que habrían podido ser de unos once pies, podían transportar hasta quinientos *quintales* (veinticinco toneladas) y las *chatas*, hasta setecientos *quintales*. Llevaban un piloto y una veintena de negros les daban impulso, generalmente por medio de varas largas.

* * *

CAPITULO III

La independencia de la América de España completó la ruina de la ruta terrestre debido a su negligencia en tiempo de guerra, a la división de América del Sur en una docena de estados en competencia y al aumento del comercio extranjero, especialmente el directo, en el Pacífico alrededor del Cabo de Hornos. El poco comercio que llegaba al istmo prefería utilizar el río hasta Gorgona o Cruces que pagar por la conservación de un camino de montaña. Sin embargo, todavía resultaba conveniente la travesía más rápida y encontramos estadistas como Bolívar, Herrán y Mosquera haciendo lo posible para establecer una ruta. Sus posibilidades fueron mejoradas por sus deseos de emplear capital extranjero y por los nuevos inventos y los progresos de la ingeniería en el mundo exterior. El eventual triunfo de los proyectos para la construcción de un ferrocarril y luego de un canal ha oscurecido la historia de los esfuerzos para abrir un camino mejor o, especialmente, un camino de macadam para coches. (34).

La historia de esos esfuerzos se relaciona con este documento sólo en forma pequeña. Es dudoso si el camino de Portobelo se llegó a utilizar en lo absoluto, para fines generales, después de 1826. Ese año se le encargó a un colombiano, Domingo López, abrir un camino a través del istmo, costado por la Ciudad de Panamá. Como se muestra en 1830, en un mapa publicado por Lloyd, quien aparentemente recibió de López un mapa manuscrito de la ruta, ésta seguía una línea extraordinariamente recta hacia el norte hasta Portobelo. Como resultado de ello, atravesaba las cimas de las colinas en vez de bordearlas. Habiendo fallecido López, la ciudad trató nuevamente en 1834, pagándose cien pesos a un tal Marquines, obrero de Cruces. Este debía volver a trazar el camino evitando los puntos altos. En esta forma se creó el "Camino de Chagres" como sucesor del camino de Portobelo. Aparece aún en los mapas del siglo veinte y, para fines de consulta, se ha agregado al mapa que acompaña este artículo. Nunca fue muy usado por los extranjeros, si es que lo llegaron a usar. Las rutas de Cruces y Gorgona perdieron su importancia sólo debido a la apertura del Ferrocarril de Panamá.

* * *

CAPITULO IV

INFORMACION SOBRE EL MAPA

El mapa que acompaña a este artículo está basado en un trazado de la parte correspondiente de la "placa 2" de la carpeta de mapas del *Informe de la Comisión del Canal*, 1899-1901. (1 volumen; carpeta de 86 mapas, secciones y vistas; Washington, D. C.: aL Imprenta del Gobierno, 1901). También se ha usado la placa 21 de esta carpeta. Los mapas más antiguos son muy inexactos en lo que respecta a las áreas alejadas de la ruta del ferrocarril o del canal. Los más recientes, afortunadamente, muestran el Lago Gatún en vez de la mitad inferior del sistema del río Chagres.

Los mapas más importantes empleados para la revisión de lo anteriormente dicho y para la preparación de este artículo son los siguientes: (Antonelli). *Plano del puerto de Portobelo y de las fortificaciones que se habian de hacer* (1598).—A. I., 69-3-13.

(Cristóbal de Roda). *Discreción de la ciudad de Panamá...* (1609).—A. I., 69-4-18.

Plano Geográfico desde la ciudad de Panamá hasta el Rio de Chagres... por el Capitán D. Nicolás Rodríguez... Año 1735.—A. I., 109-22.

Mapa del Rio de Chagres... desde su boca... hasta el sitio de Cruces... por Joseph Antonio Pineda, (1759).—A. I., 109-5-20.

THE SPANISH ROUTES ACROSS THE PANAMA ISTHMUS.

By ROLAND DENNIS HUSSEY
1938.

Topography based on printed maps of the
ISTHMIAN CANAL COMMISSION, 1899-1907,
Corrected, Augmented, and the trails laid
down from printed and manuscript maps &
documents of the 16th-20th Centuries.



Jefferys, Thomas. *A description of the Spanish islands and settlements.* (Londres; T. Jefferys, 1762).

Los mapas 8, 9 y 10 son de Portobelo, el Chagres (población) y el Istmo de Panamá, respectivamente.

Bellin, Jacques N. *Le petit atlas maritime.* (5 vol., Paris, 1764). Los mapas 12-15 del volumen II, abarcan las áreas de Panamá.

A map of the isthmus of Panama, drawn from Spanish surveys. (Londres; J. Bew, 1783.—Publicado en "The political magazine and parliamentary... journal". Londres, Marzo 1783.

Carta marítima del Reyno de Tierra Firme à Castilla del Oro... por D. Juan López... Año 1785.

Plan of that part of the Isthmus of Panama eligible for affecting a communication... From observation and surveys performed in the years 1828 and 1829. Por J. A. Lloyd, Esq. Publicado en "Philosophical Transactions of the Royal Society", vol. 120, pt. 1 (1830), pl. II.

The road from Chagres to Panama... por H. Tiedemann... Publicado por E. L. Autenrieth, ingeniero de caminos, por J. Scheler. Nueva York, 1851. The isthmus of Panama, by Dr. E. L. Autenrieth. New Orleans. Engraved on stone by J. Schedler. New York, 1851. Published by J. H. Colton.

Plano de Panamá y cerro del Ancón. (Mapa MS., antes de 1818, original se encuentra aparentemente en la Biblioteca Nacional, Bogotá). —(Fotografía en poder del autor).

The Panama Canal. Map of the Canal Zone and vicinity. Enero de 1927. Escala 1 : 100000.

American Geographical Society of New York. *Central America.*

1:1,000,000. *Panamá.* Edición temporal (1928).

(Canal Zone). *Section of surveys. Reconnaissance map of areas east of Panama Canal.* Compilado por O. E. Malsbury. Trazado nuevamente por Orsini. 3-23-28. (Mapa heliográfico; ilustra el viaje de R. Z. Kirkpatrick, et. al. en Marzo, 1925).

Algunos otros mapas se han citado en notas referentes al artículo. Además, he visto y utilizado, siempre que haya sido necesario, muchos de los mapas y planos manuscritos de Nombre de Dios, Portobelo y la desembocadura del Chagres, enumeradas en el escrito de Torres Lanzas. *Relación descriptiva de los mapas, planos, etc., de Panamá, Santa Fé y Quito.* (Madrid, 1906), y ciertos mapas del Ejército de los Estados Unidos de carácter semi-confidencial.

ROLAND DENNIS HUSSEY.

Universidad de California.

Los Angeles, California.

MEXICO, 1939.

NOTA DEL EDITOR SUSTO:

En 1940 presentamos al Octavo Congreso Científico Americano reunido en Washington, la "Cartografía Colonial Panameña en el Archivo General de Indias de Sevilla", trabajo publicado en el "Boletín de la Academia Panameña de la Historia", No. 1.—Enero-Junio, 1943.—Páginas 137 a 199.

* * *

C I T A S

1. Por la colaboración obtenida en este trabajo, agradezco la ayuda ofrecida por "The Social Science Research Council".

He recibido la cooperación de tantas personas que me parece ser parcial el mencionar solamente algunos. Pero no puedo mencionar a todos ni tampoco dejar de agradecer públicamente a aquellos a quienes más ocupó. Ellos fueron, el Jefe de Investigaciones R. Z. Kirpatrick, el Oficial D. P. Curry, el señor Tom Booz y señora, viejos residentes de la Zona del Canal, el Coronel C. F. Severson, el Teniente Coronel A. P. Underwood, el Mayor W. S. Woods, actual o anteriormente miembro de la Tercera División de Infantería, del Ejército de los Estados Unidos, a ellos y los no mencionados les estoy profundamente agradecido.—R. D. H.

2. La descripción geográfica de este trabajo, está basada en numerosos mapas y geografías, en observaciones personales y conversaciones con personas familiarizadas por mucho tiempo con el Istmo. Para la mayor parte de las cifras específicas vea: G. E. Church, "The Republic of Panama", *Geographical Journal*, XXII (Diciembre, 1903), 676-685; H. L. Abbot, *Problems of the Panama Canal, including climatology* (Nueva York, 1907); H. L. Abbot, "Hydrology of the Isthmus of Panama", *U. S. Corps of Engineers, Professional memoirs*, VII (1915) 657-663; A. P. Davis, "Report on the hydrography of the Panama Canal route", *Report of the Isthmian Canal Commission 1899-1901* (1904), texto volumen, 219-246, J. A. Lloyd, "Account of Levellings", *Philosophical Transactions of the Royal Society*, CXX, pt. 1 (1830), 59-68, y "Notes respecting the Isthmus of Panama", *Journal of the Royal Geographical Society*, I (1831), 69-101.
3. Cf. C. H. Haring, *Trade and Navegation* (Cambridge, 1918); R. D. Hussey, *The Caracas Company* (Cambridge, 1934), 3-34, 194-231 y "Colonial Economic Life", en A. C., ed., *Colonial Hispanic America* (Washington, D. C., 1936), 324-326, 327-332.

4. Fernández de Oviedo y Valdés, *De la Natural Hystoria de las Indias*, (Toledo, 1526), cap. IXXXV; Pietro Martire D'Angheira, *De Orbe Novo*, dic. 6, cap. 2 (traducción MacNutt, Nueva York y Londres, 1912, II, 214).
5. Herrera, *Historia General de los hechos castellanos*, Dec. 4, Lib. 1, cap. 9. Muñoz MSS, Acad. de la Hist., Madrid, v. 78, 79, 80 passim; Manuel Serrano y Sanz, *Archivo de Indias y exploraciones del Istmo... de 1521 a 1534*. Madrid, 1911).
6. Berlanga a S. M., Panamá, 22 de Febrero de 1535.—Doc. Ined. Ind., XLI, 532-538.
7. Cf.: I. A. Wright, *Documents concerning English Voyages to the Spanish Main, 1569-1580* (Londres, 1932). Hay manuscritos que prueban que los franceses estaban en las cercanías de Panamá antes que los ingleses.
8. "Lo que el virrey mi señor ha proveído... después de que... entró en Tierra Firme...". Doc. Ined. Esp., XCIV, 231-232.
9. Dr. Alonso Criado de Castilla, *Sumaria Descripción del Reino...* llamado *Castilla del Oro...*, Nombre de Dios, 7 de Mayo de 1575. M. M. de Peralta, *Costa Rica, Nicaragua y Panamá en el siglo XVI* (Madrid, 1883), 526-540; (Junta de Puerto) a S. M., 29 de Julio de 1588. "Sobre los caminos de Nombre de Dios". Archivo General de las Indias de aquí en adelante llamado "A. I." 147-6-5 (Ind. Gen. 1887); Baptista Antonio (e. g.), Juan Bautista Antonelli, *A relation of the Ports...* Año 1587. Richard Hakluyt, *Principal Navigations* (3 v., Londres, 1598-1600), III, 548-557; Gov. Luis de Guzmán a S. E., Nombre de Dios, 24 de Noviembre de 1562 y otras cartas a partir de 1550.—A. I., 69-2-39 (Panamá 29); *Ciudad de Nombre de Dios a S. M.*, 29 de Agosto de 1568.—A. I., (Patr. 267).
10. *Royal Appointment*, Febrero 15, 1586.—A. I., 32-3-1/34; *Antonelli's relation* (supra, nota 9); Junta de Puerto Rico a S. M., 19 de Abril de 1588.—A. I., 147-6-5 (Ind. Gen. 1887); I. A. Wright, "Maestre de Campo... Texeda, 1588-1593", *Reforma Social*, XIII (1919) 138-139; R. D. Hussey ("Spanish reaction to foreign aggressions in the Caribbean to about 1860", *Hisp. Amer. Hist. Review*, IX (1929), 286-302; Muchas cartas por o acerca de los trabajos de Antonelli en el Archivo de Indias, especialmente A. I. 69-2-24 (Panamá 14) y 60-1-40 (México, 257).

11. Criado de Castilla a S. M., Panamá, 14 de Abril de 1579.—A. I., 69-2-39 (Panamá, 29).
12. Copia de la real cédula, al comienzo de *Testimonio* del 11 de Mayo de 1594.—A. I., 69-2-24 (Panamá, 14).
13. Papeles en A. I., 69-2-25 (Panamá 14), especialmente: Villanueva Capata a S. M., Nombre de Dios, 12 de Marzo de 1595, y Puertovelo, 2 de Mayo de 1595; Salazar a S. M., Panamá, 6 de Marzo de 1596; Audiencia de Panamá a S. M., 4 de Junio de 1596; Villanueva Capata y Francisco Valverde Mercado a S. M., Panamá, 30 de Octubre de 1597; Sotomayor a S. M., Puertovelo, 10 de Noviembre de 1597. También, "The voyage truly discovered..." — Hakluyt, op. cit., III, Francisco Carletti, *Regionamenti sopra... suoi viaggi* (Firenze, 1701), I, 41-48.
14. Bancroft, *History of Central America* (3 v., San Francisco, 1882-1887), II, 482-579; varios documentos en el Archivo General de Indias, especialmente: Presidente Alonso de Mercado a S. M., Panamá, 12 de Julio de 1675. A. I., 69-2-35 (Panamá 25).
15. Capitán e Ingeniero Nicolás Rodríguez, *Informe sobre los caminos que se trafican a lo sitios de Cruces y la Gorgona*.—A. I. 109-I-22.
16. Juan B. Sosa y E. J. Arce, *Compendio de la historia de Panamá* (Panamá, 1911), 165-166; Bancroft op. cit., II, 593-594; Antonio de Alcedo, *Geographical and historical dictionary of America* (Traducido por G. A. Thompson; 5 v., London 1812-1815), IV, 16-22, 200-202.
17. Para evitar una abundante cantidad de citas autorizadas para puntos específicos, las daremos solamente cuando la comprobación actual sea incierta y contradictoria. La más importante descripción para los dos caminos y los mapas usados están anotados al pie de ellas en lugares apropiados.
18. Antonelli (citado en la nota 9); "Descripción corográfica de... Panamá, (1610)".—Doc Ined. Ind., IX, 19-108; "Descripción de Panamá y su provincia sacada de la relación que por mandato del consejo hizo y envió aquella audiencia (año 1607)".—*Relaciones históricas é geográficas de América Central* (Madrid, 1908); Cristóbal de Roda, *Discreción de la ciudad de Panamá* (M. S., mp., 1609).—A. I. 69-4-18; J. D. Thompson, "Panamá la Vieja", U. S. Naval Institute, *Proceedings*, LIX, pt. 1 (Febrero, 1933), 208-220, 231-238. El último item está basado principalmente sobre el mapa de Roda y la descrip-

ción de 1610, pero está controlada por el conocimiento de las presentes condiciones, y es tan precisa como cualquiera de las trazadas por C. L. G. Anderson, *Old Panama and Castilla del Oro* (Washington, 1911).

19. Ver ítems incluidos en la nota 20, v: López de Velasco, *Geografía y descripción universal de las Indias...* 1571 a 1574 (Madrid, 1894), 344-345; Real cédula de 27 de Febrero de 1591.—Doc. Ined. Ind., XVII, 432-433; Philip Nichols, *Sir Francisco Drake revived* (London, 1628), 63-65; Alcedo, op. cit., I, 355-356, 534; Criado de Castilla, *Sumaria description* (también citado en la nota 9).
20. Entre numerosas buenas descripciones del viaje via Cruces y el río, ver cualquiera edición de Thomas Gage, *The English American* (London, 1648) y Jorge Juan y Antonio de Ulloa, — *Relación histórica del viaje* (4 v., Madrid, 1748). También: *Memoire* (MS., anónimo y sin fecha, por experiencias de viajero francés, alrededor de 1743-1750).—Arch. Affaires Extrangères, Paris, "Memoires et Documents" Amérique 2, fol. 47-134 v^o (at fol. 78-78 v^o); narración de viajes a California via Panamá alrededor de 1849-1854; carta del Mayor Fitzgerald en el "Rockwell Report" (infra, nota 22). La más vivida descripción, especialmente del escenario del viaje de Puertoveho a la boca del Chagres está en Michael Scott, *Tam Cringle's Log* (Edinburgh and London, 1833), II, Chap. 6, 7; reimpresso de "Blackward's Edinburgh Magazine", XXXIV (1833), 71-94, 141-171. Esta describe condiciones de 1822.
21. Muchos de los buscadores de oro de California usaron y describieron el camino de Gorgona. Ver también: U.S. War Dept., Oficina del Jefe del Estado Mayor Segunda División, No. 1 *Notas sobre Panamá, Compiladas...* por el Capt. H. C. Hale. ("Confidential", Washington, 1903), 154, 179.
22. En adición a Oviedo, op. cit., Antonelli (supra, nota 9), y mención, en descripciones, de los puertos terminales hay narraciones para los siguientes años:

(ca. 1620) ("Anonymous Jew"), *Descripción general del Reyno del Pirú* (MS., no hay autor, no hay fecha).

Bibl. Nationale, Paris, MS. Espagnole 280. Esta fastidiosa descripción, aparentemente de viajero portugués y judío fué originalmente impresa en compendio por J. de la Riva Agüero en *Actas y Memorias, Congreso de Historia y Geografía...* en Sevilla, 1914 (Madrid, 1914), 347-384, pero la versión de esta edición omite la parte final, la cual

trata de Panamá, Cartagena y Havana (1620) Iivas Ihu—Hanna Ibn Amudali, Riblah (editado por el Padre Antoine Rabbath (Beirut 1906); reimpresso de "al Machriq", VII, IX (Beirut 1905-1906). Por información sobre la narración del viaje de un sacerdote Sirio, estoy en deuda con varios Orientalistas de los Estados Unidos pero especialmente a los doctores Philip Hitti y E. J. Jurji de la Universidad de Princeton. El doctor Jurji tradujo las importantes secciones. El acontecimiento es extremo fantacioso.

(1732) John Cœkburn, *Journey overland... from Honduras to the Great South Sea* (London, 1735), 249-259; el mismo libro impreso como *The unfortunate Englishmen* (Leith, 1817), 163-165.

(1819) W. D. Weatherhead (Account of the late expedition against the Isthmus (London, 1821), 70-80.

Narraciones posteriores que cubren parte del camino, incluyen: J. A. Lloyd (supra, nota 4); R. Z. Kirkpatrick, jefe hidrográfica de la Zona del Canal al Ingeniero Asistente de Mantenimiento. *Memo-randum... trips Comboa-San Juan-Boquerón-Nombre de Dios, Bulboa Heights, C. Z., April 7, 1925* (MS., copia en posesión del autor).

23. Lic. (Antonio de) Salazar a S. M., Panamá, 22 de Enero de 1596. A. I., 69:2:24 (Panamá 14); *Relación de lo que sucedió a la armada inglesa en Nombre de Dios... 1596*.—A. I., Patr. 2:5:1 (Patr. 265); Thomas Maynarde, *Sir Francis Drake his voyage, 1595* (London, 1849), 14-16; "Anonymous Jew", (supra, note 22).
24. Juan de Ulloa, op. cit., Bk. 2, Cap. 2. Ver también ítems en las notas 10 y 22, y en "Descripción conográfica de... Puertovelo (1607)". Doc. Med. Md. IX, 108-120.
25. Ver el excelente mapa de la ciudad y alrededores, antes de la expansión y modernización en la última parte del siglo XIX; H. Tiedemann, *Plan of the city of Panama...* publicado por el Dr. Auenrieth, grabado en piedra por J. Schedler, New York, 1850;
26. El camino aparece en, et. al., un mapa manuscrito español, "Definición de la tierra y ciudad de Panamá" (sin fecha; adscrito al año 1671).—Bibl. Nat., Paris, Ge D. 8074, y copia en la División de Mapas de la Biblioteca del Congreso; en mapas de las más recientes ediciones de Exquemeling; en E. Bowen, *Sequel to the seat of war in the West Indies* (London, 1740); y en el mapa incluido al final de este artículo por Jefferys (1762) Bellin (1764) y López (1785). Estoy en deuda con el Coronel Lawrence Martin de la Biblioteca del

Congreso por el examen de algunos de los anteriores ítems que no me eran accesibles.

27. "Emancipation of South America", *Edimburgo Review*, XIII (Enero, 1809) 277-311 (a 282). Ver también C. L. G. Anderson, op. cit., 307.
28. Muñoz MSS., Acad. de la Historia, Madrid, V. 80, p. 256.
29. "Lo que el virrey (Toledo) mi señor ha proveído... (1569)" Doc. Ined. Esp., XCIV, 231; López de Velasco, op. cit., 342, 344-346; Audiencia de Panamá a S. M., 10 de Junio de 1590, y Real cédula, 21 de diciembre de 1593.—A. I., 62.2.24; "Anonymous Jew", (supra, nota 22); Alonso Enrique de Guzmán, "Libro de la vida y costumbres", Doc. Ined. Esp., LXXXV, p. 243.
30. La localización dada está basada en la comparación y reconstrucción de las distancias y relativa posición. De todas las relaciones citadas en otra parte del texto se hace breve mención. Toda conclusión es tentativa.
31. El autor ha visto distintos mapas que muestran puente suspendido sobre el río Cascajal. Uno puede ser el de "Río Capira" de Antoneil. No existe otro registro de semejante puente y el Padre Ilyas Ibn-Hanna "vadeó" el río en 1675. En 1938 el autor, al tiempo que exploraba por su cuenta preguntó a tres habitantes de Portobelo si existía tal puente. Ellos replicaron con igual facilidad, de acuerdo con el sentido de la pregunta, que no conocían, que no existía tal puente.
32. Oficiales del ejército bien relacionados con el estado del camino de Cruces afirman que ahora no puede ser localizado, ellos proponen romper el pavimento.
33. Una leyenda sobre el uso de cartas persiste en libros populares de lengua inglesa en Panamá y entre los residentes de la Zona del Canal. Probablemente se deriva de la legible pero crítica compilación de Anderson, *Old Panama and Castilla del Oro* (1911). Anderson probablemente obtuvo la narración de Bancroft, op. cit., I, 472, la cual fué citada en la traducción inglesa de Pedro Mártir (sin lugar, ni fecha de la publicación) en el sentido de que el camino que atravesara la tierra debía ser lo suficientemente ancho que permitiera pasar dos carros uno al lado de otro. Bancroft, evidentemente, usa el raro *De Orbe Novo, The light decades...* (London: Thomas Adams, 1612), los cuales incluyen las frases que él citó. El original Latin de Pedro Mártir no es legible al

autor pero la excelente traducción de Mac Nutis (2 v., New York and London, 1912) dice "passable por carriages" no "for two carriages." Aún la versión de 1612 dice solamente el plano llamado por algunos el camino, pero este asunto no ha llegado a su fin.

34. cf: dos trabajos por J. A. Lloyd (supra, nota 2); William Weelwright, *Observations on the Isthmus of Panama* (London 1844); Napoleón Carella *Project d'un canal... a travers l'isthme de Panama* (Paris, 1845); Justo Arosemena, *Examen sobre la franca comunicación... por el Istmo de Panamá* (Bogotá, 1846); W. B. Liot, *Panama, Nicaragua and Tehuantepec* (London, 1849); ("Rockwell Report") U.S. Congreso House Select Committee on a canal or a railway between the Atlantic and Pacific oceans..., *canal or railroad...* (report) February 20, 1849 (Washington, D. C., 1849). Este "Rockwell Report" reimprime los artículos de Lloyd y ofrece una traducción de Carella.

Para datos sobre el "Path of the Chagres", ver especialmente: Lloyd (1830), p. 65, y el acompañamiento "Plan of that part of the isthmus of Panama eligible for affecting a communication..."; Panamá) Sociedad de Amigos del País a Charles Biddle, Diciembre 4, 1835, y al gobernador de la provincia, Agosto 21, 1833. "Rockwell Report", 279, 290-293.